



DIARIO DE SESIONES

Borrador

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 19

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva.
Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8. **11L/PO/P-0663** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si está entre los objetivos del Gobierno promover una adecuada redistribución de la riqueza en Canarias, dirigida al sr. Vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-0666** Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la bonificación de 20 céntimos al precio de los combustibles en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, cuyos ciudadanos pagan a día de hoy el combustible más caro de toda Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-0435** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre tramitación del proyecto del puerto pesquero, marítimo y comercial del municipio de Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-0646** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias anulando la adjudicación de la obra del tramo del Anillo Insular de Tenerife entre Santiago del Teide y El Tanque por las repercusiones en el desarrollo de la infraestructura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-0650** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre repercusiones que tendrá para la ejecución de la obra del cierre del anillo insular la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.13. **11L/PO/P-0622** De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la respuesta de la Delegación del Gobierno respecto a la falta de personal para colocar las pulseras telemáticas a maltratadores condenados en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.14. **11L/PO/P-0662** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre acciones en materia de simplificación administrativa para reforzar la seguridad jurídica y de ese modo atraer inversión hacia Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.15. **11L/PO/P-0667** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas a adoptar ante el aumento de la criminalidad experimentado en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.16. **11L/PO/P-0659** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre estado de tramitación en que se encuentra la escuela infantil del municipio de La Aldea de San Nicolás, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.17. **11L/PO/P-0652** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre las claves del nuevo anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso de la vivienda turística en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.18. **11L/PO/P-0602** De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre intención decidida de apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.19. **11L/PO/P-0627** De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre estado del proceso de nombramientos de miembros de la comisión de coordinación recogida en la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.20. **11L/PO/P-0630** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para el desarrollo del programa Spain Living Lab para el impulso de la inteligencia artificial aplicada al turismo, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.21. **11L/PO/P-0545** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de los viajes del Imserso en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.22. **11L/PO/P-0657** De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la situación de las valoraciones para las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.23. **11L/PO/P-0550** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre motivos de las continuas derivaciones de pacientes de las islas no capitalinas a hospitales de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-0669** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración del desarrollo del proceso de estabilización de personal que está llevando a cabo la consejería y que debe finalizar, de acuerdo con el plazo marcado por Ley, el 31 de diciembre de este año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.25. **11L/PO/P-0641** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre asuntos que se tiene previsto abordar en la reunión con el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la UE, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0344** De la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la estrategia de digitalización y modernización de la Administración de Justicia de Canarias, a petición del GP Popular

2.2. **11L/C/P-0274** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre los objetivos en 2024 para el desarrollo de la industria audiovisual en el archipiélago canario, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.3. **11L/C/P-0342** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre acciones para abordar el aumento de violencias sexuales, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.4. **11L/C/P-0350** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre el incremento en la atención a las personas más vulnerables en el último año, a petición del GP Popular

2.5. **11L/C/P-0285** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre impulso de programa E-Health: Bienestar y salud, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.6. **11L/C/P-0306** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre acciones previstas para mejorar la satisfacción en el sistema sanitario, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

2.7. **11L/C/P-0349** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre la competencia desleal de terceros países que afecta directamente a Canarias, a petición del GP VOX

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0006** Del GP Socialista Canario, sobre las medidas y líneas de ayudas dirigidas a la reparación de daños sufridos en viviendas, enseres, vehículos e infraestructuras agrícolas y ganaderas por los incendios en Puntagorda y Tijarafe, en La Palma, y el de la isla de Tenerife, dirigida al Gobierno

3.2. **11L/I-0007** Del GP Socialista Canario, sobre los objetivos del convenio entre las consejerías de Sanidad y de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para la puesta en funcionamiento de la anunciada receta deportiva, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

3.3. **11L/I-0012** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las medidas para reorientar el modelo turístico hacia la sostenibilidad económica, social y medioambiental, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

3.4. **11L/I-0014** Del GP Socialista Canario, sobre las medidas para impulsar una recuperación salarial que suponga un reparto más justo de la renta, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.2. **11L/PNLP-0047** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la inclusión de la vid lajiares en el registro de variedades autorizadas para Canarias (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 32, de 10 de abril de 2024).

Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

- 11L/PO/P-0663 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ESTÁ ENTRE LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO PROMOVER UNA ADECUADA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página 9

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-0666 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA BONIFICACIÓN DE 20 CÉNTIMOS AL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES EN LAS ISLAS DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA, CUYOS CIUDADANOS PAGAN A DÍA DE HOY EL COMBUSTIBLE MÁS CARO DE TODA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 10

El señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) expone la pregunta, a la que responde el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). Para replicar vuelve a intervenir el señor diputado y de nuevo le contesta el señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-0435 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DEL PUERTO PESQUERO, MARÍTIMO Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO DE LA CRUZ, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 12

Tras explicar la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCA), toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-0646 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS ANULANDO LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DEL TRAMO DEL ANILLO INSULAR DE TENERIFE ENTRE SANTIAGO DEL TEIDE Y EL TANQUE POR LAS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 13

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCA). Seguidamente, toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-0650 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REPERCUSIONES QUE TENDRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL CIERRE DEL ANILLO INSULAR LA RECIENTE SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 14

La señora Reverón González (GP Popular) argumenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-0662 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACCIONES EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA REFORZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA Y DE ESE MODO ATRAER INVERSIÓN HACIA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 16

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), interviene la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) con el propósito de responderle.

- 11L/PO/P-0667 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR ANTE EL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD EXPERIMENTADO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 16

Para fundamentar la pregunta interviene la señora Jover Linares (GP VOX). Le contesta seguidamente la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-0659 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 18

La pregunta, que explica la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario), la contesta el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0652 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS CLAVES DEL NUEVO ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE DEL USO DE LA VIVIENDA TURÍSTICA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 20

El señor Ester Sánchez (GP Popular) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.

- 11L/PO/P-0602 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INTENCIÓN DECIDIDA DE APOSTAR POR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 21

La señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde la señora consejera.

- 11L/PO/P-0627 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN RECOGIDA EN LA LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE CULTURA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 23

La señora López Landi (GP Socialista Canario) expone la pregunta. Para responderle interviene la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-0630 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SPAIN LIVING LAB PARA EL IMPULSO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL TURISMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 25

Para explicar la pregunta interviene el señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa). Seguidamente le contesta la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-0657 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS VALORACIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 26

La señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) expone la pregunta y para darle respuesta toma la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.

- 11L/PO/P-0550 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MOTIVOS DE LAS CONTINUAS DERIVACIONES DE PACIENTES DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS A HOSPITALES DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 27

Tras explicar la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular), toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) para darle respuesta.

- 11L/PO/P-0669 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA CONSEJERÍA Y QUE DEBE FINALIZAR, DE ACUERDO CON EL PLAZO MARCADO POR LEY, EL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 29

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso del turno de réplica y origina la contrarréplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-0641 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ASUNTOS QUE SE TIENE PREVISTO ABORDAR EN LA REUNIÓN CON EL COMISARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA UE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 30

Para exponer la pregunta interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto). Seguidamente, toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) para contestarle.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA

Página ... 32

La Presidencia expresa el pesar de la Cámara por el fallecimiento de don Fernando Bergasa Perdomo, expresidente de la Junta de Canarias.

- 11L/C/P-0344 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA ESTRATEGIA DE DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 32

Para su exposición, interviene la señora Muñoz Peña (GP Popular).

La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto) y Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y las señoras Jover Linares (GP VOX), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa), Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y Muñoz Peña (GP Popular).

Para referirse a lo expuesto por sus señorías vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

· 11L/C/P-0342 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE ACCIONES PARA ABORDAR EL AUMENTO DE VIOLENCIAS SEXUALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 41

Para presentar la iniciativa interviene la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa). La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) informa acerca de la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Gómez Gómez (GP VOX), Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Viera Fernández (GP Popular), Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones manifestadas.

· 11L/C/P-0350 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE EL INCREMENTO EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES EN EL ÚLTIMO AÑO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 49

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Viera Fernández (GP Popular). La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) proporciona la información que se demanda.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora Viera Fernández (GP Popular).

Para aludir a las observaciones señaladas, vuelve a intervenir la señora consejera.

Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos.

· 11L/C/P-0285 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE IMPULSO DE PROGRAMA E-HEALTH: BIENESTAR Y SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 58

Para argumentar la iniciativa interviene el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) aporta la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Muñoz Peña (GP Popular), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa).

Para referirse a los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

· 11L/C/P-0306 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA MEJORAR LA SATISFACCIÓN EN EL SISTEMA SANITARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)

Página ... 66

Para exponer la iniciativa interviene el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.

Señalan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Gómez Gómez (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Paniagua Navarro (GP Popular), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

La señora consejera contesta los planteamientos realizados por sus señorías.

- 11L/C/P-0349 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA COMPETENCIA DESLEAL DE TERCEROS PAÍSES QUE AFECTA DIRECTAMENTE A CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX Página ... 74

Para explicar la iniciativa interviene el señor Nieto Fernández (GP VOX).

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) proporciona la información que se solicita.

Muestran el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Fumero García (GP Socialista Canario) y el señor Nieto Fernández (GP VOX).

Para referirse a las observaciones efectuadas, vuelve a intervenir el señor consejero.

- 11L/I-0006 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS Y LÍNEAS DE AYUDAS DIRIGIDAS A LA REPARACIÓN DE DAÑOS SUFRIDOS EN VIVIENDAS, ENSERES, VEHÍCULOS E INFRAESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS POR LOS INCENDIOS EN PUNTAGORDA Y TIJARAFE, EN LA PALMA, Y EL DE LA ISLA DE TENERIFE, DIRIGIDA AL GOBIERNO Página ... 83

La señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) expone la iniciativa. A continuación le contesta la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/I-0007 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS DEL CONVENIO ENTRE LAS CONSEJERÍAS DE SANIDAD Y DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ANUNCIADA RECETA DEPORTIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 87

Tras explicar la iniciativa el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) con el fin de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- · 11L/I-0012 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS MEDIDAS PARA REORIENTAR EL MODELO TURÍSTICO HACIA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO Página ... 91

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) fundamenta la iniciativa y le contesta seguidamente la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). El señor diputado interviene para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.

- 11L/I-0014 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA IMPULSAR UNA RECUPERACIÓN SALARIAL QUE SUPONGA UN REPARTO MÁS JUSTO DE LA RENTA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO Página ... 95

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) expone la iniciativa, que contesta seguidamente la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

Se suspende la sesión a las veinte horas y tres minutos.

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos)

La señora PRESIDENTA: Hola, buenos días, ocupen sus escaños, por favor.

Buenos días, vayan ocupando sus escaños, por favor. Gracias.

Buenos días. Bueno, con carácter previo, para organizar el debate, las preguntas al presidente del Gobierno, como bien saben, se debatirán en la jornada del miércoles, por lo tanto, iniciamos esta sesión ordinaria del pleno con las preguntas dirigidas al vicepresidente del Gobierno.

· **11L/PO/P-0663 DE LA SEÑORA DIPUTADA D.^a NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GP SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ESTÁ ENTRE LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO PROMOVER UNA ADECUADA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: De la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si está entre los objetivos del Gobierno promover una adecuada redistribución de la riqueza de Canarias, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Cuando quiera.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): (Sin micrófono), presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Fierro, indiscutiblemente, sí, ese es uno de los principales objetivos de este Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fierro, cuando quiera.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Domínguez, la redistribución de la riqueza no es un imperativo ideológico o un capricho de una formación política, es un mandato constitucional que funciona como catalizador de la prosperidad de una sociedad, y si yo le hago esta pregunta es para que no me conteste, y me pongo la venda antes de la herida, el número de ricos que dejaron los socialistas en Canarias, como suele hacer frecuentemente, con un planteamiento bastante vago intelectualmente, por cierto.

Que nuestro país ofrezca los mejores datos de crecimiento económico, de generación de empleo, los mejores datos de inversión o de inflación de la zona euro no es casualidad, es gracias a un Gobierno valiente, un Gobierno de España que supo entender que la salida de la crisis económica derivada de la sanitaria tenía que ser justa, diversificada y con justicia social, un Gobierno valiente que hace que en este país quien más tiene más pague y quien más beneficios genera también más pague.

Por eso, señor Domínguez, le pregunto si usted está de acuerdo en una adecuada redistribución de la riqueza y también le pregunto, señor Domínguez, si ustedes han aprendido en este tiempo a leer los mandatos o las reivindicaciones de la ciudadanía en Canarias, porque, si el próximo veinte de abril la gente va a salir a manifestarse en las calles en Canarias no es porque esté en contra del turismo, no hagamos a la gente de Canarias tonta, si la gente sale a la calle en Canarias es porque sabe perfectamente que la riqueza que genera el turismo puede, o podría haber llegado, a más hogares en Canarias, no es turismofobia, señor Domínguez, es simplemente que no se puede acceder de forma asequible a una vivienda en Canarias, es saber que si matriculas a tu hijo o a tu hija en determinados centros en Canarias va a tener una ratio de alumnos por aula muy superior a lo que debería, es saber que tus autopistas están colapsadas, es saber que hay una huella medioambiental evidente y que llevamos durante toda esta legislatura hablando de emergencia hídrica.

No es turismofobia, es vivir en condiciones dignas mientras vemos titular tras titular la llegada, en cifras récord, de turistas a Canarias, y ustedes, lejos de poner el foco sobre esto hacen a los vulnerables más vulnerables con sus políticas, quitándole impuestos a los ricos, liberalizando suelo para dárselo a las constructoras, recortando 17 millones de euros en materia de vivienda pública...

Y no estamos en momento de crisis, como lo estuvimos recientemente. Es el momento de decisiones valientes, señor Domínguez, hay que hablar de redistribución de la riqueza, hay que hablar de subida

de salarios, hay que hablar de tasa medioambiental, hay que hablar de que la riqueza que se genera en Canarias se quede en Canarias de una forma mucho más justa y mucho más sostenible, sean valientes, escuchen a la gente y ahí van a encontrar al Partido Socialista. (*Aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Señor vicepresidente, tiene la palabra, cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Nuevamente, señora Fierro, yo no sé si es *vagueza* intelectual o es súper inteligencia, pero cuando nosotros llegamos al Gobierno tuvimos que hacer frente a cuatro emergencias: habitacional, de inmigración, hídrica, y hemos tenido que hacer también una emergencia en cuanto a la atención que tenemos que dar a los ciudadanos de Canarias en esa distribución de la riqueza, tal y como usted dice. Todo ello heredado del Partido Socialista. Todo ello heredado de la situación que ustedes nos dejaron.

Y yo estoy convencido, lo decíamos en el pleno anterior, que cumplimos un mismo fin o buscamos un mismo fin con un distinto camino. Ustedes también buscaron distribuir la riqueza, y usted me decía antes que lo ideal es que se quede en Canarias la riqueza, lo que pasa es que el camino que optaron es diferente. En el año 2019 ustedes subieron todos los impuestos, saquearon a los canarios, y luego esa riqueza la distribuyeron, supuestamente, entre un grupito de amigos para comprar mascarillas y a ellos destinarles casi doce millones de euros (*aplausos*), o, cómo no, la riqueza de los canarios que cobraron a través de la subida de impuestos la destinaros a comprar 4 millones de euros de mascarillas falsas a una empresa de vehículos. El mismo fin con distinto camino.

Nosotros lo que hemos hecho es un decreto de vivienda para acabar con la pésima gestión que ha llevado el Partido Socialista en materia de viviendas. El señor Franquis se lo puede recordar y decirles cuántas hizo en la pasada legislatura.

O preguntarle al exconsejero de Transición Ecológica por qué estamos a las puertas de un posible cero energético, porque no hicieron nada. Emergencia energética en la que nos encontramos.

O ver por qué estamos en emergencia hídrica. Es decir, todo lo que ustedes nos dejaron, pero además, haciendo alusión a esa *vagueza* intelectual, cuando ustedes se fueron, cuando ustedes se fueron, había más ricos y menos pobres. La concentración del patrimonio estaba ocho veces por encima de lo que ustedes encontraron, han sido un pésimo Gobierno para esta tierra y me habla de distribución de riqueza. Hay que hacérselo mirar.

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta...

· **11L/PO/P-0666 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON YONE XARACH CARABALLO MEDINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA BONIFICACIÓN DE 20 CÉNTIMOS AL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES EN LAS ISLAS DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA, CUYOS CIUDADANOS PAGAN A DÍA DE HOY EL COMBUSTIBLE MÁS CARO DE TODA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Yone Xarach Caraballo Medina, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la bonificación de 20 céntimos al precio de los combustibles en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, cuyos ciudadanos pagan a día de hoy el combustible más caro de toda Canarias.

Tiene la palabra.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señor Domínguez. Usted, a través de esta bonificación del 1 de abril que se pone en marcha en las islas verdes, lo que ha hecho ¿sabe lo que ha hecho? Hacer más pobres a Lanzarote y Fuerteventura.

Le digo una cosa, el único estudio que usted sabe que existe es el de la Universidad de Las Palmas del año 2020, donde aconsejaba que la bonificación no iba a abaratar los costes de las islas verdes sino que lo que iba a garantizar ese precio más asequible iba a ser mejorar la competencia.

Le voy a decir la realidad de Lanzarote y Fuerteventura desde el 1 de abril. Aquí tiene dos tiques de una... de gasolinera, no me lo estoy inventando yo, aquí tiene uno de El Paso (*mostrando un documento a la Cámara*), el otro día me lo mandó... pues me lo mandaron desde La Palma, donde ve el precio del

combustible, del gasoil, 1,47 el litro, un señor, puede ser este, un macroempresario de La Palma que gana 100 000 euros al año y que va a echar gasolina a El Paso –gasoil, perdón–, le echa 30 euros de gasoil y se ahorra 4 euros, en su BMW X5; aquí tiene un tique de Puerto del Rosario (*mostrando otro documento a la Cámara*), en Los Charcos, donde una chica de Puerto del Rosario que trabaja en Corralejo en el Hiperdino, que a lo mejor gana 1100 euros al mes, pues le echa 30 euros, precio del combustible, del gasoil en Puerto del Rosario 1,47. Mismo precio que en La Palma, sin ningún tipo de descuento. ¿Usted sabe lo que ha conseguido? Discriminar a unas islas con otras,

Y le voy a decir otra cosa, yo no sé si usted va al supermercado, al Mercadona a comprar. Si echamos 30 euros de gasoil nos ahorramos 4 euros, si echábamos 60 nos ahorramos 8 euros. ¿Usted sabe qué puede comprar en el Mercadona con 8 euros? Pues mire, un litro de aceite de oliva (*mientras muestra una botella de aceite*), un producto básico de alimentación para los canarios. ¿Usted sabe cuántas botellas como esta se puede ahorrar en Lanzarote y Fuerteventura durante un año? Pues a una media de 150 euros al mes en combustible nos ahorraríamos 20 euros por doce meses, 240 euros: 30 botellas de aceite de oliva, porque como usted no sé si va al supermercado...

Pero también le digo una cosa, ya sé lo que me va a contestar, que van a hacer el estudio. Usted lo que hizo con Oswaldo Betancort, presidente del Cabildo de Lanzarote y diputado en esta Cámara, lo que hicieron fue vender humo, engañar a los majoreros y a los conejeros.

Por eso le pedimos desde el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista que sea justo con los canarios, que cumpla el Estatuto de Autonomía y que ponga ya la bonificación del combustible en Lanzarote y Fuerteventura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.
Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Caraballo. Haciendo referencia a su pregunta, sí, el Gobierno de Canarias está estudiando la posibilidad de aplicar las medidas pertinentes en Fuerteventura y Lanzarote, siempre que sean necesarias para evitar que hayan desfases entre un lugar y otro.

A diferencia de usted, yo no voy a hablar única y exclusivamente de determinada parte del archipiélago sino de toda Canarias. No será susceptible de duda este Gobierno, que ha sido quien ha aplicado ya en las islas verdes la bonificación de 0,20 céntimos. Por lo tanto, creo que los canarios –me da igual lo que usted opine– confían en nosotros.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señor Caraballo, tiene usted veinticinco segundos para réplica.
Cuando quiera.

El señor CARABALLO MEDINA (desde su escaño): Bueno, señor Domínguez, usted sigue con la jinca de que aquí estamos unas islas en contra de las otras. No es para nada eso.

Le repito, cumpla con el Estatuto de Autonomía, todos los canarios tenemos los mismos derechos. Lo que no pueden hacer ustedes es porque se mantienen por diputados de La Gomera y de El Hierro que tengan preferencia a unas islas con otras.

Aquí todos estamos elegidos, los diputados de Lanzarote y Fuerteventura, *pa* defender los intereses de nuestras islas. Que le quede claro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.
Señor vicepresidente, tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, tomar medidas fiscales para abaratar el precio de los carburantes es absolutamente ineficaz, y ante estos problemas solo queda intervenir el mercado.

Porque reducir los impuestos que gravan el combustible en Canarias no tendría impacto en el precio final que el consumidor paga y sí repercutirá en los ingresos de la comunidad autónoma, que afectará a la Sanidad, a la Educación y los servicios sociales. Porque reducir el impuesto a los carburantes es una medida irresponsable y demagógica.

Yo espero que el señor Román Rodríguez esté viendo la botella de aceite (*aplausos y palmoteos*), porque estas son declaraciones del expresidente del Gobierno de Canarias en esta sesión plenaria.

Por lo tanto, yo lo que le voy a decir es, a diferencia de lo que hacía el Gobierno anterior, a diferencia del no por el no, a diferencia de entender que hay unas islas de primera y otras de segundo, el Gobierno ha tomado medidas en 9 meses, le iba a decir con medio peso, como Pepe Benavente, pero lo voy a dejar en tan solo 9 meses. Porque esa es la realidad. Nosotros no estamos valorando la situación en función de la representación que pueda existir en un lugar o en otro porque este Gobierno tiene miembros en su Gobierno de las 8 islas Canarias.

Por lo tanto, no tenemos ninguna preferencia ni ninguna atención especial, nosotros vamos a llevar a cabo las políticas iguales para todos los canarios, que también les van a afectar y positivamente a usted personalmente.

· **11L/PO/P-0435 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DEL PUERTO PESQUERO, MARÍTIMO Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO DE LA CRUZ, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre tramitación del proyecto del puerto pesquero, marítimo y comercial, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Buenos días, a todos y a todas.

Bueno, desde el año 2018, señor Pablo, no sabemos nada del puerto pesquero, marítimo, comercial y turístico del Puerto de la Cruz, la primera ciudad turística de Canarias, ya desde los años sesenta y pico.

En el año 2018 hubo un acuerdo unánime, en el cabildo hubo uno y en el Ayuntamiento del Puerto hubo otro, donde estábamos las fuerzas políticas todas, donde se optó por darle un impulso a este proyecto que estaba ya hecho, que, como usted sabe, tiene una zona de mar y otra de tierra, tiene una línea de atraque de 1155 metros ocupando 110000 metros cuadrados y una zona de tierra de 29000 metros cuadrados, aproximadamente, cifrándose la cantidad para que se construya este puerto en el año 2018 de 151 millones de euros, de los cuales el cabildo insular aportaba en el año 2018 72 millones de euros.

Bueno, yo creo que ha pasado del año 2018 hasta ahora casi cinco años, del año 2019 al 2024 no se hizo absolutamente nada, no se tocó nada, doy por hecho que habrá muchos informes que estarán desfasados todos, pero que este puerto situado en el Puerto de la Cruz es un puerto para el norte de esta isla.

Ya hay datas, datas de 1510, de 1510, en el siglo XVI, donde se exigía un puerto en esta zona. Y hay un acuerdo también de pleno del Puerto de 1964, este año cumple 60 años, donde se pedía la actualización de este puerto también.

Como ha pasado tanto tiempo y los que vivimos en el norte, pues, seguimos esperando que alguna vez podamos ver las palas para que se inicie esta obra añorada por todos, porque esta obra, insisto, está situada en el Puerto, pero es una ventana al mar abierta desde el norte hacia el mundo.

Queríamos saber en qué estado se encuentra este estudio que supongo yo que habrá que actualizar y si tiene usted entre sus objetivos impulsar este proyecto que en el norte es de suma importancia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Linares.

No voy a remontarme a 5 siglos ni tampoco a 50 años, pero sí a decirle que la primera redacción de proyecto básico fue del año 2001; por lo tanto, nos podemos hacer la dimensión de que esto es una demanda histórica de la isla de Tenerife y, concretamente, del norte de la isla, pues, que lleva ya más de 20 años trabajándose a través de expedientes abiertos en las diferentes Administraciones competentes.

Me voy a remontar a lo que más conozco, que fue en mi anterior etapa, entre el 2017 y el año 2019. En el año 2017, efectivamente, se redacta un proyecto básico, un primer proyecto básico que lo redacta el Cabildo Insular de Tenerife junto con Puertos Canarios. También en el año 2017 se modifica en este

Parlamento la Ley de Puertos Canarios para precisamente cambiarle la categoría al puerto, que pase del nivel 1 a nivel 2 y por tanto el cabildo pudiese impulsar las actuaciones que estaba ya dirigiendo, siendo presidente Carlos Alonso. Y luego, efectivamente, hay un salto en el tiempo muy importante, pero tengo que corregirlas, en el año 2021 sí que pasa algo importante y es que la Dirección General de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente del ministerio señaló la caducidad del expediente, es decir, que teníamos que volver a la casilla de salida y volver a comenzar y eso es lo que hemos hecho a finales del pasado año 2023. Precisamente, en octubre del 2023 remitíamos nuevamente documentación a la dirección general del ministerio para iniciar el procedimiento nuevamente.

He de decir también que este 5 de febrero hemos tenido el informe de la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina en el que, entre otras cuestiones, se estudia la población de cetáceos, de tortugas y otras especies marinas protegidas para evaluar el efecto del proyecto, un informe que hemos remitido al Cabildo Insular de Tenerife y que ya le anuncio que vamos, juntos, las 2 Administraciones, a impulsar este proyecto nuevamente para actualizar todos los informes, actualizar, en definitiva, en proyecto y, por tanto, impulsarlo porque es necesario para el norte de Tenerife, pero también para el conjunto de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0646 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS ANULANDO LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DEL TRAMO DEL ANILLO INSULAR DE TENERIFE ENTRE SANTIAGO DEL TEIDE Y EL TANQUE POR LAS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias anulando la adjudicación de la obra del tramo del Anillo Insular de Tenerife entre Santiago del Teide y El Tanque por las repercusiones en el desarrollo de la infraestructura.

Tiene la palabra.

El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días señorías, buenos días consejero.

El pasado 14 de marzo el Tribunal Superior de Justicia de Canarias dictaba sentencia anulando la adjudicación de la obra del anillo insular en tramo comprendido entre Santiago del Teide y El Tanque. Dicha obra se adjudicó, con usted al frente de la consejería, el 4 de junio de 2019 a la UTE encabezada por OHL, por un presupuesto de 213 millones de euros sin IGIC. A partir de ahí, se produce un cambio de gobierno en el verano del 2019, llega el Partido Socialista a la consejería y resuelve un recurso especial en materia de contratación con una nueva adjudicación que se produce el 17 de octubre de 2019, siendo el importe de nueva adjudicación de 241 millones de euros.

A poco que se indaga en la sentencia se verifica que el desarrollo del procedimiento administrativo es un tanto particular. La segunda mejor oferta interpuso recurso especial en materia de contratación al tribunal administrativo de contratos y este requirió a la consejería informe sobre el hecho de que la adjudicataria no había justificado que su oferta garantizara el cumplimiento de la normativa laboral y social.

Existían informes previos del jefe del área de proyectos y obras y del jefe de carreteras de la Dirección General de Infraestructura Viaria que concluían que la oferta de OHL era viable. Estos informes fueron elaborados por los técnicos, que valoraron las ofertas de la licitación durante todo el procedimiento de tramitación. Sin embargo, existen otros informes sobre los costes laborales emitidos por la jefa de sección de modernización por los cuales el tribunal administrativo de contratos, sin dar audiencia a la UTE OHL, y esto llama mucho la atención, resolvió anulando la adjudicación inicial.

Señor consejero, nos gustaría conocer su valoración sobre el asunto porque quedan algunas cuestiones muy importantes en el aire: ¿qué motivó el que se remitiera un informe específico distinto al emitido por los técnicos de la Dirección General de Infraestructura Viaria sobre los costes laborales de la oferta de OHL? ¿Acaso era experta en calcular costes laborales la jefa de sección de modernización para encargarle

ese informe? ¿Por qué se pide este análisis sobre los costes laborales a otra persona si este aspecto también fue valorado por los técnicos de la Dirección General de Infraestructura Viaria, que son expertos en el tema y que llevaban unas cuantas licitaciones a sus espaldas?

Son muchas las cuestiones y las dudas de un procedimiento chapucero que ha terminado anulando la justicia.

Nos gustaría que nos informara sobre las repercusiones que esta sentencia puede tener en el desarrollo de las obras, que ya están ejecutadas casi al ochenta por ciento, y, sobre todo, qué repercusiones puede tener en las arcas y en los bolsillos de los canarios y las canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martín Fumero.
Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Fumero.

Lo primero es que tengo que reconocerle que haya algunas preguntas que la respuesta yo no se lo puedo dar, y lo digo con pena o con... por aclararlo.

Sí también quiero aclarar que la sentencia todavía no es firme, que cabe recurso de casación, que es verdad que están muy reglados, es decir que no va a ser sencillo, pero que lo que primero que hemos hecho, una vez conocida la sentencia y comunicada es remitir a los servicios jurídicos del Gobierno de Canarias y de la consejería la posibilidad de todas las opciones que tenemos de recurrir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Eso es lo primero.

Lo segundo es la defensa del interés general. Y en este caso la defensa del interés general es, por un lado, terminar la obra y que no tenga retrasos, yo creo que eso es lo primero que debo aclarar y que debo decir y anunciar que es la prioridad de la consejería; lo segundo es que el sobrecoste que pueda suponer esta sentencia, si termina siendo firme, sea el menor posible, porque es verdad que la consecuencia inicial de esta sentencia, si termina siendo firme, es que va a tener un sobrecoste la obra importante, un sobrecoste, si me lo permiten, doble, porque, por un lado, la adjudicación inicial era más económica, por lo tanto ya estamos en una adjudicación que es más cara que la que inicialmente adjudiqué en junio del 2019, y, en segundo lugar, un sobrecoste a modo de indemnización que ya veremos en qué consistirá pero que desde luego no está previsto y va a retraer fondos que deberían ser destinados a otra cosa mucho mejor y mucho más necesaria.

Por lo tanto, esas son las consecuencias iniciales.

Y también tengo que decir que el que cambie el criterio o que informe alguien externo a la mesa de contratación en base a un requerimiento del tribunal especial no es lo habitual, y lo digo porque me he estudiado en las últimas semanas muchos procedimientos de contratación, tanto en mi anterior etapa como de la actual, de la anterior a la mía o posterior a la mía, y lo cierto es que eso nunca es habitual, es decir... Y esto es importante decirlo, pero que también quiero dejar constancia que en lo que vamos a priorizar es finalizar la obra cuanto antes porque estamos hablando de una infraestructura muy necesaria para la isla de Tenerife que es la conexión por el oeste del sur y el norte que para nosotros es prioritario, y que esto no puede conllevar un...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0650 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REPERCUSIONES QUE TENDRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL CIERRE DEL ANILLO INSULAR LA RECIENTE SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre repercusiones que tendrá para la ejecución de la obra del cierre del anillo insular la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días señorías y señor consejero.

Bueno, nos encontramos ante un nuevo hecho representativo, si se me permite ser además benévola, de esa peculiar forma que tenía de gestionar el anterior Ejecutivo presidido por el señor Torres. Soy consciente de que quien debería haber dado ya explicaciones sobre estos rocambolescos manejos, que han dado lugar a esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias sobre la obra del cierre del anillo insular no es usted, sino que es el anterior responsable de este desaguisado.

Pero, teniendo en cuenta la fobia que últimamente está teniendo el Partido Socialista a ser transparente y, sobre todo, a dar explicaciones, será usted quien va a tener que lidiar con estas chapuzas del anterior consejero y explicarnos por qué hemos llegado hasta aquí y, sobre todo, qué va a pasar ahora, porque el fallo de la sentencia, ya se ha dicho, es bastante claro y es abrumador y, de manera resumida, dice bien claro que la adjudicación que hizo usted en junio del 2019 es la correcta y la adjudicación que hizo el Partido Socialista en septiembre del 2019 es la incorrecta y es la que estaba mal, por tanto, ahora se nos abren los siguientes caminos.

Primero, qué va a pasar y cuánto nos va a costar. Porque tenemos una opción, y es cambiar el actual adjudicatario, lo que conllevaría el retraso importante en una obra tan esencial para la isla de Tenerife como es el cierre del anillo insular, y, por otro lado, también podemos estar hablando de indemnizaciones millonarias gracias, pues bueno, por cortesía de los anteriores responsables del Partido Socialista.

Pero, si es importante conocer cómo hemos llegado a esta situación, no es menos importante también conocer el por qué. Porque, mire, digo esto sabiendo, porque si somos conscientes de quién era el responsable de la anterior Consejería de Obras Públicas, el Partido Socialista, y si somos conscientes de quién llevaba a cargo la secretaría general técnica de la Consejería de Obras Públicas... pues, bueno, quedan muchas dudas en el tintero que espero que usted resuelva.

Porque no nos olvidemos, ya se ha dicho, que había un informe técnico de los responsables, que tenían que informar, que hizo que usted adjudicara la obra a una primera empresa. Y de repente aparece un informe de otra funcionaria que, no se sabe muy bien por qué, como usted acaba de acreditar, que decía exactamente lo contrario, y resulta que ahora ese informe fue lo que ha dicho el Tribunal Superior de Justicia de Canarias que está mal, es decir, nos gustaría conocer por qué ese cambio de criterio arbitrario por parte del Partido Socialista, porque creo que los canarios se merecen saber todo este tipo de explicaciones.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta, buenos días, señora Reverón.

Mire, efectivamente, una conclusión a la que llega la sentencia del TSJ, es, precisamente, que los informes de los técnicos de la consejería, de la Dirección General de Infraestructura Viaria, los que eran miembros de la mesa de contratación, son correctos y ajustados a ley. Y yo creo que eso es importante, porque pone en valor la profesionalidad de los técnicos de la consejería, que en ningún caso cambiaron de opinión, sino que mantuvieron una propuesta en mayo del 2019, que, efectivamente, elevaron a propuesta de adjudicación en junio del 2019 y mantuvieron la misma posición cuando presentó el recurso quien había quedado segunda en el procedimiento de contratación.

Por lo tanto, quiero poner en valor, permítamelo, poner en valor la profesionalidad de los técnicos de la Consejería de Obras Públicas. Y luego, efectivamente, las consecuencias de la sentencia, si, finalmente, no cabe recurso o termina siendo firme, es muy compleja. Es decir, en primer lugar, la obra está en ejecución, por encima del 60 % de su presupuesto, es decir, hay, de los 250 millones de euros aproximadamente de la obra pues 150 millones de euros están ya ejecutados, por lo tanto, hay una parte importante de ejecución, hay una posibilidad, que es la ejecución en base a lo que dice la sentencia sería que el resto de la obra la pudiese hacer quien era el adjudicatario original, esa es una opción, eso va a conllevar también indemnización, es decir, a pesar de que lo hagamos así, va a conllevar indemnización y, además, va a conllevar retrasos en la ejecución de la obra.

Y las otras vías son vías vinculadas a la negociación extra procedimental, o extraprocesal, de la ejecución de la sentencia, que ya veremos si existe esa vía de negociación que nos permitan, como dije al principio, ejecutar la obra sin retrasos y que los sobrecostes, vía indemnización, sean los menores posibles. Ese va a ser el objetivo de esta consejería en la defensa del interés general.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0662 DEL SEÑOR DIPUTADO D. CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACCIONES EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARA REFORZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA Y DE ESE MODO ATRAER INVERSIÓN HACIA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre acciones en materia de simplificación administrativa para reforzar la seguridad jurídica y, de ese modo, atraer inversión hacia Canarias, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías, señora consejera.

Hoy estamos inmersos, en la sociedad canaria, en múltiples debates, inclusive de gran calado social y económico, como es el debate de la limitación al crecimiento turístico, al crecimiento demográfico... pero quiero llamar la atención que una de las claves para poder atender toda esta realidad es, precisamente, cómo lo hace la Administración pública, qué respuesta da la Administración pública. Y yo estoy completamente seguro que usted está trabajando en la línea de la modernización y la simplificación.

Fíjense si es importante esto que habitualmente las herramientas del trabajo para crecer de forma sostenible dos claves son los planes generales de ordenación urbana y los planes territoriales insulares. Y usted seguro que comparte conmigo que un plan general de ordenación urbana hoy para ser aprobado en alguno de los municipios canarios, que solo tiene uno, un municipio en El Hierro adaptado a la ley correspondiente, y el resto, prácticamente la inmensa mayoría, no lo tienen, tardan un plan general de ordenación urbana casi tres legislaturas, es decir, llega un alcalde, inicia un plan general, se va de la alcaldía y todavía está en trámite la aprobación del plan general. Y ese es un instrumento fundamental para tener un conocimiento real del crecimiento urbanístico, del crecimiento poblacional, del crecimiento turístico y del crecimiento residencial.

De ahí la gran importancia que quiero señalar, señora consejera, que tiene el que hablemos de la simplificación administrativa, que hablemos de la modernización de las administraciones para responder a la ciudadanía y para responder a las empresas que quieran invertir. No es razonable que yo quiera invertir en un municipio, en una isla, y que me tarde ocho o diez años, hay proyectos de los que se están hablando ahora de más de una década.

Por tanto, me gustaría saber qué está haciendo el Gobierno, qué va a hacer usted, para dar respuesta a esta realidad que es absolutamente...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Buenos días, señora presidenta.

Señorías. Buenos días, señor Curbelo.

Bueno, circunscribiendo la respuesta a lo que me preguntaba, podemos hablar de simplificación urbanística, en ese caso, como sabe, se van a... además de a planeamiento a instrumentos urbanísticos que permiten sacar adelante la planificación de determinadas zonas sin necesidad de esperar a planes generales, pero, como bien sabe, hay una modificación puntual de la ley del suelo que corresponde a nuestro compañero Manuel Miranda y que en cualquier caso tendrá a bien responder.

En cuanto a la simplificación administrativa, como también sabe, porque ya en el alguna comparecencia parlamentaria he podido hablar de esto, desde la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios, que lleva doña Juana María Reyes, estamos trabajando coordinadamente con las distintas consejerías del Gobierno supervisando e impulsando la simplificación en este caso de 50 procesos administrativos que han elegido los propios centros directivos de las distintas consejerías, basados fundamentalmente en qué es lo que repercute más en los ciudadanos y qué es lo que repercute más en la economía.

No cabe duda que simplificar procesos ayuda por una parte a generar más seguridad jurídica de una manera indirecta, también a cumplir plazos que establece la normativa, y ayuda también a reducir complejidad y a generar confianza también de una manera directa en los propios ciudadanos en la Administración.

Y a mí me gustaría, como el tiempo es poco, hablarle no lo engorroso de cómo es el procedimiento de simplificación que estamos llevando a cabo sino ir a la parte práctica de qué procesos tenemos avanzados. De esos 50, que no le voy a detallar todos, sí le puedo decir que en lo que estamos trabajando con un equipo de la propia consejería, además de con equipos ya estables dentro de cada centro directivo que ha elegido sus propios procesos a simplificar, se dividen en cuatro fases, de las que algunos están ya en fase 3, que es tener ya el proceso prácticamente ultimado para su implantación en la fase 4, y otros comenzando.

Yo quiero destacar algunos que creo que son importantes para los ciudadanos. Me parece muy interesante los que estamos llevando a cabo, y bastante avanzados, para entrar en fase 3 avanzada para entrar en fase 4, las becas y ayudas a la realización de estudios de la Consejería de Universidades, también las ayudas al desplazamiento de estudiantes residentes en Canarias. Tenemos otros procesos en marcha como las subvenciones e inversiones a pymes en Canarias; del reconocimiento del grado de la dependencia, es necesario simplificar ese proceso porque repercute directamente en los ciudadanos; y así hasta un listado de 50 procesos que están...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0667 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR ANTE EL AUMENTO DE LA CRIMINALIDAD EXPERIMENTADO EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre medidas a adoptar ante el aumento de la criminalidad experimentado en Canarias, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Canarias ha sido tradicionalmente uno de los lugares más seguros de España y también España a nivel mundial se ha colocado en una de las primeras posiciones en materia de seguridad.

Sin embargo, los índices de criminalidad de los últimos tiempos vienen anunciando un cambio de tendencia y si no adoptamos ahora medidas difícil será abordar en una década la problemática de la seguridad.

En Canarias, según el último índice de criminalidad del Ministerio del Interior sobre 2023, la criminalidad ha aumentado un 6% y si atendemos a los tipos delictivos ha aumentado en aquellos más graves, un 500% los secuestros, más de un 16% la sustracción de vehículos, en torno a un 15% los hurtos con violencia, las lesiones y las riñas tumultuosas, y también casi un 31% los homicidios dolosos y los asesinatos.

Esto ha sido advertido por VOX, por este grupo parlamentario, desde el inicio de la legislatura en este Parlamento, y en este sentido trajimos al debate de Canarias hace unas semanas una propuesta de resolución específica para asegurar que Canarias fuese un lugar seguro para los canarios; sin embargo, fue rechazada por los grupos parlamentarios que tampoco aprobaron ninguna propuesta de resolución en este sentido.

Los datos de criminalidad que acabamos de conocer dan la razón a VOX y parece ser que el Parlamento le da la espalda a la realidad.

Pero voy más allá, voy más allá, desde el inicio de la legislatura hemos venido también abordando la relación que existe entre la inmigración ilegal y la criminalidad.

Desde ese estrado de allí defendí una PNL que se vapuleó y, obviamente, no salió adelante en este sentido. Hace 2 días el Gobierno de la nación nos ha dado la razón, la inmigración es la tercera causa para el peligro de la seguridad nacional, y así ha sido declarado. Por lo tanto, si bien este Parlamento ha dado la espalda a estas realidades que anuncia VOX sí que queremos asegurarnos que desde su consejería y desde el Gobierno se van a tomar medidas, medidas eficientes para que Canarias sea un lugar seguro para los canarios y un lugar inhóspito para los delincuentes.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señora Jover.

Yo no cuestiono los datos de criminalidad, podemos no estar de acuerdo con las fórmulas para intentar paliar esa criminalidad, en lo que muchas veces no compartimos postura, pero los datos son los que son, son los dados por el ministerio, cuarto trimestre del año pasado, en relación al 2022, un 6% de subida en la criminalidad convencional, casi un treinta por ciento en la cibercriminalidad, por nombrar algunos de los que usted ha mencionado.

¿Qué tenemos que hacer en el ámbito de las competencias de la comunidad autónoma? Bueno, lo que estamos trabajando desde esta legislatura, crear, de verdad, un sistema de seguridad canaria pública. Y la manera de hacerlo no es otra que reforzando medios personales y materiales.

Hace escasamente unos días aprobábamos la orden del despliegue del Cuerpo General de la Policía Canaria en todas las islas desde el punto de vista funcional y operativo en coordinación con las policías locales y con las fuerzas y cuerpos de seguridad que actúan en el resto de las islas atendiendo, como les decía, necesidades actuales. Hemos cambiado también la estructura con grupos operativos dentro del Cuerpo General de la Policía Canaria. Crearemos de esta manera comisarías insulares y también locales dentro de las islas, en este caso capitalinas, pero también de las islas no capitalinas que lo requieran en su momento. Hemos puesto en marcha un plan de refuerzo de formación para de manera integral formar a policías del Cuerpo General de la Policía Canaria, pero también de las policías locales. Y quiero aprovechar para reconocer el esfuerzo que están haciendo todos los ayuntamientos por cubrir plazas de policías locales, eso también entra dentro del refuerzo del sistema canario de seguridad pública. Tenemos, este jueves terminan y se promocionan 81 miembros de la policía canaria, 141 plazas que tenemos en fase de convocatoria y estamos modificando el catálogo para las 150 del presupuesto de este año. El año que viene tendremos más de cuatrocientos policías de la Policía Canaria, en julio del año pasado había 192. Tenemos un nuevo convenio con la Fecam para reforzar y coordinar en materia de seguridad que pasa fundamentalmente en este caso por tener más presencia en la calle.

Y sí quiero trasladar, porque así me lo han trasladado asociaciones comerciales de 3 islas, la preocupación que tienen por el índice de robos y de hurtos de Gran Canaria, en este caso de La Palma y de La Gomera por índice de robos de los comercios. Esto es cierto, pero yo creo que la coordinación es fundamental.

Y después, por otra parte, no cabe duda que el Ministerio del Interior tiene que modificar el catálogo de policía nacional y guardias civiles que está...

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejera.

11L/PO/P-0659 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO DE TRAMITACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA ESCUELA INFANTIL DEL MUNICIPIO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre estado de tramitación en que se encuentran la escuela infantil del municipio de La Aldea de San Nicolás, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor consejero. Buenos días.

En mayo del 2023 se trasladó al alcalde de La Aldea de San Nicolás la contratación de los proyectos para subsanar unos problemas eléctricos y de agua del CEIP Cuermeja y la residencia escolar del municipio. A su vez, se le comunicaba que se habían solicitado ofertas de honorarios a 4 empresas que habían mostrado interés para la redacción del proyecto básico para crear en este edificio una futura escuela infantil para niños y niñas de 0 a 3 años. El 24 de mayo del 2023, a las 14 horas, finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas y proceder posteriormente a la licitación. Tras una pregunta en el último pleno en La Aldea de San Nicolás por parte de nuestro compañero, don David Godoy, preguntando precisamente por esta

escuela infantil, el concejal de Educación comentó que tras conversaciones con el consejero de Educación del Gobierno de Canarias dijo que esta infraestructura, y abro comillas, está parada y casi descartada, cierro comillas.

Podría aclararnos cuál es la situación de esta infraestructura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señora Alemán.

Cierto es que el 23 de mayo, a puertas de unas elecciones, la consejería comunica al ayuntamiento que empiezan los trámites para la contratación de esa obra, del CEIP Cuermeja, de instalación eléctrica, de la residencia y, además, le añade en un párrafo, en el último concretamente, que me va a permitir que se lo lea, que una vez construida la escuela infantil mediante convenio la consejería le cederá al ayuntamiento para su gestión y este debe solicitar su adhesión al acuerdo marco de cooperación entre la Fecam y la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para gestión de las escuelas de educación infantil municipales de primer ciclo”, y añade “recordar que este convenio permite que la consejería, en función de los ingresos familiares, asuma el pago del 33,33 % o del 66,66 de la cuota mensual por alumna y alumno, correspondiendo al ayuntamiento o a la familia el resto de la misma.

Esta es la realidad.

Pero, mire, nosotros hemos hecho un estudio y también tengo que decir que ha habido especial hincapié por parte del actual alcalde en seguir caminando para implantar el ciclo 0-3 años no solo en Cueva Bermeja sino también adaptarlo también o implantarlo en el Virgen del Carmen.

La necesidad educativa de La Aldea de San Nicolás usted la conoce al igual que yo porque es de esa isla, y además sabe perfectamente que es una isla dentro de otra isla por lo tanto tiene que tener especial atención.

Este es un plan para varios años y lógicamente estamos trabajando y yendo de la mano con el ayuntamiento para implantar el ciclo 0-3 en el mayor centro de números posibles, en el mayor número de centros posibles en La Aldea de San Nicolás.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Alemán tiene la palabra para la réplica.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Gracias.

Entiendo entonces que se va a continuar con este proyecto y que está parada y casi descartada... Es que claro, era el concepto que yo quería que me aclarase.

Sea como sea, señor Suárez, van a tener ustedes que aclararse porque si el gobierno pasado nunca hizo nada y no hizo nada y no hizo nada, ahora que usted lo tiene en la misma puerta solo tiene que marcar el gol. Sí, señor consejero. Son ustedes los que van a tener que explicarles no solamente a los padres y madres de los niños de La Aldea de San Nicolás sino al resto de municipios por qué esta escuela infantil no termina de ser una realidad, y por qué los padres y madres de los niños que no puedan acceder a la escuela infantil no pueden incorporarse al mercado laboral en las mismas condiciones que el resto de padres y madres que sí tienen escuelas infantiles en sus municipios.

Escuchando las respuestas de sus compañeros de gobierno me da la sensación de que se está continuamente construyendo un caso escudándose en la emergencia habitacional, en la emergencia hídrica, cuando realmente lo que hay que hacer es ponerse a trabajar.

Usted me dice que se ha hecho un estudio, “otro estudio”, decía también don Manuel Domínguez. Se pasan la vida estudiando, se pasan la vida estudiando y no sé cuándo va a ser ese examen, pero esperemos, por el bien de todos los canarios, que lo apruebe.

Y aquello de ser transparente y dar explicaciones hoy no ha quedado claro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Alemán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Yo me examino cada cuatro años, todavía me quedan tres años y tres meses para examinarme. Cuando me examine veré si me aprueba o no.

Lo que está claro es que aquí lo que se ha hecho, ¿vale?, y por eso se comunica el 23 de mayo de 2023 a las puertas de las elecciones, es un compromiso, ¿vale?, pero no ha habido tampoco un compromiso por parte del anterior gobierno municipal de La Aldea de San Nicolás para decir que sí va a asumir la gestión de la escuela y que va a poner el porcentaje que le corresponde para mantener la escuela municipal infantil.

Esa es la realidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-0652 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS CLAVES DEL NUEVO ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE DEL USO DE LA VIVIENDA TURÍSTICA EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta: del señor diputado don Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las claves del nuevo anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso de la vivienda turística en Canarias, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Simplemente para que nos explique, bueno, pues las claves del nuevo anteproyecto de ley de uso de vivienda turística.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Cuando quiera. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Buenos días señores diputados y diputadas.

Perdone que le dé la espalda, señor Ester.

Bueno, pues las claves de esta nueva normativa que se ha presentado el anteproyecto de ley primero, son cuatro, primero hemos cumplido nuestra palabra, la que nos marcamos al inicio de la legislatura en cuanto a la renovación y volver a regular el alquiler vacacional de una mejor forma, por tanto, cumplimos nuestra palabra; la segunda es la participación ciudadana abierta hasta el próximo 2 de mayo, es decir, este proyecto de ley, si hubiésemos querido, por la emergencia de los casos que acaba de decir la señora Alemán, hubiésemos querido darle trámite de urgencia hubiésemos podido optar por el decreto ley, pero hemos propuesto un debate ciudadano y por tanto esta participación está abierta hasta el 2 de mayo; lo segundo o lo tercero que planteamos es una propuesta de regulación de una actividad económica para transformarla en una apuesta de la calidad y por la sostenibilidad hacia un régimen transitorio para los que ya están, esos 54 000 propietarios que ejercen la actividad que tendrán a los cinco años que pronunciar una nueva declaración responsable que les permita estar hasta diez años más y a esos diez años adaptarse al contenido normativo de la ley, que, insisto, viene a aportar calidad y sostenibilidad al 36% de lo que es ya hoy la oferta alojativa en Canarias; y, por tanto, también una nueva regulación para los que se quieran incorporar a esta actividad y siempre que el planeamiento lo permita.

Yo creo que estas son las claves sobre las que tenemos que conocer este nuevo anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de la vivienda.

Es el momento de aportar por parte de la ciudadanía y también de todos los grupos de este Parlamento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Ester, cuando quiera.

El señor ESTER SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, felicitarle y, bueno, ya sabe que hemos escuchado todo tipo de opiniones al respecto, pero la realidad, señorías, es que este fenómeno de la vivienda vacacional debe ser regulado, porque hemos visto cómo nuestra comunidad autónoma ha sufrido un aumento de esta actividad económica sin ningún tipo de regulación. Hemos llegado a cifras como la del día de hoy, donde tenemos más de... cerca de 55 000 viviendas, más de 220 000 plazas alojativas, superando el 33 % de toda la oferta en Canarias y, por lo tanto, creemos firmemente que tenemos la necesidad de regularlo y tenemos que afirmar, señorías, que el Gobierno de Canarias ha sido valiente, porque, además, ya lo ha dicho la señora consejera, podríamos haberlo hecho de dos maneras.

O, una, lo podría haber hecho a través de un decretazo, donde no había ningún tipo de aportación, más propio de un Gobierno de izquierdas, o haberlo hecho como lo ha hecho el Gobierno de Canarias, abriendo un periodo de alegaciones donde participemos todos, donde participen los empresarios, donde participen los ciudadanos, donde participen las fuerzas políticas para conseguir la mejor ley posible.

Por eso, señora consejera, cuenta con el respaldo de este grupo parlamentario, de nuestra labor como diputados también, cuando llegue a esta Cámara, dispuestos a hacer las enmiendas, a sumar, y también a escuchar a todos los que nos lo pidan para intentar llegar a conformar la mejor ley posible, añadiendo todas las aportaciones que mejoren, sin lugar a dudas, esta ley.

Lo que está claro es que vamos a seguir trabajando como lo hemos hecho hasta el día de hoy, en favor de nuestro principal sector económico, sin demonizarlo, como es el turismo, sus empresarios, sus trabajadores, y todos los ciudadanos, y estamos convencidos, señora consejera, y así lo verá la ciudadanía, que vamos a sacar la mejor ley en aras de ordenar y proteger siempre también las actividades económicas y empresariales y los derechos de los ciudadanos, siempre, como digo, dentro de la ley y sin demonizar absolutamente a nadie, tal y como siempre ha hecho el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.
Señora consejera, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (*desde su escaño*): Efectivamente, señor Ester, coincido con usted, esto se trata de sacar la mejor ley posible sobre una actividad económica que ya representa el 36 % de la oferta alojativa y que supone para Canarias importantes ingresos y del que depende la rentabilidad o la renta complementaria de muchas familias. Somos perfectamente conscientes del tamaño del debate social al que nos enfrentamos y lo haremos con prudencia, lo haremos con responsabilidad y, sobre todo, como lo hemos hecho durante todo el proceso de esta ley, con participación ciudadana y escuchando a todos y cada uno de los ciudadanos, colectivos que, tanto en el trámite de audiencia como en la información pública presenten sugerencias y alegaciones a este anteproyecto de ley.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/PO/P-0602 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INTENCIÓN DECIDIDA DE APOSTAR POR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Alicia Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre intención decidida de apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta, buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Si podemos sacar algo claro del pasado debate del estado de la nacionalidad canaria es que tanto el presidente del Gobierno como su propio grupo parlamentario han descubierto la importancia y los beneficios que tiene para Canarias la innovación y el desarrollo. Y cito textualmente al presidente en dicho

debate: “este Gobierno, no les quepa la menor duda, señorías, hará todos los esfuerzos necesarios para que Canarias dé un salto cualitativo en la apuesta por la I+D+i”. Cierro comillas. Lo que expresa todo lo contrario a lo que ha hecho este Gobierno en la materia, a no ser que recortar sea ese salto cualitativo que tanto anhelan.

Lo que me lleva a plantearle las siguientes preguntas. ¿Cómo pueden apostar por la innovación incumpliendo el pacto por la ciencia? ¿Cómo pueden apostar por la innovación disminuyendo el presupuesto en la Aciisi? ¿Cómo se puede presumir de la investigación de las universidades públicas recortándoles 2,8 millones en I+D+i, o recortando los programas posdoctorales?

Señora consejera, se habla mucho de la innovación, pero a menudo se olvidan de la ciencia, pareciendo que, como la ciencia, por sí sola, no lleva consigo un beneficio económico tiene una menor relevancia, pero no olvidemos que, si no se genera conocimiento, no hay innovación, así que, basándonos en una visión simplista, igual nos convendría no olvidarnos de la ciencia ni castigarla.

A día de hoy nadie duda que la ciencia y la innovación son esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad y, además, son clave para la diversificación económica de Canarias, pero todo esto no puede quedar en un titular. Nos alegramos de que siga la senda marcada por el Gobierno de Ángel Víctor Torres con programas y estrategias que están siendo todo un éxito, como la *Canary chip*, el proyecto Retch Living Lab, el programa Digiinnova, entre muchos otros.

Señora consejera, desde luego la palabra innovación la han repetido mucho, pero quizás nos han faltado más propuestas y más acciones. Por eso, desde el Grupo Socialista queremos preguntarle, ¿tiene su consejería una apuesta clara por la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera de Universidades.

Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora diputada, yo no sé de dónde saca usted los datos. Dos temas importantes: el presupuesto más alto de la historia en la universidad pública lo ha puesto este Gobierno, el Gobierno que ahora está liderando esta comunidad autónoma (*palmoteos*). Segundo tema importante, Aciisi. Pasamos de 70 a 90 millones de euros. Eso significa aumentar, así que no sé dónde usted tiene los datos.

Pero, independientemente de eso, le quiero decir que sí, claro que este Gobierno apuesta por la innovación y por la ciencia y sabemos la importancia que tiene, tanto es así que le voy a decir los tres ejes fundamentales en los que pivotamos, que son la estrategia de especialización inteligente y sostenible, que es la RIS3 ampliada, el programa operativo de Fondo Social Europeo y el programa Feder de Canarias, en este caso aprobado para 2021 y 2027, aprobado por la Comisión Europea, el 14 de diciembre de 2022.

Como nuestros objetivos también se basan en la creación empleadora, emprendedora y conciliación empresarial, el desarrollo de capital humano, en el fortalecimiento institucional, en la participación de los agentes en formulación de políticas, en la planificación estratégica, que es otro de nuestros objetivos, y luego también tenemos todo el alineamiento que tiene la consejería en este caso con la RIS3 ampliada.

Hablamos de modernización y transformación de la economía, del fomento de la excelencia científica, de la transferencia de resultados de investigación, la atracción y retención del talento y la promoción de innovación y transformación digital, impulsando una sociedad informada, ilusionada con la innovación y la transformación digital.

Y también estamos hablando del impacto que tiene sobre el sector todo lo que tiene que ver con el I+D+i en este caso del archipiélago, contribuyendo al desarrollo de la economía, de lo... (*ininteligible*) y la innovación.

En todo caso, nuestra apuesta es clara, la Aciisi es uno de los organismos que funciona en este caso de manera muy buena dentro del Gobierno, la gestión también que venía de atrás era buena. Hemos heredado y nosotros seguimos implementado todos esos proyectos que llevan a cabo. Hemos dicho que vamos a sacar la ley de la ciencia, espero que a finales de año la pueda entrar en este Parlamento, en este caso también todas las cosas que se tienen que llevar a cabo.

Esos son nuestros principales objetivos dentro del Gobierno, y a grandes rasgos en la comisión hemos hablado con más detalle de los programas que tenemos, en este caso impulsados desde la consejería.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: ... señora consejera.
Señora Pérez, su tiempo de réplica.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (desde su escaño): Señora consejera.

Los datos los saco de su presupuesto. Pero, bueno, después de su intervención queda claro que el verdadero salto cualitativo en I+D+i lo hizo el anterior Gobierno de Canarias, de ahí el éxito que están teniendo todos los programas y estrategias que se pusieron en marcha.

La apuesta decidida de su consejería tiene que ser real, con medios, estrategias, proyectos, acciones y una mayor implicación porque los hechos demuestran que la apuesta de este Gobierno por la ciencia hasta ahora son recortes.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): A veces siento que predico en el desierto, porque le explico y los datos a veces los manejamos de una manera o los manejamos de otra.

Lo que vuelvo a decir que nosotros tenemos claro, la radiografía que tenemos de la innovación en Canarias es fomentar la excelencia académica de nuestros científicos, la transferencia del conocimiento al sistema productivo, atraer y retener talento, en este caso también fomentar lo que son... todo lo que tiene que ver con el Steam en toda la sociedad canaria y una serie de acciones, y todo alineado con la RIS3 ampliada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-0627 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTADO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN RECOGIDA EN LA LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE CULTURA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Yaiza López Landi, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre estado del proceso de nombramientos de miembros de la comisión de coordinación recogida en la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias, dirigida a la señora consejera de Universidades.

Tiene la palabra.

La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño): Buenos días, consejera.

Esta pregunta ya se la hemos formulado con anterioridad, es más, la respuesta la recibimos por escrito.

En ella nos decía, entre derivarnos a la disposición donde dice que para poner en marcha la comisión teníamos el plazo de un año legalmente a partir de su publicación, también nos decía lo siguiente, que quiero leer textualmente, y en ella nos dice: la ley entró en vigor el 14 de marzo de 2023, no obstante, desde la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural se está trabajando con el objetivo de acelerar las gestiones conducentes a que dichos nombramientos puedan tener lugar antes del 31 de enero de 2024, es decir, antes de la finalización del plazo establecido legalmente. Respuesta que se firma el 22 de enero de 2024 por el viceconsejero de Relaciones con el Parlamento.

Y consejera, cuando nosotros recibimos esta respuesta nos sorprende. Con la inmediatez que ya iban a hacer los nombramientos, apenas nueve días, pensábamos, pues, que el proceso iba muy avanzado y que en pocos días podíamos ver ya que se estaría constituyendo esta comisión. Sin embargo, consejera, pasó el 31 de enero, pasó febrero, pasó el 14 de marzo –que es la fecha máxima establecida por ley para conformar la comisión–, hoy estamos aquí, 9 de abril, y nos hemos dado cuenta que esta respuesta estaba muy alejada de la veracidad, como podemos comprobar.

Nuevamente no es predicar en el desierto, es mucha retórica y pocos hechos, consejera, nuevamente nos encontramos con la inercia de su consejería de que la cultura sigue esperando hechos que nunca llegan, y nosotros le volvemos a formular la pregunta, se la vamos a reformular.

¿En qué etapa concreta se encuentra este proceso de aceleración que pusieron en marcha el año pasado para crear las gestiones para poder convocar la Comisión de coordinación del sistema público de cultura, y cuándo podremos ver realmente los nombramientos de sus miembros?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.
Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Pues sí, la Comisión de coordinación de la Ley del sistema público cultural de Canarias vamos a explicar de quién la compone, porque es un órgano bastante amplio, en este caso lo que la consejera, obviamente, las direcciones generales de Patrimonio Cultural y Política Cultural, la administradora general del ente público de Radiotelevisión Canaria, los siete consejeros de Cultura de los diferentes cabildos, siete representantes de otros tantos municipios de la Fecam, tres personas propuestas por el Consejo Canario de Cultura, del sector empresarial y fundaciones, una persona representante de las personas físicas jurídicas del sector privado que gestione proyectos culturales, en este caso, y finalmente una persona representante de las personas físicas jurídicas del sector privado que gestionen también proyectos culturales que llevan a cabo dentro del sector cultural más representativo.

Es un órgano amplio, como bien ha dicho, y ya están enviadas las cartas. Estamos esperando las respuestas, a que nos digan quiénes son los miembros que la componen, y en función de eso se entrará en funcionamiento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.
Su tiempo de réplica, señora López.

La señora LÓPEZ LANDI *(desde su escaño)*: ... bienintencionadas tienen que ir acompañadas de acciones, me alegra que la pregunta haga que a usted le da un impulso y envíe esas cartas que hasta hace un par de días el colectivo cultural no sabía nada.

Mira, por la importancia que tiene esta comisión para el sector de la cultura en Canarias y para el desarrollo de la ley le pedimos compromiso, pero compromiso real. Compromisos también como los que adquiere con las reuniones que está teniendo con el sector cultural que sean algo más que un bonito titular en prensa y algo más que un relajante temporal que se les da al sector. Por eso, consejero, de verdad, yo creo que ya es momento de que las palabras se conviertan en acciones visibles que podamos ver de este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.
Señora consejera, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Sí, le dijo, ya están enviadas las cartas esperando a que nos respondan y nos digan.

Nosotros sí que tenemos el compromiso. La verdad que me hubiera encantado que cuando llegue a la consejería la ley cultural de Canarias estuviera avanzada, por ejemplo la ventanilla única que era una de las cosas que podían impulsar.

Recuerdo, la ley se aprobó el 1 de marzo, publicada en el BOC el 23 de mayo y cuando llegué no me encontré absolutamente nada. Como usted comprenderá, aquí responsabilidades también detrás. Y no solo eso sino que también cuando llego solo en julio, que tomamos posesión este Gobierno, solo había ejecutado el presupuesto de Cultura un 25%, entonces, como usted dirá no, si contamos todo vamos a contar la realidad como es. Entonces, a 31 de diciembre esta consejería ejecutó el 95% de los fondos que teníamos y lo que había que ejecutar de la Consejería de Cultura, lo pongo así en realidad, obviamente, nosotros estamos involucrados en sacarlo adelante y seguir impulsando todo lo que tiene que ver con una ley que fue aprobada por unanimidad por los distintos grupos parlamentarios que componían la otra legislatura.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0630 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE PREVISIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SPAIN LIVING LAB PARA EL IMPULSO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA AL TURISMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta del señor diputado don José Manuel Bermúdez Esparza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre previsiones para el desarrollo del programa Spain Living Lab para el impulso de la inteligencia artificial aplicada al turismo, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Estamos en un momento crucial para la aplicación de la inteligencia artificial en prácticamente todas las vertientes de nuestra vida, es lo que los expertos llaman la cuarta revolución industrial, en lo que las nuevas herramientas de carácter digital están redefiniendo prácticamente la vida, el ocio y también el trabajo. Es un momento clave para generar nuevas oportunidades económicas. También lo llaman los expertos la nueva economía digital. Cada vez que se produce un cambio de paradigma en lo económico las industrias que no se adaptan, las que quedan un poco obsoletas, las industrias ya asentadas parecen perder peso frente a los avances, por lo tanto, se abren nuevas oportunidades para los lugares en los que esas industrias no están desarrolladas. En este sentido Canarias debe aprovechar este momento dado que para el establecimiento de la economía digital el coste de la insularidad, digamos, no es un factor tan importante o tan relevante.

Decía hace unos días el presidente del Consejo Económico y Social de España, en su última visita a Canarias, que la industria turística es una de las industrias que con mayor rapidez se incorpora a las nuevas tecnologías. Efectivamente, estamos de acuerdo en que casi cualquier tecnología entra muy rápido en el ámbito turístico y esto nos da nuevas oportunidades para una industria tan importante para nuestro PIB. Y debemos hacerlo, además, de manera colectiva, de manera transversal implicando a todos los agentes sociales y económicos.

Por eso nos parece tan interesante que Canarias lidere el programa Spain Living Lab y nos gustaría que nos explicara en qué punto está y cuáles son las previsiones para su desarrollo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.

Tiene la palabra la señora consejera de Universidades.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor diputado, la verdad que el proyecto Spain Living Lab es uno de los proyectos quizás más ambiciosos que tenemos dentro de la consejería. Tiene como principal objetivo crear un ecosistema de innovación para el sector turístico, cuestión que también hemos hablado con la consejera de Turismo porque, obviamente, está basado en datos y en procesamientos. ¿Por qué está este proyecto en esta consejería?, porque depende de la Agencia de la Ciencia e Innovación. Y también, bueno, con todo eso utilizaremos la inteligencia artificial.

Lo que se pretende generar es un ecosistema estratégico y tractor para la innovación en la inteligencia artificial aplicada al sector turístico buscando dar respuesta a los grandes retos de transformación del sector principal de la economía española permitiendo generar, gracias al Spain Living Lab, en este caso, pues, empresas que experimenten tecnologías disruptivas compartiendo esa información y creando una red de *hub* I+D+i, en este caso orientada a las empresas y que contribuya a la vertebración territorial de, en este caso, estatal.

Esto permitirá crear el centro tecnológico de España y el primero del mundo basado en una red de laboratorios de datos. Tenemos 2 estructuras en 2 actuaciones, la primera es una convocatoria de subvenciones para fomentar un ecosistema de innovación para el sector turístico basado en datos y procesamiento y, dos, una convocatoria de subvenciones destinadas a financiar el desarrollo de infraestructuras de datos. Ese es nuestro objetivo, sacarlo adelante, sabemos lo vital que es para el sector, en diferentes reuniones que he tenido, en este caso, con las patronales también, obviamente, por el interés que tienen, la idea es sacarlo adelante y cuanto antes poder empezar a implementarlo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de réplica. Renuncia (*ante las manifestaciones del señor diputado*).

· **11L/PO/P-0657 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS VALORACIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, entonces, de la señora diputada doña Lucía Olga Tejera Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la situación de las valoraciones para las personas con discapacidad, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia.

Cuando quiera.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Y buenos días, señora consejera.

Consejera, la situación de las valoraciones de la discapacidad sigue siendo crítica en las islas. A pesar del evidente empujón que se dio a las listas de espera que se vio durante el gobierno de Ángel Víctor Torres.

La situación de la discapacidad en Canarias es uno de los problemas que está afectando de manera dramática a las personas que lo sufren y sus entornos familiares por lo que deben mantener... plantear situaciones o soluciones efectivas para reducir esas listas de espera.

A pesar de la creación de la Dirección General de Discapacidad no vemos ni avances ni resultados positivos y, todo lo contrario, ha habido un empeoramiento en todo el sistema de forma notable. Las personas pendientes de valoración sufren un retroceso y su gobierno debe tenerlo como una prioridad.

Este escenario de desatención afecta a personas con diversas discapacidades, personas mayores y a menores que son especialmente vulnerables, tanto su futuro como el reconocimiento de sus derechos y la necesidad de recibir una atención inclusiva, moderna y eficaz están, a día de hoy, en tela de juicio en Canarias.

No se olvide consejera que durante todo el tiempo en el que la solicitud de valoración duerme el sueño de los justos está impidiendo el beneficio de derechos y prestaciones a estas personas.

Consejera, evite la confrontación, escuche a sus técnicos y demuestre a la ciudadanía su sensibilidad y preocupación demostrando voluntad política, voluntad política que no debe ser otra sino el bienestar de todas y todos los canarios más vulnerables.

Y ahora viene la pregunta, señora consejera: al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer las medidas que piensa aplicar para mejorar y agilizar el proceso de valoración de la discapacidad de quienes lo soliciten.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señora diputada.

Como ya informé hace un mes en el pleno de esta Cámara, cuando asumimos la gestión en materia de discapacidad por parte de este gobierno encontramos una lista de espera que rondaba en torno a los treinta mil expedientes. Una lista de espera que tenía varios factores por los cuales se había producido: una, las restricciones derivadas de la pandemia del COVID-19, que usted sabe que no se pudieron realizar, en aquella época, valoraciones; la carencia crónica de personal valorador y la nefasta digitalización de la gestión y la entrada en vigor del Real Decreto 888/2022, que crea un nuevo procedimiento de valoración.

Este gobierno ha asumido el gran trabajo que tenemos por delante y estamos trabajando en todos los frentes para revertir esta deplorable situación que nos encontramos.

La valoración de la discapacidad que se lleva a cabo por los equipos multiprofesionales que además de valorar la discapacidad deben informar sobre las reclamaciones previas interpuestas contra las resoluciones de grado, asistir a vistas judiciales y elaborar informes sobre materias diversas relacionadas con la discapacidad.

En los últimos meses, la dirección general ha dedicado todo su esfuerzo en adoptar las medidas necesarias que permitan incrementar el número de valoraciones, disminuir los tiempos de espera.

Para solucionar este grave problema en cuanto a personal en estos meses hemos incorporado doce nuevos médicos en el proceso de valoración, vacantes que estaban desde hace unos años y que el anterior equipo de gobierno no había solucionado.

Además, desde la dirección general se acodó un encargo para la contratación de personal valorador e incrementar en cinco equipos médicos adicionales en las islas de Tenerife, en Gran Canaria y en Fuerteventura.

También esta consejería ha encomendado a los cabildos insulares, mediante el correspondiente convenio, la emisión de informes médicos psicológico y sociales que den soporte a los centros de valoración de la discapacidad y se han renovado los convenios que ya teníamos con el Cabildo de Fuerteventura y de La Palma; y también estamos incrementando personal dedicado a diferentes trámites del proceso de valoración de la discapacidad que nos permita agilizar todo el proceso que estamos teniendo.

El escaso desarrollo de los aplicativos que dan soporte al procedimiento ya lo estamos solucionando con nuevos aplicativos que estamos poniendo en marcha junto con la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías, que nos permiten acotar y bajar esos procedimientos a la mínima expresión.

Además...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Tejera, su tiempo de réplica.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): ... me alegro mucho de la incorporación de estos nuevos equipos y médicos valoradores, pero no viva del pasado. Ponga los medios para agilizar las listas y que estas queden a cero, como hizo el gobierno de Ángel Víctor Torres, que no consiguió ponerlas a cero pero un avance muy importante.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Tejera.

· **11L/PO/P-0550 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MOTIVOS DE LAS CONTINUAS DERIVACIONES DE PACIENTES DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS A HOSPITALES DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta: del señor diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre motivos de las continuas derivaciones de pacientes de las islas no capitalinas a hospitales de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta, señorías.

Consejera, me decía un amigo sanitario hace unos días en La Palma, me decía “Jacob, en nuestra isla uno ya no se puede ni enfermar”, y no iba muy desencaminado. La sanidad en La Palma ha pasado de ser una preocupación a ser un verdadero problema y con razón: no hay médicos, no hay médicos en atención primaria, pero, sobre todo, especialistas.

El hospital general de La Palma tiene plantillas al 30% en especialidades tan importantes como puede ser urología, psiquiatría, anestesiastas, medicina interna y un largo etcétera, un problema que urge solucionar porque nos está quietando ya no solo calidad de vida sino tiempo de vida también.

Hay que invertir en la sanidad de La Palma, hay que ofrecer contratos atractivos a los especialistas para que no solo lleguen a la isla sino para que también se establezcan allí, terminar con esas eternas listas de espera que desgraciadamente hacen que muchas de esas citas médicas lleguen tarde, y, lo que nos ocupa hoy, las continuas derivaciones a hospitales de Tenerife, también de Gran Canaria, para consultas rutinarias que antes se atendían sin ningún tipo de problema en nuestra isla. Un verdadero trastorno, una angustia, sobre todo, para personas mayores, personas con movilidad reducida, tener que madrugar, ir al aeropuerto, desplazarse hasta esta isla para que, después de meses esperando por una cita, le digan que las pruebas médicas que traen de La Palma no sirven y que hay que iniciar el proceso otra vez de nuevo, un verdadero abuso, es reírse de nosotros y no tiene ningún tipo de justificación. No puede haber siete sanidades diferentes en Canarias.

Entendemos que existan más recursos y más medios en Tenerife y Gran Canaria, por supuesto, pero no a costa de quitárselos a las islas no capitalinas. No permitan lo que ocurrió en la legislatura pasada, que haya sanitariamente ciudadanos de primera y de segunda categoría por vivir en unas islas u otras. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia).*

Por lo tanto, consejera, le animamos a trabajar en esa línea, rodéese de los excelentes profesionales que tiene usted en su consejería, sea valiente, tome decisiones, que va a contar con nuestro apoyo *(aplausos y palmoteos)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta, muchas gracias, señor diputado.

Históricamente, efectivamente, ciertos centros han sido asignados para complementar las atenciones específicas requeridas por los pacientes de las islas no capitalinas que, debido a su patología o gravedad necesitan, efectivamente, ser trasladados. Nuestra prioridad fundamental ha sido siempre dotar de más y mejores servicios sanitarios a las islas no capitalinas en coordinación con los hospitales de referencia, para que sus habitantes puedan desplazarse lo menos posible. Ese compromiso lo hemos demostrado claramente en acciones como, por ejemplo, la apertura de las unidades de hemodinámica en los hospitales de Lanzarote, de Fuerteventura, pronto también el de La Palma, la introducción de ecografías y dermatografías en atención primaria, en La Gomera, así como también la instalación de la resonancia magnética y el avance de las obras de la farmacia en el hospital de La Palma.

Asimismo, continuamos avanzando en los proyectos que permitan habilitar la dispensación de tratamiento de quimioterapia, tanto en los hospitales de La Gomera como en el de El Hierro, toda vez que se ha planificado ya su incorporación en la cartera de servicios de ambas áreas de salud. Y también se avanza en la acción para que la puesta en marcha de la resonancia magnética del hospital de El Hierro sea también una próxima realidad. Es importante entender que estos traslados se llevan a cabo siguiendo protocolos y una coordinación cuidadosa, ya que pueden ser de carácter urgente y programado.

En cuanto a los traslados por patologías urgentes, son derivados cuando se requieren procedimientos propios de especialidades que habitualmente no existen en los hospitales comarcales, como pueden ser el de neurocirugía vascular, embolectomías, cateterismos cardíacos, etcétera.

Las derivaciones programadas que se realizan siempre son motivadas por pacientes cuya patología requiere de una complejidad que el hospital de la isla no capitalina no puede abordar, bien porque, al ser un hospital comarcal la especialidad no existe, o porque, bien habiendo una especialidad, requiere de especialistas que se dedican exclusivamente a determinadas patologías y procedimientos, que se dedican a consultas monográficas.

En cuanto a las pruebas que se pierden por el camino, esperemos poder contar con la historia única digital del Servicio Canario de la Salud para este año y, por lo tanto, evitar que se pierdan y que podamos, desde cualquier área de salud, poder abrir la historia clínica y poder ver las pruebas de todos los pacientes.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señor diputado. *(El señor diputado declina intervenir)*.

· **11L/PO/P-0669 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA CONSEJERÍA Y QUE DEBE FINALIZAR, DE ACUERDO CON EL PLAZO MARCADO POR LEY, EL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Socialista Canario, sobre valoración del desarrollo del proceso de estabilización de personal que está llevando a cabo la consejería y que debe finalizar, de acuerdo con el plazo marcado por ley, el 31 de diciembre de este año 2024, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor diputado Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, señor diputado, puedo afirmar que se han realizado todos los esfuerzos necesarios para poder cumplir con los plazos establecidos por ley y se continúa trabajando diariamente para poder garantizar el éxito de los procesos de estabilización del empleo temporal en el Servicio Canario de la Salud.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señor diputado.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Presidenta.

Señora consejera, no hay peor discapacidad auditiva que no querer escuchar. Yo se lo advertí hace ya unos cuantos meses en esta Cámara, hace seis meses, hoy se lo están diciendo todos los sindicatos, todos los agentes sindicales, 12 427 empleos pendientes de encauzar su futuro, pendientes de que ustedes se pongan a trabajar para poner en marcha estos procesos. Pendientes de que ustedes cumplan con la Ley 20/2021.

Mire, en realidad son 12 428, porque, de todos los procesos que hay, ustedes solo han conseguido estabilizar un puesto de trabajo mediante un concurso de méritos. El 75 % de las personas que están en estos procesos, enfermeros y enfermeras, auxiliares, celadores, celadoras, etcétera, están pendientes de que ustedes se pongan a trabajar para arrancar el primer paso, el paso inicial, la primera piedra del proceso, que es publicar la lista de admitidos y de excluidos.

Mire, ¿sabe qué pasa? Que esto no es un proceso solo por baremación. Primero tenemos un proceso de concurso oposición primado, de forma que, si no se pasa el examen, se puede ir a un concurso, y también hay un concurso-oposición puro, si no se aprueba el examen tampoco se pasa al concurso, con lo cual no es un proceso, hay tres procesos en todo esto. Y en realidad se han presentado más de ciento trece mil solicitudes, una barbaridad para un 10 % de las posibilidades, ¿no?

Me imagino que los procesos que sí están seguros, están bien asegurados, son los del director del Servicio Canario de la Salud y el director general de Recursos Humanos, que esos seguro que van a salir y van a estar en marcha.

Mire, mientras tanto, la forma de gestionar que demuestra su consejería se resume con una sola palabra, y es incertidumbre. A menos de ocho meses para finalizar el plazo que marca la ley, a día de hoy, todos los sindicatos le dicen a usted en los medios de comunicación que en el Servicio Canario de la Salud el proceso está empantanado. Si ni siquiera tiene un calendario propuesto para seguir el proceso en marcha.

Con lo cual, señora consejera, permítame que le diga pónganse a trabajar, activen el proceso, avancen en la medida de las posibilidades con todo el ritmo, porque de aquí a final de año más de doce mil puestos de trabajo peligran por la labor de gestión de su consejería. *(La señora presidenta se reincorpora a la Mesa).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Finaliza la señora consejera de Sanidad. Tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, fíjese que ustedes en tres años no hicieron prácticamente nada y nosotros en nueve meses le voy a relatar lo que hemos hecho.

En primer lugar, se ha diseñado eso que dice usted que no hemos trabajado, pues fíjese, en nueve meses, simplemente hemos implementado la aplicación del Merisede para que los aspirantes ingresen su expediente curricular, méritos y títulos, facilitando su evaluación así por el Tribunal Coordinador.

Además se ha diseñado un interfaz para que la Administración cargue la experiencia profesional de los aspirantes en el Servicio Canario de la Salud.

Por otra parte, se ha cumplido el calendario previsto para la presentación de las solicitudes de la participación y publicado los repertorios de preguntas de todas las categorías profesionales afectadas, produciéndose las primeras publicaciones de varias categorías ya en octubre del 23.

Por otra parte, también se ha ejecutado el Decreto 219/23, de 6 de julio, que modificó la convocatoria de los procesos selectivos extraordinarios de estabilización del empleo temporal y los procesos selectivos ordinarios, también derivando en una nueva apertura de plazo de presentación de solicitudes para determinadas categorías afectadas.

A continuación se llevó a cabo la apertura de la fase de presentación de méritos así como la evaluación de las solicitudes y la publicación de la lista final de aspirantes admitidos y excluidos en ciertas categorías del grupo profesional A1 sanitario.

Además, se emitió la resolución –como bien dijo usted– del tribunal coordinador, que aprueba los resultados finales del concurso del proceso selectivo excepcional de estabilización del empleo temporal de larga duración en la categoría de especialidad de Radiofarmacia, que dará como resultado la adjudicación de la primera plaza del Gobierno en la Administración autonómica.

Y desde luego sí que le digo, si hubiésemos encontrado algo hecho cuando nosotros llegamos en julio seguramente podría haber estado contándole que hemos hecho algo más, pero es que ustedes no hicieron absolutamente nada la legislatura pasada y, por lo tanto, hemos tenido que hacer en nueve meses lo que ustedes fueron incapaces de hacer en tres años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-0641 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ASUNTOS QUE SE TIENE PREVISTO ABORDAR EN LA REUNIÓN CON EL COMISARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE LA UE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre asuntos que se tiene previsto abordar en la reunión con el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, dar mis condolencias por el fallecimiento del señor Bergasa.

Señor consejero, en los últimos meses, me atrevería a decir que en estos años, se ha hablado mucho de los problemas, graves problemas, que afectan al sector primario, un sector que seguramente pasa por uno de los momentos más críticos en el conjunto de la Unión Europea y también de Canarias.

La pandemia, la guerra de Ucrania y la escalada de una inflación inédita han venido a poner de puntillas y de problemas al carácter estructural como la pérdida de renta de los agricultores, la entrada de productos de terceros países, con clara ventaja competitiva con respecto a los nuestros, o la ausencia del tan ansiado relevo generacional.

Canarias, además, cuenta con especificidades importantes dentro de la Unión Europea, que en materia agraria como región ultraperiférica tienen especial incidencia, particularidades como ha sido el programa Posei, que ha dado muy buenos resultados históricamente, pero cuya falta de actualización por parte de la Comisión está lastrando su eficacia en estos últimos años. Recordemos que las cuantías no se han corregido desde la implantación de los mismos y que la inflación ha escalado un 30% desde el año 2007. Es evidente que Canarias por sí misma y sin ayuda externa, dadas las limitaciones propias de su condición archipelágica, su lejanía y su pequeña dimensión del mercado no pueden hacer frente a todos los problemas que están encima de la mesa.

En estas islas somos plenamente conscientes de esta circunstancia y por eso siempre hemos valorado muy justamente la contribución de las instituciones europeas, Parlamento, Comisión y Consejo, básicamente al desarrollo de nuestro sector primario. Tradicionalmente hemos encontrado empatía y sensibilidad a nuestras demandas como RUP, y esperamos seguir encontrándola, a pesar de todas esas cosas que son necesarias de mejorar en la política agraria común.

Sabemos que el presidente del Gobierno y usted mismo mantendrán próximamente una reunión con el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural, y nos gustaría saber y conocer qué asuntos tiene previsto abordar en esa reunión, así como si puede adelantarnos alguna propuesta o alguna medida que esperen tomar y adelantar la situación que está sufriendo Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Tiene la palabra, señor consejero, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Acosta, muchas gracias por la pregunta que me hace.

Y como usted ha dicho, yo creo que los canarios y las canarias siempre hemos tenido mucha sensibilidad por Europa. Y de hecho muchas de las veces nos sentimos a lo mejor más europeos porque nos entiende más Europa, con ese tratado 349 como región ultraperiférica, incluso a veces que la normativa y la legislación de nuestro propio país, España, que no reconoce esa condición.

Vamos a tener el próximo martes, la próxima semana, una reunión con el comisario, tanto el presidente del Gobierno de Canarias como yo, y esto es fruto también de la negociación con las plataformas agrarias en las manifestaciones que han hecho por Canarias y en la reunión y en compromiso con ellos nos hemos reunido con el ministro y ahora nos vamos a reunir con el comisario. Cuatro asuntos sobre la mesa importantísimos.

Primero el comercial, nos preocupa muchísimo esa competencia desleal que sigue haciendo Europa, desgraciadamente, sigue permitiendo Europa con los países terceros, que después tendremos una comparecencia en la sesión plenaria de hoy o de mañana, y los acuerdos específicos con Marruecos y con Mercosur. Vamos a tratar esos 2 acuerdos específicos porque, evidentemente, el seguir acordando que no cumplan las mismas condiciones que tienen nuestro agricultores y ganaderos, estos, tanto Mercosur, toda América Latina, como Marruecos, evidentemente, va a seguir dificultando y perjudicando a la agricultura de Canarias.

Otro importantísimo, y hemos hecho un estudio, es el Posei. Tenemos que evaluar el Posei y volver a modificarlo, como usted ha dicho, 20 años se cumplirá en el 2024, 21 años, perdón, 21 años con la misma ayuda comunitaria al Posei. Tenemos hecho un estudio que vamos a presentar al comisario donde, sin los costes laborales, sin los costes laborales, el 44% en 20 años ha subido el 44% de los costes de producción de nuestra agricultura y la ganadería, 44%, y las ayudas europeas están estancadas con lo cual muchas de esas cosas por la competencia desleal.

También vamos a tratar 2 temas importantes, que nos parecen importantes, uno, las ayudas a Ucrania, evidentemente, se van a ampliar en las ayudas a Ucrania más allá de junio de este año y se van a aumentar los *minimis* para poder sacar ayudas, ahora mismo no podemos sacar ayudas a la ganadería porque estamos bloqueados con la cantidad tope que permite Europa. Y también, evidentemente, vamos a tratar un tema importantísimo que es el tema de la isla de La Palma y aumentar esa ayuda del 2000 hasta el 2025, aumentarla hasta el 2027, hasta el final de la reconstrucción.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de réplica. Renuncia (*ante las manifestaciones del señor diputado*).

• **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, hemos finalizado las preguntas y antes de pasar a las comparecencias sí que quiero manifestar e informarles que ha fallecido don Fernando Bergasa, como bien saben, en el año 1976 fue cofundador del Partido Unión Canaria, fue miembro también del Consejo Político Nacional del Partido de Adolfo Suárez, en aquel momento UCD, fue también diputado en el Congreso de los Diputados por la provincia de Las Palmas entre los años 1977 y 1982 y fue, en 2 ocasiones, presidente de la Junta de Canarias entre los años 1979 y 1982. Por tanto, desde este Parlamento plantear nuestras condolencias, nuestro más sentido pésame a familiares y amigos, desde luego, descanse en paz don Fernando Bergasa.

• **11L/C/P-0344 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA ESTRATEGIA DE DIGITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Ahora, si les parece bien, pasamos a la comparecencias, de la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la estrategia de digitalización y modernización de la Administración de Justicia de Canarias, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Muñoz, cuando quiera.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Yo también me quiero unir a las condolencias de la familia de don Fernando Bergasa, descanse en paz.

Señora consejera, es con gran preocupación que me dirijo a ustedes para abordar un asunto de suma importancia para nuestro archipiélago la digitalización y la modernización de la Administración de Justicia en Canarias.

Es innegable que nos encontramos frente a una situación crítica que requiere de una atención inmediata y decisiva por parte de nuestra autoridades. Ante la complejidad y el considerable volumen de procesos judiciales que gravitan en el ámbito jurisdiccional de Canarias resulta imperativo abogar por una transformación inmediata en nuestro sistema judicial. La estrategia para la transformación digital y el servicio público de la Administración de Justicia de Canarias, concebida para el periodo comprendido entre el 2021 y el 2023, inicialmente prometía ser un paso significativo en la dirección adecuada hacia la modernización y la deficiencia del sistema judicial; sin embargo, la gestión del anterior Gobierno en este ámbito resulta decepcionante y preocupante.

A pesar de contar con recursos financieros significativos, como los trece millones y medio de euros asignados en el año 2022 y el millón y medio destinados en el año 2023, provenientes de los fondos europeos para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con el objetivo de digitalizar la Justicia no se han dado pasos significativos. En la actualidad nos encontramos en una situación prácticamente idéntica a la del año 2021. La pregunta es a dónde se destinaron dichos fondos europeos. Hay 2 respuestas, o no se materializaron dichas asignaciones monetarias o si se llegaron a materializar no han logrado generar el impacto esperado ni se refleja de manera concreta en el estado actual de la Administración de Justicia en Canarias.

La pandemia COVID ha puesto de manifiesto la manera contundente, la urgencia de adaptarnos a un entorno digital para mantener la operatividad del sistema judicial. Sin embargo, lo que inicialmente fue entendido como un cambio en las formas y en los medios de comunicación no pasó de una mera aportación de recursos sin hoja de ruta. A la actual consejería le tocará lidiar con la grave problemática existente empezando por lo más elemental, como lo que es, los empleados públicos de justicia, que cuente con dispositivos actos y adaptados a la evolución tecnológica sufrida en estos 4 años.

La introducción de sistemas de videoconferencias en vistas y la implementación del sistema de comparecencias Apud Acta Remoto podrían considerarse avances significativos. Sin embargo, cuál es la calidad y la fiabilidad de estas herramientas tecnológicas y cuántos letrados se han visto afectados por problemas técnicos durante una videoconferencia poniendo en riesgo el ejercicio pleno de los derechos fundamentales en sede judicial.

Es necesario que nuestras autoridades se comprometan seriamente a garantizar la calidad y la seguridad de las tecnologías utilizadas en el ámbito judicial.

El proceso de entrega de documentación impresa también debe ser objeto de crítica. ¿Por qué seguimos dependiendo en gran medida de documentos físicos en plena era digital? Es hora de replantear este proceso y adoptar medidas que agilicen los procedimientos judiciales y reduzcan el uso innecesario de papel, como la utilización exclusiva de plataformas digitales como LexNET para la presentación de las demandas, para las contestaciones y para los escritos. Además, es imprescindible invertir en la formación del personal judicial en tecnologías digitales. La falta de capacitación en este sentido es una barrera significativa para la efectiva implementación de nuevos procesos y herramientas digitales en nuestro sistema judicial.

Es fundamental que Canarias tome ejemplo de las iniciativas exitosas implementadas en otras regiones de España, como Andalucía, Cataluña o Asturias. Estas regiones han demostrado un compromiso real con la modernización de la Administración de justicia, duplicando la inversión en tecnología, renovando el parque judicial y desarrollando medidas innovadoras para mejorar la gestión de los expedientes judiciales electrónicos, aunque bien es cierto que en el marco de estas innovaciones cabe destacar un proyecto piloto llevado a cabo en Canarias para introducir la inteligencia artificial en el procedimiento monitorio, esta medida, liderada por la jefa del Servicio de Organización y Modernización de la Administración de Justicia del Gobierno de Canarias, es innovadora y prometedora.

En definitiva, la situación actual de la digitalización y modernización de la Administración de Justicia de Canarias es crítica y requiere de una acción inmediata y decidida por parte de nuestras autoridades. Es hora de dejar atrás las promesas vacías y tomar medidas concretas para garantizar una justicia eficiente, accesible y transparente para todos los ciudadanos de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias...

Pues, tiene la palabra señora consejera.

Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Buenos días, presidenta. Señorías, señora diputada, señora Muñoz.

En primer lugar, agradecerle la petición de comparecencia. Yo creo que para el Gobierno, para nuestra consejería es un asunto de vital importancia y además que tenemos en el trabajo diario del día a día de la consejería.

El Gobierno de Canarias lleva trabajando muchos años en la estrategia que permite la digitalización y la modernización de la Administración de justicia, que, como ustedes me habían dicho, no es un trabajo fácil, es complejo, y empiezo a dar sus frutos.

Para hablar de la estrategia hay que remontarse primero al periodo del 2006-2019 cuando como punto de partida se elabora la evaluación o se empieza a trabajar en la evaluación de la estrategia, un trabajo que tuvo continuidad con posterioridad, y que permite aprobar, en el periodo 2021... para el periodo 2021-2023, la estrategia de transformación digital de la Administración de justicia de Canarias, y que además se adapta, como bien sabe, al escenario generado por el COVID-19. Esa es la que está en vigor ahora y que finaliza el 31 de diciembre de 2024 porque fue prorrogada un año más para poder, entre otras cosas, ejecutar todas las acciones que se planean dentro de la misma y que tienen fondos aparejados.

La actual estrategia se plantea retos importantes, entre ellos, modernizar la Administración de justicia, llevar al cabo el proceso de elaboración abierto y participativo, y modernizar las instalaciones, algo vital en lo que no solo hay que poner inversión sino también gestión diaria, fortalecer los recursos humanos y materiales. Pues bien, dicha estrategia se vertebra en tres ejes que a su vez permiten sacar adelante dos de las medidas que son más importantes: consolidar el expediente judicial digital e integrar las diferentes plataformas de gestión procesal, además de adoptar las medidas que permiten garantizar la interoperabilidad de los sistemas informáticos del sector de la justicia con los distintos operadores y territorios, dentro esas distintas acciones, de esos cuatro ejes, hay 45 acciones que están temporalizadas, es decir, tienen plazo dentro de ese periodo corto de tiempo que tiene la estrategia, tiene indicadores, tiene evaluación y recursos asociados; un eje dedicado a la eficiencia y la profesionalidad de la prestación de los servicios; un eje dedicado a la transformación digital y seguridad de la información; otro a la comunicación y relaciones y otro al seguimiento y evaluación del plan estratégico con distintas iniciativas, como decíamos, que lleva aparejada la necesidad de ir aprobando, que son normativas por un lado, organizativas y tecnológicas.

Con ello se pretende continuar con las acciones necesarias para mejorar el funcionamiento de los órganos judiciales y fiscales mediante la modernización organizativa y tecnológica, la dotación de herramientas tecnológicas como el expediente judicial, como le decía, y una plataforma UE de comunicación e interoperabilidad.

¿En qué nos encontramos? Como decía, es especialmente relevante para nosotros el expediente judicial electrónico, que reemplazará, como sabemos, la posibilidad de pedir o de tener copias de autos, con alguna excepción que también se contempla en la propia estrategia, de manera que el expediente tendrá que ser desarrollado en sintonía con el principio general de orientación del dato, abriendo así las puertas al uso de la inteligencia artificial, algo que usted nombraba antes en el ámbito de la Administración de Justicia. Además, algo que es obligatorio, puesto que hay sentencia del Tribunal Superior de Justicia que exige que, a partir de julio del 2024, la implantación del papel sea cero. Para avanzar y llegar ahí tenemos un recorrido importante por delante al que todavía le quedan pasos que dar.

Otra de las acciones de esas que nombraba con anterioridad, necesarias para poder avanzar en esto, es la universalidad de la celebración de vistas y actos procesales a través de videoconferencia o cualquier otro medio telemático con el que cuenten los órganos judiciales y que, además, esté reglado.

Pero a todo esto que ya teníamos en marcha, que ya venía en marcha, como decía, periodo 2016-2019, la estrategia que está aprobada y que tiene un año más de aplicación, hay que añadirle las exigencias que nos plantea el Real Decreto 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de Justicia, función pública, etcétera, que ha aprobado el Gobierno de España, que viene incorporada todas las medidas fundamentales dentro de la Administración de Justicia, una... algunas novedades entre ellas, quizás la más llamativa la creación de la carpeta de justicia, que permitirá crear un sistema que se pondrá a disposición de cada ciudadano, a través del que podrá acceder a los expedientes en los que forme parte o sea interesado y tramitar las comunicaciones que correspondan o que se le efectúen.

En cuanto a los ciudadanos. En cuanto a las personas jurídicas, además, sabemos que incorpora novedades como, por ejemplo, en lo que tiene que ver con las comunicaciones, que, a partir de ese momento, pasarán a ser electrónicas, de modo que también obliga a las personas jurídicas a estar permanentemente en revisión de las plataformas digitales con las que se tienen que comunicar con la Administración de Justicia. Desarrolla este real decreto dos tipos de medidas diferentes, las digitales, que hemos podido ver, pero también deficiencia procesal. En todo eso, que junto con la estrategia que estamos trabajando y elaborando permite poner en marcha las acciones que, como le decía en algunos casos, evaluando cómo va la aplicación en los tres primeros ejes se va concluyendo parte de esas acciones, llevan concluidas ya algunas de ellas y, en algún eje, vamos más lentos. Desde luego, esto lleva aparejado la aplicación de fondos, más de 22 millones de euros en fondos europeos de MMR, y que en estos momentos están en fase de... están adjudicados en fase de concluir, como decía, hasta el plazo que tenemos prorrogado, 31 de diciembre de 2024.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, cuando hablamos de justicia no debemos olvidar que estamos hablando de un servicio público fundamental que condiciona muchos aspectos de la vida de las personas y que puede comprometer, no en pocos casos, su propio futuro. Debemos tener en cuenta, además, que las dificultades administrativas o burocráticas y las carencias tecnológicas pueden provocar importantes perjuicios a la ciudadanía, hurtándoles el derecho a una tutela judicial efectiva y también eficiente.

Por desgracia, el funcionamiento de la Administración de Justicia no es todo lo bueno que sería deseable. Es verdad que eso no solo pasa en Canarias, sino que todas las comunidades autónomas sufren problemas similares. Esta situación se explica en que la mayoría de ciudadanos, preguntados por cómo funciona el sistema de Justicia, afirman, opinan, que es poco satisfactorio en un 50 %, o el 20 cree que no es nada satisfactorio. Son datos de una cuenta reciente del CIS. En Canarias, por si fuera poco, la insularidad añade dificultades a la prestación del servicio de una manera eficiente en todas las islas, con lo que la exigencia es aún mayor para quienes ejercen la responsabilidad de dotar adecuadamente los órganos judiciales, como es su caso, señora consejera.

Las carencias o las necesidades de los órganos judiciales, ya sean de carácter material o humano, es muy complicado para quienes tienen la responsabilidad para evitar mayores perjuicios a los

administrados y, en el caso concreto de la digitalización, tal y como se ha comentado, el Gobierno anterior aprobó en el 2020 una estrategia de transformación digital que pretendía en el horizonte 23 alcanzar la transformación digital del servicio público de la Administración de Justicia. Es evidente que la previsión no se ha cumplido. ¿Cómo vamos a aspirar a complementar una transformación digital si, por ejemplo, en el juzgado de El Hierro falta lo mínimo, como impresoras o escáneres que permitan una ejecución más eficiente del trabajo? ¿O que Fuerteventura siga sin disponer de una ciudad de la justicia digna?

Y es evidente, también, que desde el ámbito de la Administración pública debemos ser cuidadosos, tanto a la hora de lanzar promesas como de elaborar estrategias. Solo debemos hacer ambas cosas cuando tengamos la certeza de lo que los objetivos podrán cumplirse, si no completamente, al menos en su mayoría, lo contrario es añadir ruido al debate y generar furia de los operarios... operadores jurídicos y a la propia ciudadanía.

Y también, respecto a las acciones que están incentivando, también quiero volver a lo que pasó en el COVID, donde las audiencias previas, por ejemplo, o aquellas vistas donde, a lo mejor, la prueba era prácticamente documental, se incentivaba el uso de una videoconferencia. Creo que debemos de aspirar a intentar digitalizar también las propias vistas, como, por ejemplo, insisto, las audiencias previas, que es sobre todo un trámite destinado a alcanzar un acuerdo o a proponer prueba o aquellas vistas que no haya testificales o interrogatorios, que es más fácil la intermediación a través de una cámara. En este tipo de iniciativas agilizaremos también y evitaremos que, por ejemplo, varios operadores jurídicos acudan a sede judicial.

También el tan ansiado expediente electrónico creo que es una medida estupenda que, cuando se consiga, logrará reducir cientos de horas de trabajo a los funcionarios y a procuradores o procuradoras que acudan al juzgado a retirar expedientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes ya, señorías; muy buenas tardes, señora consejera.

Creo que es importante seguir avanzando en la consecución de los retos que nos hemos puesto con esta estrategia aprobada en el año 2020 y sobre todo porque es una necesidad para poder simplificar y agilizar la Administración de justicia para dar respuesta al ciudadano.

Tengamos en cuenta que Canarias está a la cabeza del país en cuanto a litigios se refiere, tenemos 181 por cada 1000 habitantes cuando la media del país es de unos 140.

Y para que la consecución de esta estrategia sea una realidad, señora consejera, aún debemos superar muchos obstáculos. Cuando hablamos por ejemplo de digitalizar hemos de acabar con esas brechas tecnológicas que aún tenemos y para eso es importantísimo también tener esa colaboración público-privada para tener mejores vías para lograrlo. Vemos que estamos hablando de un ámbito, de un campo que diariamente tiene muchísimos avances, ya estamos hablando de la inteligencia artificial, como hablaban pues algunos de quienes me han antecedido en la palabra.

También necesitamos un sistema cohesionado que dé garantías tanto al ciudadano como también por supuesto a los trabajadores de la Administración pública, que garantice por supuesto sus derechos y que también permita al sistema cumplir con los plazos que también la ley les determina.

También tenemos falta de medios, lo decía el señor Acosta, en la isla de El Hierro, pero es que lo mismo nos ocurre también en la isla de La Gomera.

Y también ya en este mismo Parlamento, en Comisión de Gobernación, el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, el señor Lorenzo Bragado, pues nos expuso la situación del partido judicial de Granadilla y el de San Bartolomé de Tirajana, donde tenían ciertas deficiencias; también nos habló del problema que tiene el sistema informático Atlante, ya que no estaba homologado por el Consejo General del Poder Judicial; incluso también nos hablaba de la falta de medios del Instituto de Medicina Legal y que la necesidad de la modernización de infraestructuras judiciales como puede ser la de Santa Cruz de Tenerife y también la de Puerto del Rosario, en Fuerteventura.

Es decir, señora consejera, en un utilitario no podemos meter el motor de un Ferrari, es obvio que tenemos que seguir trabajando también en estas cuestiones. Está claro que si solventamos estas deficiencias vamos a tener una mejor respuesta al ciudadano por parte de la Administración de justicia.

También cuando hablamos de este campo yo creo que es importante invertir en ciberseguridad, porque es muy muy muy importante para tener una justicia también segura, y seguir aprovechando esos fondos europeos para la digitalización que precisamente vienen de Europa con ese cometido.

Y felicitarla, señora consejera, para que siga...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta.

Señora consejera, mucho ha llovido desde que en 1985 la Ley Orgánica del Poder Judicial en su artículo 230 establecía la facultad del uso de medios telemáticos en los juzgados.

Posteriormente, en 1994 se desarrolló este artículo y no es hasta 2015 que esta facultad deviene en obligatoriedad. También posteriormente nos encontramos con la aprobación de la instrucción digital, y en Canarias destaca esta estrategia de transformación de la Administración de justicia, de la que ya se han hecho eco anteriormente.

Por lo tanto, ya más de un lustro en que la administración electrónica debería ser una realidad, de igual manera que la interoperabilidad, pero nos encontramos lejos de ese objetivo del papel cero en la Administración de justicia.

El propio Tribunal Superior de Justicia, en la memoria que tuvimos la oportunidad de examinar en comisión, ponía el énfasis en tres ejes, por un lado, lo que eran las infraestructuras tecnológicas, que si bien estaban muy desarrolladas en edificios nuevos como la Ciudad de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria en el resto de partidos judiciales, y especialmente en las islas verdes, requerían de unas mejoras completas.

Además, hablaba del sistema de gestión procesal Atlante web, que si bien los operadores jurídicos ven que es muy valioso, no podía ser certificado en febrero de 2023 por cuestiones tan sencillas como que no existía un índice, no estaba la indexación preparada, pero tampoco era posible descargar en PDF el expediente judicial electrónico. Entendemos, y nos gustaría saber, si esas pequeñas cuestiones, que parecen fácilmente... de fácil resolución, han tenido ya respuesta y será posible certificar definitivamente este sistema de gestión procesal canario para poder integrarse en el expediente judicial electrónico.

Pero también hay una falta de recursos menores, como son las dobles pantallas o incluso la revisión de las capacidades de las redes wifi, especialmente incluso en algunos edificios que carecen de estas dotaciones. Consideramos que estas responsabilidades. Consideramos que estas responsabilidades en manos de su consejería deberían ser atendidas a la mayor brevedad posible. En este sentido, tienen ustedes, mantienen reuniones periódicas en la Comisión Mixta con la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia y también tenemos constancia –hemos leído en prensa– de que hace 2 semanas el presidente Clavijo se reunió con el presidente del Tribunal Superior de Justicia precisamente para ser e impulsar el expediente judicial electrónico y la tecnología, ¿qué medidas concretas se adoptaron en esta reunión al respecto?

Consideramos que hay que ser ambiciosos e integrar a todos los operadores jurídicos y en este sentido le solicito nuevamente que también tenga en cuenta a los abogados y que necesitan el Horus como visor de expedientes para realizar mejor su labor, ello redundará no solo en una mejora para el trabajo de los...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días, a todos y a todas.

Sin duda, estamos ante una cuestión relevante la importancia de modernizar el sistema judicial como un servicio público básico es evidente para que pueda cumplir su misión, que no es otra que servir con eficacia a la ciudadanía.

Ese cierto que llegamos tarde. La verdad que es difícil hablar de la modernización y de la transformación digital del sistema judicial canario cuando lees la memoria del TSJ y dice que hay sedes judiciales que no tienen algo tan básico como wifi o que tienen serios problemas con todo lo que son los aparatos tecnológicos, es decir, que es que en Canarias tenemos un problema serio que yo creo, y no sirve de consuelo, que no se remonta al Gobierno anterior, la propia consejera yo creo que en honor a la realidad ha mencionado que esta es una asignatura que se está trabajando en Canarias desde hace años, desde el 2006, y que no hemos sido capaces de colocar a todo el sistema judicial en la era de la modernidad, no lo hemos

sido en materia de infraestructuras, que es lo primero, y mucho menos en la adaptación tecnológica. Y esta es una cuestión que yo creo que no nos debe servir de consuelo ni de justificación para eludir el problema sino de asumir este nuevo Gobierno la obligatoriedad de afrontar el reto.

Además, ahora ya no hay excusas porque hay financiación para esta materia, fondos europeos, porque además España dentro de sus grandes ejes, dentro del Plan de Recuperación y Resiliencia ha metido la modernización del sistema judicial en el Estado como un derecho de la ciudadanía, como recoge la Constitución. Y que en nuestra sociedad las nuevas tecnologías, que ya no son nuevas, la evolución cultural de todos nosotros nos hace ser conscientes de que la digitalización es fundamental y la utilidad que tienen los nuevos instrumentos y herramientas tecnológicas al servicio de una más y mejor y mayor eficiencia de gestión de los servicios públicos en general y en concreto hoy hablamos del sistema judicial.

Yo quería plantearle 2 cosas, si me da tiempo, una es sobre el anuncio de parte de su equipo, de la jefa de servicio de esa tecnología de IA, de inteligencia artificial, aplicada al sistema judicial y de cómo se plantea, consejera, no me va a dar tiempo, tendremos seguramente ocasión en otro ámbito de hablarlo, de cómo se plantea aplicar el decreto ley, el 6/2023, de medidas urgentes aprobadas por el Estado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de mejora del sistema judicial, ha hablado usted de la carpeta judicial, hay otras cuestiones, es un decreto ambicioso, no sé si da tiempo a que usted pueda avanzar un poco cómo se plantea la aplicación del decreto en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario, señora Beato, cuando quiera.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera, buenas tardes.

La justicia es un pilar fundamental del Estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia a todos los ciudadanos para garantizar la tutela judicial efectiva es una responsabilidad de todos los poderes públicos. Y estamos ante una justicia lenta, burocrática, ineficiente, que tiene mucho que ver con la legislación procesal que, a su vez, es porque es una legislación garantista precisamente para garantizar esos derechos. Y en el ámbito de la comunidad autónoma las competencias que tiene este Gobierno son de la administración de la Administración de Justicia, es decir, en relación a los medios personales y materiales que ha de proveer al servicio de la justicia. Por tanto, corresponde establecer métodos modernos, procedimientos normalizados y el apoyo de la tecnología. Y, como decía la consejera, hay una estrategia que se remonta al año 2016-2019 que se prorrogó hasta el año 2023 y que ahora se ha vuelto a prorrogar en el año 2024 y es muy relevante lo que decía la consejera de hacer el ejercicio de evaluar esa estrategia para evaluar los objetivos, los ejes, las acciones y conocer el grado de cumplimiento, el impacto efectivo de esas medidas y determinar actuaciones correctivas en el futuro.

Se ha avanzado mucho en la creación de servicios procesales comunes porque en eso se avanza en eficacia. Y en la aplicación procesal Atlante también se ha avanzado. Recuerden que esa aplicación procesal fue innovadora en su momento, copiada por prácticamente el conjunto de las comunidades autónomas, marcó un hito importante en la administración de la Administración de justicia, y hay que seguir avanzando en ese programa Atlante con el objetivo de conseguir el expediente judicial y la supresión de en papel y seguir impulsando la celebración de vistas y actos procesales por vídeo utilizando los medios tecnológicos, eso es fundamental en un territorio fragmentado como Canarias en lo que favorece, no solo a los operadores jurídicos, a la justicia en sí, a los abogados, procuradores, sino también desde luego indudablemente a la ciudadanía. Y para eso son necesarios muchos medios, un esfuerzo superior tiene que hacer esta comunidad autónoma en medios teniendo en cuenta esa fragmentación del territorio. Y a ello se suman los retos, los desafíos inminentes de la inteligencia artificial que hay que seguir dando pasos en ello a través de la interoperabilidad también y la cooperación y la colaboración con todos los órganos e instituciones.

Animamos al Gobierno a seguir trabajando en esa línea y queríamos, si la consejera nos puede indicar alguno, profundizar un poco más en el asunto de los fondos, qué es lo que se ha invertido, qué es lo que está por invertir, cuál es el grado de ejecución de esos fondos y cómo puede...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Cabrera.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora presidenta. Bueno días, señorías, señora consejera.

Decía el exconsejero Julio Pérez que hay que hablar de justicia como valor y justicia como organización, como sistema de servicio público, y la palabra “digitalización” es hoy o era hoy, era ayer, el mejor rumbo que debe manejar un gobierno porque digitalizar es acercar la justicia a los ciudadanos.

Hasta el año 2019 es cierto que se habían desarrollado, como ya han dicho los que me han precedido en el uso de la palabra, se habían desarrollado una serie de acciones a este respecto, acciones que sirvieron para un momento temporal concreto. Sin embargo, una pandemia, no sé si se acuerdan que se dio esa pandemia de la COVID, una pandemia que paralizó el mundo; una pandemia que nos exigió reaccionar con medidas contundentes y resolutivas, lo digo porque a veces parece que nos olvidamos de ese momento crucial y hay que tenerlo en cuenta cuando hablamos de digitalización, modernización, y en todos los aspectos de la vida; una pandemia que abrió nuevos desafíos que nos pusieron frente al espejo de nuestras carencias como Administración y como servicio público... Y ante ese escenario, el gobierno del pacto de las flores, presidido por Ángel Víctor Torres, aprobó la estrategia para la transformación digital del servicio público de la Administración de justicia 2021-2023 que tenía como objetivo, además de afrontar de manera óptima la situación deriva de la COVID-19 y los retos futuros a los que se enfrentaba la justicia, consolidar los derechos y garantías de la ciudadanía, promover la eficiencia del servicio público y garantizar el acceso a la justicia en todo el territorio, alineándose este documento con el Plan Justicia 20230, promovido por el Ministerio de Justicia, y convirtiéndose esta y no otra en la primera estrategia de modernización y transformación digital elaborada en Canarias y en España que abordaba la situación posterior COVID con los retos de la evolución tecnológica.

Se realizó un análisis interno al personal de la Administración de justicia y un análisis externo, un análisis que tenía carácter integrador, abierto y participativo y que pretendía dar cumplimiento a los compromisos establecidos por el Ejecutivo de Canarias en aquel momento en el Acuerdo para un gobierno de progreso y de cambio, relativo a defender la regeneración política y la modernización de las administraciones. Este documento, como decía la consejera, contemplaba cuatro ejes estratégicos, y de estos cuatro ejes contenía doce objetivos estratégicos y cuarenta y seis medidas, de esas cuarenta y seis medidas anunció, en 2022, don Julio Pérez que el 20% de ellas se había ejecutado y el 80% estaban iniciadas. Y es en este punto en el que me gustaría preguntarles, después de saber que el Gobierno actual ha decidido prorrogar la estrategia para la transformación hasta el 31 de diciembre de 2024, nos gustaría saber en qué fase se encuentran actualmente esas medidas que estaban en desarrollo, también me gustaría preguntarle sobre la tasa de dependencia que tiene Canarias y, por último, cómo va la implantación del programa Atlante web en el archipiélago, la pasada legislatura se llevó a cabo su despliegue, no así su implantación.

Y ya para terminar quiero hacerlo, que creo que no me queda tiempo, por tanto, nada más y muchas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Iniciamos tiempo de réplica.

Señora Muñoz, cuando quiera. Grupo Parlamentario Popular.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta.

Siguiendo lo comentado y en un mundo donde la tecnología avanza a pasos agigantados, es imperativo que nuestros sistemas judiciales estén a la vanguardia de la innovación para garantizar un acceso justo y eficiente a la justicia para todos los ciudadanos.

La Estrategia para la Transformación Digital del Servicio Público de la Administración de justicia en Canarias tiene que ponerse en marcha como respuesta a esta necesidad apremiante. Todos debemos reconocer la importancia de aprovechar las herramientas tecnológicas para optimizar recursos y recuperar los desafíos futuros.

En Canarias hemos dado pasos pero no cambios significativos en este sentido. Es necesario centrar la innovación y la digitalización en la prestación de servicios para acercar la justicia al ciudadano y mejorar la comprensión de los procesos judiciales. La realidad nos demuestra que aún estamos lejos de alcanzar los estándares necesarios para garantizar una justicia eficiente y accesible para todos los ciudadanos de Canarias.

La introducción de la clasificación documental automatizada, el resumen automatizado de documentos judiciales en un lenguaje sencillo y el buscador inteligente de la justicia son avances que seguro que nuestro servicio público de Justicia... sea accesible, cercano y eficiente.

Además, como medidas para impulsar la digitalización y la modernización de la Administración de justicia de Canarias, este grupo parlamentario, el del Partido Popular, considera las siguientes de un gran interés: la implementación de la inteligencia artificial, utilizarla para analizar grandes volúmenes de datos

legales y precedentes judiciales, ayudando a los jueces a tomar decisiones más informadas y consistentes. También implementar los *(ininteligible)* alimentados por la inteligencia artificial para proporcionar respuestas rápidas y consultas básicas a los ciudadanos. El desarrollo de estas aplicaciones móviles, crear estas aplicaciones específicas para la Administración de Justicia, facilitando a los ciudadanos el acceso a la información sobre sus casos y sus notificaciones importantes desde sus dispositivos móviles.

La integración de los *blockchain*. Utilizar esta tecnología para garantizar la integridad y la autenticidad de los documentos judiciales, aumentando la confianza en el sistema y reduciendo el riesgo del fraude documental. Tenemos que automatizar las tareas administrativas. Estas tareas repetitivas y administrativas, como la gestión de expedientes y la programación de citas, para liberar tiempo para el personal judicial, permitiéndoles concentrarse en tareas más complejas y de mayor valor añadido.

El fomento de la mediación *on line*. Promover la mediación en línea como una forma eficaz de resolver disputas de manera rápida y económica, descongestionando los tribunales y agilizando la resolución de los conflictos menores.

Y, por último, la educación y la formación continua en tecnología. Proporcionar programas de capacitación en el uso de las herramientas tecnológicas a los empleados públicos, promover que en los colegios profesionales, los abogados, los graduados sociales, los procuradores, se proporcionen cursos avanzados para que el uso de las nuevas herramientas para aquellas personas que lo necesiten como profesionales, a los jueces, a los abogados y al personal judicial para garantizar una adopción efectiva de las nuevas tecnologías.

Estas medidas podrían fortalecer la Administración de Justicia y garantizar un servicio público más eficiente, accesible y transparente, siendo necesaria para ello la colaboración entre las instituciones públicas, el sector privado y la sociedad civil.

En resumen, la digitalización y la modernización de la Administración de Justicia en Canarias es más que una transformación tecnológica. Tiene que ver un compromiso con la igualdad, la eficiencia y la transparencia en la aplicación de esta ley.

Señora consejera, deseo expresar nuestro firme respaldo y disposición a colaborar en su arduo trabajo para la digitalización en la Administración de Justicia. Reconocemos la importancia de su labor y estamos comprometidos a brindarle el apoyo necesario desde nuestro grupo parlamentario, el Partido Popular. Confiamos en su liderazgo y dedicación para enfrentar los desafíos que se presentan y nos comprometemos a trabajar juntos en pos del bienestar de nuestra comunidad.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz.

Tiempo de intervención ahora, para finalizar el debate de la comparecencia, la señora consejera de Presidencia.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Muchas gracias, presidenta, señorías.

Eh... vamos a ver, si les parece, algunos me, me... preguntaban por las acciones concretas, como he intentado resumirlas voy a intentar responder a aquello en lo que no... sobre lo que no intervine en la primera parte de la comparecencia. Me decía el señor diputado don Raúl Acosta que... me preguntaba por los medios digitales, bueno, los medios digitales... hay contratos ya para digitalización, para los ordenadores, etcétera, dentro de los que tenemos adjudicados, ahora lo diré al final, en cuanto a los órganos... a los edificios judiciales, Palacio de Justicia de Fuerteventura, el ayuntamiento de Puerto del Rosario resolvió el problema urbanístico que tenía la parcela y estamos en fase de cesión, no creo que tarde mucho más, y el Ayuntamiento, en el caso del Palacio de Justicia de Santa Cruz de La Palma, el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma ya llevó a pleno la semana pasada la cesión del suelo. Ahora tenemos que hacer los convenios y, por lo tanto, hacer efectivo el acuerdo al que vamos a llegar para la edificación.

El señor Ramos China me hablaba de falta de medios. Estamos, como decía, en fase de contratos, y hablaba de la intervención que hacía el señor presidente del TSJ en la comisión, hablaba de la Memoria de justicia del año 2022, es verdad que tenemos algunos de los problemas que se reseñan ahí, están en fase de solución. Los juzgados de... o los edificios, los que... en estos los órganos judiciales nuevos, en Granadilla y San Bartolomé, saben, porque lo he dicho en algunas ocasiones, que requería el alquiler de locales, no había alquiler iniciado cuando llegamos a la consejería, están iniciados y en fase de terminar en la Dirección General de Patrimonio y, por lo tanto, se incorporarán, aparte de eso, una vez que tengamos los locales pues es dotarlos.

La señora Jover también hacía referencia a la Memoria de justicia del año 2022, en cuanto a las infraestructuras, y también a los medios digitales. Como decía, ahora al final termino detallando lo que

hemos hecho con los fondos MMR, que tiene mucho que ver con el desarrollo de la estrategia y que tiene que ver con la necesidad de dotar de más medios digitales. Y luego, algunas cuestiones que me ha planteado, que consultaré y se las trasladaré.

Sobre el Decreto 6/23, pues se abre un reto, señora Hernández, en su aplicación, yo nombraba la carpeta judicial porque nos parece de lo más novedoso, no es lo único, tiene un paquete de medidas digitales y otro paquete de medidas procesales. Bueno, pues ahora tenemos que abrir la fase de aplicación y además en las cosas que tengan que ver o que estén relacionadas con la parte que pueda vincularse a la estrategia, pues, implementarlo y desarrollarlo. Es verdad que la carpeta judicial ha abierto como mucha expectativa y en el fondo viene a ayudar al ciudadano, al que tenga que verse en algún proceso de este tipo pues que pueda acceder de manera sencilla.

En cuanto a... agradezco la intervención, como decía antes, de la señora Muñoz y agradezco la mano tendida para colaborar en esto.

En cuanto a los fondos, que me han preguntado algunas de sus señorías. Vamos a ver. La estrategia es un documento importante, decía la señora Cabrera que es la primera, bueno, nace del estudio y de la evaluación que se hace en 2016-2019, pero esta estrategia, al menos quiero pensar y yo creo que es lo importante, es... sería lo importante, plantearnos, teniendo la evaluación 2016-2019, que era necesaria una estrategia para la digitalización de los órganos judiciales ya había quedado claro, no nace solo por el COVID, el COVID es una consecuencia que nos hace entender que si esto lo hubiéramos tenido implantado antes pues posiblemente las cosas hubieran sido diferentes, pero no nace solo por eso, al menos es lo que nos gustaría pensar. La estrategia nace porque se hace un estudio previo en el que ya se concluye que es necesario trabajar en este sentido y se aprueba la primera estrategia, que tenía... que por lo tanto he dicho que es un buen documento, es verdad, pero si lo dejamos solo en papel y en documento no sirve de nada, además hay que gestionarlo y ejecutarlo, y en esto es en lo que creo, poniendo por delante que ha sido un buen documento y que es un buen documento con el que estamos trabajando, creo que faltó gestión e impulso a la ejecución de la misma y por supuesto a los fondos que se añadían de fondos europeos para poder sacarlos adelante.

Y le doy los datos, vamos a ver. Hay un paquete de –lo decía antes– de más de 22 millones de euros destinados a distintos proyectos que tenían que ver con fondos europeos para poder también implantar medios, poner en marcha acciones –para decirlo correctamente– de la propia estrategia. En 2022 solo se ejecutaron 315000 euros y eso es lo que había ejecutado cuando llegamos al Gobierno; en 2023 no se había hecho nada de ejecución, y el plazo para adjudicar todos los proyectos era 31 de diciembre de 2023, aprobado así por la Conferencia Sectorial de Justicia, seis meses para ejecutar más de 21 millones de euros, para adjudicar todos esos contratos. El 31 de diciembre de 2023 se lograron dejar adjudicados todos esos contratos, que le paso a relatar.

Al final los fondos para la de... para en la oficina de gestión y de proyectos más de 1300000 euros, en mantenimiento y soporte del programa Atlante más de 6300000 euros, más de 6 millones en la digitalización de expedientes y archivos judiciales, más de 4 millones en el sistema de gestión de información de los institutos de medicina legal y los laboratorios forenses, y fuera de los fondos europeos contratamos más de 1700000 euros para las dobles pantallas, que como me preguntaba el señor Acosta también en una comparecencia en comisión, están ya adjudicados y por lo tanto en el proceso de que terminen de ejecutarse ambos servicios.

Como les decía, se ha conseguido que tengamos plazo hasta el 31 de diciembre de este año, para lo que se ha prorrogado un año más la estrategia, para poder terminar el... pues entre otras cosas todo los fondos, los contratos adjudicados que le he dicho que han quedado a 31 de diciembre de 2023.

Y con esto me gustaría añadir también que la parte fundamental en la digitalización es... (*ininteligible*), si no reforzamos también en personal, si no seguimos trabajando en este sentido, algunos de sus señorías me han preguntado por eso y yo no lo dije en la primera parte de la intervención porque hablábamos solo de la estrategia, sí quiero decir que desde la consejería estamos haciendo un esfuerzo por reforzar personal, la misma semana pasada en la mesa sectorial se acordó reforzar 17 trabajadores para los juzgados de la provincia de Las Palmas, 8 para los de Tenerife, y a eso hay que añadir el refuerzo que se lleva haciendo desde el verano pasado a los dos IML de ambas provincias, y hemos acordado también, o hemos puesto solución, a una amplia demanda del personal del juzgado de instrucción, el que lleva violencia contra la infancia y adolescencia, que llevaba tiempo reivindicando una mejora en cuanto a complementos para todo el personal por la carga de trabajo. Así lo hemos hecho y además lo hemos acordado que tenga efectos retroactivos de 1 de enero de 2024.

Le agradezco la comparecencia, seguiremos avanzando porque queda mucho trabajo que hacer para de verdad conseguir tener una Administración de justicia digitalizada y el plazo que tenemos es corto, y en eso seguimos trabajando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0342 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE ACCIONES PARA ABORDAR EL AUMENTO DE VIOLENCIAS SEXUALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre acciones para abordar el aumento de violencias sexuales, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías y buenos días, consejera.

Hay temas, hay situaciones que se dan en la sociedad que son muy muy difíciles de digerir y planteamos esta comparecencia con la intención de hacer un análisis de los datos y de forma constructiva proponer medidas que contribuyan a erradicar esta lacra social.

En 2022 a nivel estatal las violaciones crecieron un 53%; en Canarias se dispara a un 83,5% en ese mismo año con 167 agresiones sexuales. Y con respecto al 2017 se aumenta un 128%. En general, los delitos contra la libertad sexual aumentan un 22,5%. En Canarias es el delito que más aumenta en número.

En 2023 la realidad no mejora. Las Palmas de Gran Canaria registra 54 violaciones durante el año 2023, la segunda ciudad de todo el territorio español con más agresiones sexuales. El archipiélago es la tercera comunidad con la tasa más alta de violaciones en grupo, en manada, una tasa que se da por población. Y, además, se denota un aumento en que casi el doble de los delitos sexuales, como vengo diciendo, son cometidos por 2 o más personas responsables. Con la realidad, la dura realidad de que la mitad de las víctimas son menores de edad. Los agresores sexuales están entre los 41 y 54 años, pero llama la atención el auge entre los adolescentes, que se está dando también en Canarias, que cada vez más vemos agresores sexuales de entre 14 y 17 años.

Según los datos del Ministerio del Interior de 2022, y aquí me voy a adelantar a alguna de las intervenciones, aunque me parece triste tener que dar estos datos, el 64% de las agresiones sexuales en España fueron cometidas por ciudadanos con nacionalidad española. Las violaciones en grupo crecen y hay un factor determinante para que esto sea así y es el consumo de la pornografía. Recientemente veíamos en medios de comunicación la entrevista de la magistrada Auxiliadora Díaz, del juzgado de violencia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, donde establece una clara vinculación entre el auge de las violaciones grupales y la pornografía, que está totalmente normalizada en nuestra sociedad. La pornografía es la escuela para aprender a ejercer la violación sexual sobre la mitad de la población, que son las mujeres, y que son consideradas como simples objetos usados con la voluntad que establece el hombre. En la pornografía no hay consentimiento de la mujer y las palabras o expresiones que se dan tampoco se realizan de forma igualitaria entre hombres y mujeres. El consentimiento de la mujer no tiene ninguna relevancia. Otra de las circunstancias que pone de manifiesto la magistrada como preocupante es que la pornografía, en la pornografía no existe frustración por parte del hombre, se accede al cuerpo de la mujer sin ningún tipo de consentimiento ni impedimento, incluso, es especialmente preocupante que se dan con la oposición de la mujer. El acceso a la pornografía cada vez se da más pronto y a edades más tempranas y con un uso de la tecnología sin límites, que suponen unos riesgos enormes, que lo dice la magistrada, pero lo compartimos desde el Grupo Nacionalista Canario, establece de forma literal, es la sociedad desigual que estamos creando, señorías.

La comparecencia, consejera, es para aclarar y para poder debatir sobre las acciones que está llevando a cabo la consejería para poder combatir estas cifras, los planes y acciones que se están llevando a cabo no solo cuando esta violencia aparece sino también las necesarias para poder prevenirlas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiempo de intervención ahora para la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad y Juventud.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señora diputada.

En el informe de actividad del Servicio de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a través del sistema único de emergencias 1-1-2, arroja que el total de las llamadas atendidas el año pasado, las realizadas por violencia física con agresión sexual ascendieron a 633, lo que supone un aumento del 25% respecto al año anterior.

En lo que llevamos de año, en los meses de enero y febrero, se han realizado un total de 85 llamadas, estos datos son representativos del alcance de esta forma de violencia contra las mujeres en las islas.

En estos datos que responden a un estudio financiado por esta consejería muestra un incremento aún mayor que los oficiales presentados a nivel del Estado por los órganos judiciales, vienen a confirmar que esta lacra, a pesar de los esfuerzos de las Administraciones, avanza sin tregua.

Las denuncias por violencia de género registradas en los juzgados de Canarias durante el pasado año aumentaron en un 17%, el aumento de este tipo de crímenes machistas en Canarias es superior al registrado en la totalidad del territorio nacional donde su número de denuncias se incrementó en un 9,5%.

Canarias registró durante el año pasado una tasa del 102% en las víctimas de violencia de género por cada 10000 mujeres, la cuarta más alta del Estado, después de Baleares, Murcia o la Comunidad Valenciana. Y la media del Estado fue de 79,4 mujeres víctimas de violencia machista, 22,7 puntos por debajo de la ratio canaria. Para combatir esta situación y también donde nos debemos centrar en las acciones llevadas a cabo por esta consejería para abordar el aumento de las violencias sexuales que se están produciendo en Canarias desde esta consejería, desde el Instituto Canario de Igualdad, se dirige su política principalmente sobre dos objetivos: la sensibilización social y la prevención de las violencias sexuales, con especial énfasis en la población joven y adolescente, como usted bien ha dicho; y la atención integral a las mujeres víctimas de violencia sexual mediante el desarrollo de programas y servicios de apoyo a las víctimas de agresiones y abusos sexuales, explotación sexual y trata.

En el objetivo uno trabajamos en la prevención y en la detección a través de la educación, de la información y los medios de comunicación para conseguir esa sensibilización permanente a través, entre otras, de la formación de profesionales o del establecimiento de protocolos de actuación.

Respecto a las acciones desarrolladas, destacan, en lo que va de legislatura hemos lanzado cinco campañas institucionales en alianza con otras administraciones locales u otros departamentos del Gobierno de Canarias como medio de sensibilización de la igualdad entre mujeres y hombres y como prevención de la violencia de género y sexual. Ejemplo de ello son:

La campaña con motivo del 23S, contra la trata con fines de explotación sexual, que bajo el lema “Si hay truco, hay trata”, que pretende concienciar a jóvenes sobre el uso de las redes y el acceso a plataformas como Onlyfans, Twitch, incluso las más extendidas en su uso como Instragram, donde las jóvenes pueden llegar a vivir situaciones de violencia sexual, ser captadas y verse envueltas en una trama de la que es muy difícil salir.

La campaña del 25N, del día para concienciar sobre la violencia sobre la mujer, que se desarrolló una campaña sobre la sensibilización sobre la violencia económica que ejercen muchos hombres sobre las mujeres.

La campaña del Carnaval, de prevención de las violencias sexuales con mayor frecuencia durante las celebraciones y fiestas. En esta ocasión se eligió el lema “¡No es no!, también en Carnaval”.

También hemos llevado cabo la formación especializada de profesionales y agentes sociales con entidades como las... (*ininteligible*) en las universidades canarias al amparo de los convenios suscritos con tales entidades.

Desde el marzo y hasta diciembre el Instituto Canario de Igualdad está formando entre 200 y 250 agentes de la policía de las diferentes islas sobre cómo intervenir en situaciones de violencia de género a mayores de 65 años.

También hemos realizado la cátedra de derechos humanos y estudios críticos de género de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que reunió a principios de noviembre a juristas y profesionales para reflexionar sobre los delitos sexuales y sobre una de las violencias más invisibles: la prostitución y la pornografía.

También se ha llevado a cabo jornadas de sensibilización sobre la trata con fines de explotación sexual, organizadas por el programa Daniela Oblatas y financiado por el ICI en el marco de los fondos de Estado bajo el lema “¿El intercambio de sexo por dinero? Hablemos de sexo”.

También hemos financiado, a través de esa cooperación con la Essscan, toda esa red de acción formativa dirigida al personal de la red canaria de servicios y centros y otros colectivos profesionales y agentes sociales que intervienen en el ámbito de la violencia de género.

Desde el ICI se están importando las acciones desde el área de educación, donde se realiza una labor transversal para favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, actuando en prevención de la violencia de género y otra cualquier forma de discriminación por razón del sexo.

También hemos llevado a cabo la firma de los convenios, evidentemente con los cabildos insulares, para la realización de todos los equipos de ayuda y atención a las víctimas de violencia de género en el ámbito territorial de la comunidad autónoma, y estamos incrementando el expediente único de atención

a las víctimas de violencia de género y violencia sexual, y lo más importante es que ya hemos puesto en funcionamiento la licitación de la adquisición de los cinco inmuebles para ubicar los centros de atención integral veinticuatro horas en las islas, que estos centros de crisis ofrecerán acompañamiento e información telefónica, telemática y presencial las veinticuatro horas del día todos los días del año y facilitarán atención psicológica, jurídica y social para víctimas, familiares y personas de su entorno. Se van a ubicar en Tenerife, Gran Canarias, Fuerteventura, Lanzarote y de La Palma, y contarán con esos equipos multidisciplinares que desarrollarán una labor de prevención y atención integral a cualquier violencia sexual. Además, las víctimas tendrán un acompañamiento en todo el proceso aunque no hayan presentado denuncia y con independencia de cuándo haya sufrido violencia sexual, si en el pasado o en el presente.

El objetivo es que los centros estén abiertos las veinticuatro horas del día todos los días del año para poder atender y asesorar en el momento que lo precise la víctima al igual que su entorno...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta, señorías.

Efectivamente los datos que tenemos sobre la mesa son preocupantes. El hecho de que las denuncias por violación hayan aumentado un 83,5% en el 2022 con respecto al año anterior y sobre todo que se hayan disparado un 128,8% desde el año 2019, nos genera muchas preguntas y también la urgencia de adoptar medidas paliativas y preventivas.

Algunas de las preguntas: ¿por qué aún hoy, en sociedades presuntamente civilizadas, se sigue ejerciendo la violencia sexual? ¿por qué están amentando las violaciones en Canarias y en el Estado, y qué debemos hacer para evitarlo? Desgraciadamente, cualquier esfuerzo que se haga para combatir e intentar erradicar la violencia sexual será siempre en vano si no atacamos el problema desde la base, es decir, desde una educación a edades tempranas, en la familia y en la escuela, donde se promueven los patrones de conducta basados en la igualdad y se acabe con los comportamientos machistas que están detrás de este y de otros tipos de violencia.

No olvidemos que, a nivel estatal, casi la mitad de las víctimas de delitos sexuales son menores de edad. La normalización de las conductas contrarias a la igualdad, o directamente violentas, comienza, muchas veces, a edades tempranas, y es ahí donde se habrá de poner el principal foco de atención. El hecho de que los jóvenes puedan acceder a contenidos explícitos o pornográficos, en los que se suelen exhibir comportamientos agresivos, cuando no directamente violentos, les puede inducir a pensar que esa es la forma adecuada de relacionarse sexualmente con su pareja, de manera que también habrá que promover medidas a nivel global para evitar, en la medida de lo posible, por difícil que sea, el acceso a este tipo de contenidos a personas inmaduras sexualmente.

No podemos descuidar también las medidas paliativas. En este sentido, me parece un acierto el reciente anuncio de licitación para la compra de los inmuebles destinados a centros de crisis 24 horas. Como se ha dicho, estos centros ofrecerán acompañamiento e información telefónica, telemática y presencial las 24 horas del día todos los días del año, cumpliendo con criterios de atención permanente y actuación urgente, facilitarán atención psicológica, jurídica y social para las víctimas, así como para familiares y personas del entorno, mediante personal suficiente y cualificado. Solo desde la combinación de ambos tipos de medidas, preventivas y paliativas, y desde la tolerancia cero al acoso sexual, podremos empezar a cambiar esta terrible tendencia y lacra social.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la señora Mendoza, de la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, buenos día, señorías, buenos días, también a la señora consejera.

Señora consejera, es preocupante que, tal y como recoge el informe de la diputación del común, la violencia de género siga aumentando de forma preocupante, sobre todo entre la juventud. Una de las herramientas pendientes de la sociedad es la implantación de una adecuada educación sexual y en valores, que dote a los jóvenes de las herramientas necesarias para comprender e integrar el consentimiento, establecer límites, y también reconocer comportamientos inadecuados. Nosotros seguimos defendiendo que la herramienta más potente que tenemos a nuestro alcance para eliminar cualquier tipo de violencia

sexual es la educación. Obviamente, sin restar importancia a las leyes, sanciones, campañas, o cualquier otra medida que tenga como objetivo erradicar este tipo de violencias que, además, afecta a todas las edades y también afecta a todas las clases sociales.

Ningún ser humano, señorías, ningún niño, ninguna niña, nace siendo agresor sexual. Este tipo de conductas tiene detrás multitud de condiciones que determinan un comportamiento tan reprochable como del que hablamos, pero hay condicionantes que, quizás, tengamos algo de margen para poder intervenir a través de la educación. Evidentemente, las escuelas pueden llegar hasta donde pueden llegar y, obviamente, es la familia el principal factor determinante del comportamiento de cada niño, pero en los hogares nosotros no tenemos competencias y sí que tenemos competencias en los centros escolares. Tenemos competencias en las escuelas y ahí es donde podemos actuar.

Es fundamental, señorías, enseñar a los niños, a los más pequeños, a gestionar las emociones, a encontrar un estado emocional equilibrado, entender la importancia de los valores fundamentales, como es el respeto, la igualdad, la dignidad de las personas, las relaciones sanas en cualquier ámbito, que sepan también identificar lo que está bien de lo que no está bien, y para ello nosotros, la comunidad autónoma, tiene una asignatura que es la asignatura Emocrea, que juega un papel fundamental en el sistema educativo.

Enseñar a gestionar las emociones, señorías, no es una tarea sencilla, es una tarea muy, muy compleja. Por ello, yo quisiera recalcar, con todos mis respetos y teniendo en cuenta lo complicado que es enseñar a gestionar las emociones, que esta disciplina no podemos dejarla en manos de un docente, tal y como se está haciendo hasta ahora. Que yo no dudo que los docentes pongan su máxima voluntad en hacerlo lo mejor posible, pero creo que es primordial que una materia tan compleja como esta se imparta por verdaderos expertos en la gestión de las emociones.

Señorías, o le damos la importancia que realmente tiene esta materia para el desarrollo de la vida de nuestros niños y niñas o seguiremos dando palos de ciego y quejándonos de esta cifra que nos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para la señora Gómez, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señora consejera, buenos días, señorías.

Los últimos datos de agresión sexual sufridas en Canarias son escalofriantes. Como estamos diciendo, en el año 2022 se alcanzó un 83,5 %, y en este... en el año 2023 se ha incrementado un 4,3 %.

Las Palmas de Gran Canaria es la segunda ciudad de toda España con mayor número de denuncias por agresión sexual el pasado año 2023, con tan solo... con tan solo, no, con 54 violaciones.

Con estos datos y como mujer me hago la siguiente pregunta, ¿dónde se quedó esa frase de Irene Montero y toda la izquierda feminista que coreaban a pleno pulmón: “quiero llegar sola y borracha a mi casa”, dónde quedó?

Y luego está la famosa ley del solo sí es sí, una ley que vendieron como la panacea para las mujeres, pero la realidad es que 1233 abusadores sexuales condenados se han beneficiado de la reducción de las penas, y que 126 han sido excarcelados. Esa es la realidad.

Señorías feministas de la izquierda, ¿con qué cara pueden mirar o dirigirse a todas estas víctimas? La verdad es que no tienen vergüenza. Solo les pido que recuerden la responsabilidad que tienen al contar aquí con un asiento.

Dicho esto, es crucial reconocer la gravedad de la problemática de los delitos sexuales cometidos por menores y tomar medidas efectivas para prevenir estos actos y proteger a las mujeres y a las niñas. Es una de las formas más abominables de violencia y de abuso. Cuando estos datos son perpetrados por extranjeros se suman complejidades adicionales, tanto en términos legales como en el ámbito de la seguridad de nuestra región y la protección de los derechos de los menores.

No obstante, es importante destacar que la nacionalidad o el origen étnico del individuo no determina su propensión a cometer delitos sexuales, sin embargo es innegable que su presencia en nuestro país y, por ende, en nuestra región, plantean desafíos específicos en términos de control fronterizo, supervisión y prevención de la delincuencia para evitar la entrada de extranjeros con antecedentes penales por delitos sexuales.

Se deben mejorar los sistemas de supervisión y seguimiento de extranjeros que residan en Canarias, especialmente aquellos que han sido condenados por delitos sexuales.

Para terminar, decir que los delitos sexuales contra menores por parte de extranjeros son una realidad alarmante que requiere una respuesta decidida y coordinada por parte de todos los sectores de la sociedad. Solo a través del trabajo conjunto y del compromiso firme podremos proteger a nuestras niñas y a las mujeres canarias y construir un futuro más seguro y más justo para todos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días a todos y a todas.

Yo les invito a todos los grupos políticos a tener discursos rigurosos y que no inviten al odio.

Hay muchos aspectos por los que nuestra tierra destaca, a veces son aspectos algunos de ellos no deseados como es la violencia contra las mujeres en todas sus tipologías, nuestra tierra, lejos de avanzar, tiene datos aterradores en este sentido, y es que tal como hemos manifestado en varias ocasiones en este Parlamento en Canarias la violencia machista crece cuatro veces más que el resto del Estado español. Además, las llamadas al dispositivo de emergencia para mujeres agredidas no para de crecer, sin importar la nacionalidad, las agresiones son agresiones.

La realidad es tan dura que el simple hecho de nacer niña ya implica un mayor riesgo de sufrir cualquier tipo de violencia sexual, y esto no deja de ser terrible. Las manifestaciones de violencia sexual van desde el acoso callejero mediante piropos o el exhibicionismo hasta el abuso sexual, la violación o la trata de personas de fines sexuales.

Por tanto, estamos enfrente de acciones donde no existe en mutuo consentimiento sino que se refiere a prácticas sexuales mediadas por la coacción, donde puede estar presente la violencia física, la intimidación, la violencia psicológica, la extorsión, las amenazas y por supuesto el abuso de poder.

En Canarias, las violaciones se dispararon un 83,5% en tan solo un año. Durante el 2022 se denunciaron 167 agresiones sexuales, casi llegando a doblar las 91 denunciadas en el año anterior o las 73 denuncias que se registraron en 2019, es decir, esto ha supuesto la subida de un 128,8%.

Añadido a esto está el hecho de que la cifra escandalosa de violaciones en nuestra tierra que aún disminuyendo el número de delitos hay más violaciones a día de hoy, repito, sin importar la nacionalidad, violaciones. Los datos más alarmantes están en Las Palmas de Gran Canaria, siendo la segunda ciudad del Estado español con mayor número de denuncias por agresiones sexuales. Estamos ante una realidad que supera a cualquier ficción, ante la que debemos poner medidas desde todos los ámbitos y áreas, educando a nuestros jóvenes en valores de igualdad, lejos de los modelos en los que la sexualidad se ejerce con violencia.

Consejera, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista hemos sido tajantes censurando el hecho de que con un presupuesto que crecía 1121 millones de euros, y las estadísticas le hacían encabezar los *ranking* de las listas de los delitos hacia las mujeres, ustedes recortaron donde más se necesitaba, en materia de protección a las mujeres canarias víctimas de violencia machista. Pero, miren, tener altura política es reconocer también aquello que se hace bien. Si estos centros de crisis 24 horas para...

La señora PRESIDENTA: Señora Santana.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señora Viera Fernández.

La señora SANTANA SANTANA: ... *(Sin micrófono)*.

La señora PRESIDENTA: No, hay un acuerdo de la Junta de Portavoces de hace más de un mes que dice que no hay minuto de cortesía. Lo siento, simplemente el Gobierno puede, en base al artículo 83, párrafo 5, del Reglamento.

Señora Viera, cuando quiera.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Consejera. Consejero.

Muchas gracias, señora consejera, por su información, sin duda las cifras, los datos de violencia sexual son arrolladores. Nos gustaría creer, pensar que con todas las partidas presupuestarias, con todos los programas, con todas las acciones que se realizan por parte de todas las Administraciones públicas y organizaciones deberíamos avanzar a pasos agigantados, pero tristemente no es así.

El informe de actividad en el año 2023 del Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a través del teléfono único de emergencias, recoge que las llamadas atendidas realizadas por violencia física con agresión sexual ha aumentado un 25%, 125 llamadas más con respecto al año anterior, y que las denuncias por violencia de género registradas en los juzgados de Canarias durante el pasado año 2023 aumentaron un 17,2% en comparación al 2022, 1683 más, según los datos difundidos por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial.

Se trabaja en la prevención, en la atención inmediata integral, ya que tienen repercusiones en la salud, no solamente la física sino también la psicológica, la sexual, la social y reproductiva, también en el apoyo económico familiar, laboral. Es necesaria la educación afectivo-sexual y la promoción de relaciones del buen trato para la prevención de la violencia sexual; ser conscientes también de las diversas formas de ejercer la violencia sexual por medio de la tecnología, especialmente en la infancia, la adolescencia y los jóvenes.

Es imprescindible conocer lo que viven las víctimas de violencia sexual, una periodista habla con Pati, una superviviente de violencia sexual que decía, “lo más duro fue comentárselo a mi entorno y que me juzgaran. Que no se quede callada, es lo que recomienda ella, necesitas que alguien te agarre la mano, necesitas que alguien comparta esta experiencia contigo, necesitas que alguien te acompañe, pero no te sientas culpable porque no has hecho nada malo”, concluye Pati.

Señora consejera, no nos podemos rendir y tiene todo nuestro apoyo con las acciones, programas y herramientas de sensibilización y atención integral que está realizando desde su consejería. Hay que luchar contra esta lacra de manera constante hasta que podamos erradicarla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Viera.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario, señora Máñez, cuando quiera.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera.

Según ONU Mujeres el 30% de las mujeres en el mundo han sufrido al menos una forma de violencia físico-sexual en su vida. Los datos de la macroencuesta también en España una de cada 2 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia por razón de género. La realidad, señorías, es que todas las mujeres en algún momento de nuestra vida nos hemos sentido como mínimo violentadas, nos hemos sentido como mínimo en situaciones de riesgo y cuando no hemos sufrido directamente alguna forma de violencia de género.

Cuando vemos los datos del ministerio el 73,6% de los casos de agresión sexual, de violencia sexual, no había relación entre el agresor y la víctima, aumento de las agresiones producidas por 2 o más personas; incremento de las agresiones también a menores de edad; e incrementos también del perfil de jóvenes que comenten actos de violencia sexual. Hay que hablar de las causas, estos son los datos, pero las causas las lleva diciendo el movimiento feminista desde hace años, ya lo decía Kate Millet, “el patriarcado usa la violencia física, sexual y la intimidación para garantizar el control y el poder sobre las mujeres”, y hay que actuar con valentía sobre las causas porque se está reproduciendo entre nuestros jóvenes, que es lo que más nos tiene que preocupar. Y ahí está interviniendo, por ejemplo, con esos centros de crisis que son fondos del Gobierno de España dentro de los fondos Next Generation para que todas las comunidades autónomas cuenten con al menos un recurso de atención, una demanda que llevan años los colectivos feministas demandando que hay que... (*ininteligible*) y Canarias los va a tener gracias al Gobierno de España con medidas valientes porque, ¿dónde aprenden los jóvenes ese modelo de sexualidad violenta?, en la pornografía, como decía la compañera Jana, y por eso el Gobierno de Pedro Sánchez va a intervenir con medidas legislativas para garantizar la protección de los menores frente a la pornografía. Y el otro gran sistema donde se aprende la violencia es la prostitución. La pornografía es la marca blanca de la prostitución y ahí también el Gobierno de España, de Pedro Sánchez, va a poner medidas para abolir la prostitución, que es la base estructural de todas las violencias mientras ese sistema se perpetúe seguirá habiendo violencia contra las mujeres.

Este Gobierno tiene, Canarias tiene competencias, más allá de acciones, campañas, lo que hace falta son medidas realmente integrales, educación afectivo-sexual, tienen la competencia en Educación. No charlas solamente en institutos, hagan valer la Lomloe que incluye esas medidas en todos los niveles educativos y, por favor, señora consejera, refuerce el ICI, que ha recortado el presupuesto de 2013 del pacto de las flores, fue 13,9 millones, el suyo 13,6 millones. Esa es la foto. No se puede avanzar en luchar contra ninguna forma de discriminación si no hay inversión de... (*Corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Ahora para la réplica tiene, por siete minutos, la palabra la portavoz del Grupo Nacionalista Canario, señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta.

La verdad es que los datos, hay veces que dicen “los datos asustan”, no, los datos nos dan rabia y nos dan coraje. Y además entendemos, consejera, que es una problemática, este tipo de delitos, que no solo se puede abordar desde su consejería, son acciones que tienen que corresponder de forma transversal a todo el Gobierno de Canarias.

Además de las acciones de respuesta inmediata a la violencia sexual, que ha expuesto en su primer turno, la creación de los centros de crisis en distintas islas donde se aborde ese tratamiento a las víctimas de forma integral –el apoyo psicológico, el jurídico especializado–, la formación y participación también, entendemos necesaria, de los agentes de cuerpos y seguridad de Canarias y esa formación específica para atender este tipo de delitos.

En esta comparecencia la queremos abordar desde la perspectiva de necesidad también de acción preventiva y, aunque usted lo ha expuesto en su primer turno, queremos hacer propuestas desde del Grupo Nacionalista Canario también analizando datos que tenemos en la sociedad canaria.

En el informe de la Diputación del Común, visto ayer en la Comisión de Gobernación, refleja la adjuntía especial de igualdad entre hombre y mujeres que un estudio de la Universidad de La Laguna establecía que la mitad de los jóvenes niega la violencia de género, y el Instituto Canario de Igualdad determinaba, en varios hechos a la población joven, que el 20% de los jóvenes canarios admite haber ejercido violencia machista, el 70% de la juventud conoce algún caso de violencia machista en su entorno y el 20% de las chicas admiten que han sufrido violencia machista, el 40% de ellas además entiende que es bastante probable que lo sufra en el futuro lo cual nos determina que también tenemos un problema de visualizar la violencia para poder erradicarla y en la juventud se está presentando de forma grave.

Y no estoy de acuerdo con algunas palabras que dijeron porque si tengo las, en mi caso ¿no?, si tengo las gafas de violencia, sobre la mujer, si tengo las gafas violetas puestas es gracias a una profesora, doña Inés Placeres Placeres, que me dio Lengua en mi etapa de secundaria y creo que la labor del profesorado es vital en esta materia, y además, para combatir la pornografía no hay mayor herramienta que hacerlo desde las escuelas siempre en complicidad... o sea, lo que le proponemos desde el Grupo Nacionalista Canario es que lo lideren ustedes desde su consejería pero siempre en complicidad con las otras consejerías y de forma coordinada, pero es vital retomar la educación efectivo-sexual. No podemos seguir en la dinámica que nos están imponiendo, que está imponiendo la sociedad patriarcal donde los y las jóvenes se inician en las relaciones sexuales mediante agresiones, ¡es que es horrible!

En la IX Legislatura se aprobó una proposición no de ley para adoptar en las aulas la educación afectivo-sexual, además de llevarla a cabo desde una perspectiva de género tenemos que ganarle la batalla a la pornografía, y es una herramienta que no podemos prescindir de ella. Hacerlo de forma temprana, como decían personas que me habían precedido en la palabra, pero llegar a todo el alumnado, educarlas a ellas pero también a ellos a relaciones sexuales sanas y libres, y, sobre todo, donde se fomente el respeto.

En el ámbito laboral debemos empezar a trabajar por la casa de uno, consejera, y además de los planes de igualdad, que en breve saldrán por parte de la Consejería de Administraciones Públicas, se requiere el protocolo de actuación contra el acoso laboral, que en muchos casos encubre situaciones de acoso sexual, para evitar situaciones de incertidumbre, pero sobre todo para evitar situaciones de mayor vulnerabilidad de la víctima frente a su agresor.

La formación en todos los ámbitos en la administración pública. Y no, no está de moda la Ley del sí es solo sí, pero es que nosotros entendemos que esa ley, aprobada por la mayoría en el Congreso de los Diputados, establece numerosas acciones sobre formación en igualdad y especialización en ámbitos concretos tan especiales como la justicia y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, y concretamente para abordar las violencias sexuales, entonces queremos saber si desde la consejería prevén abordar esas medidas también en Canarias en el ámbito penal.

Porque claro, la ley del sí solo es sí tiene ese debate social que muchas veces está polarizado, pero yo... nosotros nos preguntamos si las personas que han salido de la cárcel no lo hacen después de cumplir una condena y si no están de acuerdo con el sistema de reinserción social que establece la Constitución española, porque entonces vamos a romper la baraja y de las cartas que están encima de la mesa. Si de verdad queremos acabar con este tipo de violencias es necesario trabajar con los agresores. No podemos darnos la situación de decir que las personas que salgan de la cárcel van a volver a delinquir, pues entonces el sistema está fallando, porque no estamos trabajando con los agresores para que conozcan que esas situaciones de violencia no son sanas y no se deben de repetir. Siguen un patrón impulsado y promovido en la sociedad patriarcal y es necesario que se pongan a disposición herramientas para que puedan ser conscientes de que esas formas de violencia se tienen que erradicar.

Es necesario revertir la situación y no podemos seguir educando ni llevando políticas igualitarias donde los hombres sean libres y las mujeres tengamos miedo, no puede ser. Vamos a educar para que todas las personas nos respetemos, vamos a educar para que las mujeres sean libres, beban o no cuando salgan a la calle, impulsar medidas donde apliquen valores de empatía en la población en general. Las nuevas formas de violencia sexual no solo agreden de forma conjunta, sino es que, además, el sentimiento de impunidad es tan grande que lo graban y lo difunden. Gracias a la ley del sí solo sí, esto es un delito (*aplausos*), y vamos a llevar a cabo, consejera, le proponemos campañas de comunicación a la población en general, si recibes un vídeo de ese tipo no lo difundas, porque no es gracioso.

Y quiero terminar, consejera, porque, a pesar de que hablar de estos temas es complejo y digerirlos es mucho más, quiero lanzar un mensaje positivo, queremos lanzar un mensaje positivo desde el Grupo Nacionalista Canario, y es que, aunque se haga poco a poco, el avance está ahí, y hoy en día también tenemos una parte de la juventud, sobre todo mujeres, que son libres, que son libres y que quieren ser libres, entonces merece la pena trabajar para ello.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, de verdad, señora diputada, por esta intervención.

A continuación, para cerrar esta comparecencia, les informo que vamos a sustanciar la siguiente comparecencia también, ¿eh?

Tiene la palabra la señora consejera. Espere un momento... ya.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señora diputada.

Efectivamente, como bien todos los grupos han dicho, muchas de estas cuestiones se basan en que tenemos que actuar desde un primer momento, que es en la educación. Para eso tenemos, y, además, de hacerlo de manera transversal, de las diferentes consejerías que tiene este Gobierno de Canarias, pero dentro de lo que es la consejería que presido, tenemos ejes transversales en diferentes direcciones generales y diferentes organismos.

Está el área de Coeducación, que hablábamos antes, con el Instituto Canario de Igualdad, que hace esas políticas de igualdad, de favorecer esa igualdad efectiva entre hombres y mujeres y de lucha con este tipo de situaciones, conjuntamente con la consejería de Educación. También hemos hablado de las acciones que realizan, o que... realizan desde la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia, donde se establecen esas medidas, que abordan de manera transversal la educación afectivo-sexual, así como el desarrollo de políticas de familia que propicien, como bien decía la diputada, las condiciones precisas para el ejercicio positivo de las responsabilidades parentales.

Se trataría, en definitiva, con esa Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia, crear esa conciencia social acerca de esta lacra, empoderar a las familias para un adecuado desarrollo de sus funciones, formar a los profesionales, incluidos los de la educación, para el abordaje de las situaciones de violencia sexual, así como disminuir la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes mediante una formación que les capacite y potencie las estrategias de afrontamiento ante estas situaciones de riesgo. También estamos abordando el abordaje del consumo de pornografía por parte de la población infantil y adolescente, con acciones que requieren garantizar entornos seguros, como la implementación de acciones administrativas e intersectoriales coordinadas con una responsabilidad compartida con toda la sociedad, y ahí lo uno a la tercera dirección general, que estamos encargándonos de este tema, que es la Dirección General de Juventud, que ha puesto en marcha el proyecto Por no hablar, donde se habla de... educativo, un proyecto educativo que genera capacidad crítica en la pornografía, ante la pornografía, detectando la influencia de esta en las relaciones, su autoestima y proporcionando herramientas a nuestros jóvenes para mejorar, también, la comunicación con las familias, con el ámbito educativo y los grupos de igualdad.

En el año 2023, y seguiremos este año, realizamos 53 talleres a jóvenes, nuevas familias, y cinco talleres profesionales, alcanzando más de 1411 participantes. También hemos instalado buzones en los centros educativos para resolver las posibles dudas e inquietudes relacionadas con este tema y hemos celebrado unas jornadas, que vamos a volver a celebrar este año, donde hablamos sobre la vinculación entre la pornografía y la explotación sexual, y se han desarrollados varios videos para redes sociales desarrollados por *influencers*, por jóvenes *influencers*, que recogen esa diferencia entre el sexo real y el porno.

Son acciones que –como bien he dicho– de manera integral a todo el Gobierno de Canarias hemos venido desarrollando, y el marco de esa relación entre la pornografía y las conductas sexuales violentas se desarrolló por la Cátedra de Derechos Humanos y Estudios Críticos de Género de la Universidad de Las Palmas, una serie de reuniones con juristas y profesionales donde se advierte de que los delitos contra la libertad sexual en esta era de la vinculación de esa pornografía con esos delitos sexuales, y cómo podemos... qué factores o qué incidencia debemos realizar para acortarlo.

El objetivo de este estudio es visibilizar que la violencia sexual es violencia de género, que es la mayor expresión de las desigualdades en una sociedad que se siente formalmente igualitaria y que aún registra muchas formas de reproducción de la desigualdad, dentro de las cuales está la violencia sexual como una de sus manifestaciones más duras.

Además, a raíz de este estudio se está trabajando con Educación, con la Consejería de Educación, para llegar a la población más joven y sensibilizarlas en edades tempranas de todo este tema de la pornografía.

Yo creo que son acciones que nos vienen a legitimar contra estas violencias sexuales, contra esta expresión de poder y no de sexo, como bien decía la compañera, y que... cómo podemos llegar más y mejor a nuestros jóvenes para concienciarlos de que esto es violencia, que esto es violencia contra las mujeres, que esto es violencia sexual y que esto no es una conducta sexual sana de nuestros jóvenes.

Yo creo que ahí podemos liderar esas acciones y esas investigaciones de cara a seguir ahondando en esta problemática y ver de qué manera se puede incidir no solo por el Gobierno de Canarias sino por el resto del Gobierno, incluido el Estado, para legislar las medidas que sean necesarias contra la pornografía, contra la prostitución y contra todas estas lacras que nos permitan seguir avanzando hacia una sociedad más justa, más igualitaria y que nuestros jóvenes tengan –y nuestras jóvenes–, tengan todas las herramientas necesarias, primero para denunciarlo y segundo para sentirse seguras en esa denuncia, y ahí van los centros de crisis 24 horas que nos permitieran una herramienta más que nos permitirán seguir apoyando a nuestras jóvenes en la denuncia de estas situaciones y también para que los jóvenes sean aliados en esa denuncia y sean colaboradores necesarios en esa denuncia y podamos seguir interviniendo con ellas y no llegar a que estas cifras que decíamos al principio pues a lo largo de esta legislatura podamos seguirlas bajando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0350 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE EL INCREMENTO EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES EN EL ÚLTIMO AÑO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de la última comparecencia de la mañana, de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Familia e Infancia, sobre el incremento en la atención a las personas más vulnerables en el último año, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Viera, cuando quiera.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Los datos están ahí, las estadísticas lo corroboran, las diferentes administraciones públicas, las federaciones, las entidades sociales.

Nos preocupa la situación de las personas que viven en nuestra tierra en circunstancias muy complicadas, como son la pobreza o la exclusión social. Estoy convencida de que a todos nos gustaría no tener que hablar de estos temas, porque sería señal de que todo va bien, pero no es así.

Llevamos años escuchando los datos negros, duros, durísimos, sobre las personas más vulnerables en nuestra tierra. Sabemos que la intención de todos los grupos parlamentarios es la de buscar una solución y conseguir que estos datos se reduzcan, y aunque ha habido alguna reducción de las cifras de personas en pobreza en nuestras islas es tan alto y tan grave el número de personas que siguen en esta situación que no podemos dejar de preocuparnos.

Hablamos de mayores, de menores, de personas sin hogar, de familias con hijos mayores, menores, que están pasando por situaciones críticas. Hemos hablado de estas situaciones en numerosas ocasiones porque afecta de manera transversal a muchas áreas, ya que no solo se trata de cubrir las necesidades básicas de alimento, de luz, de agua, de aseo, también se ven afectadas otras áreas como por ejemplo la salud –la física y la mental–, el empleo, la vivienda, la educación, todo ello con consecuencias negativas presentes y futuras incalculables.

Las estadísticas, las cifras, que son las que reflejan la situación de especial vulnerabilidad que se vive en nuestra comunidad viene recogida por diferentes informes de las diferentes entidades que trabajan la pobreza. Podemos hablar del informe anual del estado de la pobreza, de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, los datos de las encuestas, de la encuesta de condiciones de vidas del Instituto Nacional de Estadística, de entidades como Cáritas, como Cruz Roja, el Banco de Alimentos, Unicef, la Obra Social de Acogida y Desarrollo. Todas, todas se ocupan de atender a diferentes perfiles donde la pobreza actúa de manera clara, incisiva. Los datos también se clasifican y podemos hablar de grupos de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, de carencia de material severa, personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo, por grupos de edad, por tipo de hogar, según la situación laboral, según el nivel de educación.

Señora consejera, usted lo sabe bien, la tasa Arope dice que en Canarias tiene más de un tercio de su población, el 36,2% en riesgo de pobreza y/o en exclusión social. Es la segunda comunidad autónoma con mayor proporción de personas que caen en el indicador. La tasa de riesgo de pobreza del archipiélago tiene además la segunda tasa más alta, el 29,4%, la pobreza severa un 13,2% y pobreza infantil un 47,8%, que supone casi ciento sesenta mil menores en esta situación, menores, niños y niñas, adolescentes y jóvenes de nuestra comunidad autónoma.

Sabemos que desde su consejería se está trabajando constantemente para atender, dar solución a todas estas personas y familias. Nos gustaría que nos detallara qué prestaciones se están tramitando, qué acciones se están realizando desde su consejería para las personas más vulnerables.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Viera.

Tiempo ahora de intervención para la señora consejera de Bienestar Social.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señora diputada.

Mejorar la atención a las personas y, concretamente, a las que están en situación de vulnerabilidad ha sido una de las prioridades de este Gobierno desde que tomé posesión en julio pasado.

Queremos sentar las bases para lograr un verdadero cambio social en Canarias y para ello es fundamental el trabajo que se está llevando a cabo en todas las áreas de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia.

Este reto es el mayor que tiene este Ejecutivo y el más complicado de conseguir porque, como saben, las desigualdades estructurales son las más difíciles de revertir.

El área de Servicios Sociales es la que más relación directa tiene con las personas vulnerables y por ello es una de las que estamos impulsando de forma decidida. Solo para combatir la pobreza este departamento de la consejería destina un total de 213 millones de euros que benefician a 843 000 canarios y canarias. El *pack* concertado supone la inversión de 93 millones de euros y beneficia a 480 000 familias, las personas, perdón. La renta canaria de ciudadanía llega a más de trece mil personas y supondrá la inversión este año de 103 millones de euros. Además, las subvenciones que gestiona Servicios Sociales atiende a 350 000 personas en situación de vulnerabilidad.

Somos conscientes de que si queremos continuar combatiendo las situaciones de pobreza y exclusión, en especial en aquellos hogares donde hay menores a cargo, debemos continuar reglamentando la ley de la renta canaria de ciudadanía, así como ampliar la cobertura de la misma en relación con la población en riesgo de pobreza, para la que es fundamental también mejorar el alcance del ingreso mínimo vital, y para ello estamos con el Estado valorando asumir la gestión del ingreso mínimo vital, si el Estado nos la delega, no solo las competencias sino también, evidentemente, los recursos necesarios para ello.

Por otro lado, la consejería incrementará en breve la plantilla del personal de la Dirección General de Servicios Sociales donde se incorporarán con urgencia 20 nuevos efectivos.

Además, para garantizar las necesidades básicas de nuestra población y ante la cuestión destinada por el Estado Canarias duplica este año las ayudas destinadas a los bancos de alimentos, de esta forma esta partida pasará de los 500 000 euros destinados en 2023 a 1,1 millones de euros que aplicaremos en este 2024.

También se ha solicitado al Estado que incremente la partida de 30 millones de lucha contra la pobreza en el doble de su financiación que aunque sabemos que están los presupuestos prorrogados van, con lo que me dijo el ministro, el señor ministro de Derechos Sociales, la semana pasada, van a intentar buscar otras partidas presupuestarias para lograr que esa financiación suba en más de los treinta millones que nos envían por los fondos de la pobreza.

Más de cuarenta y un millones de euros se destinan... (*ininteligible*) concertados con los ayuntamientos para financiar los servicios sociales municipales.

La cantidad de prestaciones abonadas en el mes de marzo de 2024 en relación con la renta canaria de ciudadanía fueron en torno a los nueve millones de euros, lo que supone un incremento del 9,3%. Con datos actualizados al 3 de abril, hay un total de 13 279 personas beneficiarias en la comunidad autónoma de la renta canaria de ciudadanía.

El plan concertado para el desarrollo de prestaciones básicas del servicio social en Canarias, que nace en España con una necesidad de garantizar un sistema público de servicios sociales, a través de este plan concertado se garantiza la atención a las necesidades sociales básicas, financiando mediante convenio las prestaciones básicas de información y orientación, apoyo a la unidad de convivencia, ayuda a domicilio, además de alojamiento alternativo y prevención e inserción social, competencia de los servicios sociales de atención primaria municipales.

A través del plan concertado se ha teledestinado a prestaciones, apoyo a la unidad de convivencia, ayuda a domicilio, ayuda a ese alojamiento alternativo, la prevención y la inserción social y prestaciones económicas.

Con cargo a la concurrencia competitiva de subvenciones de la Dirección General de Servicios Sociales se ha financiado la puesta en marcha de 200 proyectos derivados de las 455 solicitudes presentadas, con un presupuesto de 12,2 millones de euros. Esta convocatoria de concurrencia de subvenciones permitirá llegar este año a más de trescientas cincuenta mil personas en situación de vulnerabilidad mediante la financiación de proyectos sociales de entidades del tercer sector o corporaciones locales cuya finalidad estuviese dentro de la actividad a subvencionar.

Dentro, también, de los fondos estatales provenientes del programa de lucha contra la pobreza, y que les comenté que hemos solicitado, se han gestionado diez subvenciones para la Estrategia nacional de Prevención y Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, que se ha ampliado.

En la Ley 7/2022, de 28 de diciembre, de los presupuestos generales de la comunidad autónoma para 2023, se destinaron 7,5 millones de euros a subvencionar proyectos de especial interés social, que en total se han financiado 22 proyectos.

En total, aquellas subvenciones que se derivan del IRPF también las hemos destinado a más de ochenta proyectos donde se benefician de una dotación económica de casi cinco millones de euros, por tanto se espera que el número de personas aumente considerablemente este ejercicio con esa subida.

Todas estas acciones nos permiten cumplir los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de todas aquellas metas que están relacionadas con las mejoras de las condiciones de vida, el acceso a los derechos básicos en un sistema de bienestar social adaptado y adecuado a cada una de las sociedades de la población menos desfavorecida.

Pero evidentemente esta consejería tiene otras áreas como, ustedes saben, la gran problemática que tenemos en la migración con la atención digna a los 5500 menores extranjeros que actualmente se encuentran bajo la tutela del Gobierno de Canarias y para la que se ha dispuesto una serie de financiación extra a la que nos ha llegado desde el Estado. También en la pobreza de la infancia trabajamos con otros objetivos a corto plazo, como impulsar el servicio del programa de prevención y protección de menores, niños y niñas a los que también debemos atender porque se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Somos muy conscientes de la gravedad de lo expresado en ese informe sobre el estado de la pobreza en Canarias que indica que la tasa Arope de niños y niñas y adolescentes en Canarias en el año 2022 es la mayor de las comunidades autónomas, solo superada por la ciudad autónoma de Melilla. También los avances del XIV informe sobre estado de la pobreza de APN, recientemente publicado, nos informe directamente sobre la tasa Arope de niños y niñas.

En mi siguiente intervención les iré indicando otras acciones realizadas por otras direcciones generales...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera, por las explicaciones.

Los indicadores demuestran que Canarias sigue siendo una de las comunidades autónomas con mayores índices de vulnerabilidad, y eso está ocurriendo mientras las cifras de empleo registran, en términos generales, una evolución positiva; esa aparente contradicción nos pone en la pista del problema de fondo que podemos tener en las islas: una ineficiente distribución de la riqueza derivada de la precariedad laboral.

Si hay más gente trabajando pero hay más gente en situación de vulnerabilidad, es que los empleos ya no alcanzan. Y la inflación ha venido a poner el pie encima de aquellas familias que ya lo estaban pasando mal. La inflación es uno de los peores males de la economía porque literalmente te hace más pobre y los precios ya no volverán a estar a los niveles previos a esta escalada. Tampoco es un fenómeno particularmente democrático porque afecta a quien tiene menos y afortunadamente el Estado y la comunidad autónoma se ha dotado de instrumentos y herramientas para combatir esa precariedad y esa vulnerabilidad, el hecho de que se puede haber incrementado el número de beneficiarios no es un dato que nos deba llevar o llenar de satisfacción. No nos podemos alegrar de que haya más gente necesitada, es verdad, pero sí de que podamos prestarle una ayuda desde la Administración pública. La renta canaria de ciudadanía, como heredera de la prestación canaria de inserción y con rango estatutario, es una herramienta básica para ofrecer auxilio a las personas más vulnerables, pero esa lucha solo acabará cuando seamos capaces de distribuir la riqueza de una manera más justa y ofrecer un empleo digno al mayor número posible de canarios y canarias, de ahí la importancia de la formación, no solo como un vehículo de prosperidad personal sino también como un elemento tractor de esta transformación económica y social que tanto necesitamos en Canarias, ya desde la Unión Europea nos recuerdan constantemente de que debemos, a través de la formación y la educación, generar empleos que den un mayor valor añadido y que nos produzcan una economía más diversificada donde la distribución de la renta y la riqueza se garantice gracias precisamente a unos trabajos más técnicos, más cualificados, donde tengamos una industria más líquida y que sean menos exigentes con nuestro territorio y con nuestros recursos y así poder tener una economía que nos ayude a salir de la pobreza a esa ciudadanía que actualmente lo está pasando tan mal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Acosta.
Tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, buenas tardes, señorías, buenas tardes de nuevo a la señora consejera.

Consejera, yo voy a aprovechar esta intervención para hablar sobre la renta de ciudadanía canaria. Recordar que la renta de la ciudadanía canaria es más que una simple prestación económica, es decir, junto a la prestación económica, los miembros de la unidad de convivencia deberían ser objeto de un diagnóstico social para luego elaborar un plan de intervención con el propósito de lograr un proceso de inclusión donde el empleo, siempre que sea posible, tendría un papel central.

Nos gustaría saber, señora consejera, si este proceso está funcionando correctamente o si, simplemente, nos estamos quedando en la prestación económica o si está habiendo algunos problemas para poder llegar a estos diagnósticos y a esta reinserción que desconozcamos y que nos gustaría saber. Y me preocupa esto, porque tenemos un 33 % de nuestra población en situación de vulnerabilidad y esta herramienta, justamente, se puso en marcha para poder ayudar a salir de la espiral de la pobreza a quien en ella se encuentra, no solo para que recibiesen simplemente una prestación económica.

Por otro lado, también nos preocupa que los problemas relacionados con la demora en resolver la renta canaria de ciudadanía que sea un tema constante y reiterado por los ciudadanos que se han dirigido a la institución del diputado del común, de la Diputación del Común, en el pasado año 2023, y que la causa de la mayoría de los que se han quejado radique en el incumplimiento del plazo establecido en la norma para resolver la renta canaria de ciudadanía.

Nosotros sabemos perfectamente, porque no es de ahora, es de hace mucho tiempo, los graves problemas de acumulación de tareas y la falta de personal en esta área, pero, consejera, urge buscar medios personales y materiales, no es una tarea fácil, pero es necesario hacerlo para poner una solución a esta situación. Tenemos, como Gobierno, que ser capaces de cumplir con los plazos que establece la norma. Hablamos de personas que, tras más de... que más de... que llevan más de un año en trámite y de entregas de documentos y no solo es que lleven un año entregando documentación, es que se supone que llevan un año sin tener ingresos. Por tanto, no les estamos ayudando a salir cuanto antes de esa situación de vulnerabilidad.

Y, por último, también me preocupa muchas veces que el debate se centra en cuántas personas les llega la prestación económica, cuánto dinero tenemos para poder dar esa prestación económica a las personas y pocas veces, o casi nunca, centramos el debate en cuántas personas, a cuántas familias, hemos sido capaces de sacar de la espiral de la pobreza en la que están sumergidos y cuántas personas hemos logrado que sean independientes del Gobierno de turno, que sean independientes económicamente, me refiero, del Gobierno de turno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta, buenos días, señora consejera, de nuevo.

Señorías, los datos del último informe Arope en Canarias, ya lo hemos estado diciendo, la verdad es que desesperan. Un 13,2 % de pobreza severa. También somos la segunda comunidad autónoma con mayor proporción de riesgo de pobreza y exclusión social, con un 36,2 %. Cerca de la mitad de los menores de edad canarios, es decir, el 47,8 %, están en riesgo de pobreza y exclusión social. La cifra es escalofriante, casi 377 000 niños y adolescentes canarios están en riesgo de pobreza y exclusión social.

Como ya le he dicho en reiteradas ocasiones, debemos salir de nuestra zona de confort y ver la realidad de la sociedad canaria. Personas que han cumplido rigurosamente con sus impuestos y que ahora, en lugar de recibir toda la ayuda necesaria, ven como esas personas que llegan de manera ilegal a nuestra tierra tienen más derechos que ellos. Tienen alojamiento, comida, ropa, etcétera.

Sé que las partidas que llegan para estas personas, ya se lo he dicho varias veces, sé que son partidas finalistas y que se deben emplear allí, pero, mientras tanto, tenemos canarios que están en situación de pobreza. No nos podemos permitir que esas ayudas no les lleguen también a ellos.

Señora consejera, ya le he dicho muchas veces que primero el canario, después el canario y, para terminar, el canario. Señora Delgado, cuando hablamos de estas personas que viven en la calle, que duermen en la calle y que, desgraciadamente, cada vez más encontramos que resulta imposible explicarles qué... ¿qué les decimos? ¿qué decimos cuando no tienen dónde vivir? Le voy a explicar lo que está pasando en la playa que hay detrás del Palmetum. El próximo jueves... el próximo viernes, día doce, diez familias que están viviendo en casetas van a ser desalojadas. Viven allí porque el ingreso vital mínimo no pueden acceder con ello a un alquiler, no pueden pagar el precio desorbitado de los precios de alquiler y, además, obviamente, no pueden presentar ningún aval, que es lo que les están exigiendo.

Otro caso es el asentamiento del barranco del Hermano Pedro y Los Balos, que esperan con intriga la decisión de su próximo desalojo. Hace unas semanas se procedió a desalojar a 45 poblados en la localidad de El Médano, un total de 100 personas. ¿Qué solución se les va a dar a esas personas que están en una situación vulnerable?

Señora consejera, todos nosotros hemos contraído un compromiso con los canarios y las cifras del informe Arope solo indican una cosa, que les estamos fallando. Debemos erradicar la pobreza en Canarias, y cuando hablamos de esos niveles escandalosos de pobreza y de exclusión social usted como consejera y todos nosotros como cargos públicos podremos emplear el dinero en ayudar a los demás, pero mientras tanto, señora consejera, no.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

En el pasado pleno analizábamos los índices de pobreza en Canarias reflejados en el informe Arope, una situación que todos y todas considerábamos preocupante pero que a su vez evidenciaba que habíamos mejorado levemente con respecto a 2022, y eso es fruto de las políticas que dejó en marcha el Gobierno anterior, una apuesta firme por lo público, por lo social, una apuesta por lo social que se refleja en el propio informe Arope y se refleja en el informe de desarrollo de los servicios sociales, con una apuesta tan importante, con políticas tan importantes como la aprobación de la renta canaria de ciudadanía.

Pero, consejera, yo lamento comunicarle que ahora mismo los datos no dicen lo mismo de su gestión, que no existe esa misma apuesta por lo social, que esa luz, consejera, se apaga. Y es que dicen que el dato vence siempre al relato, su relato es que vendría a defender los servicios sociales y el dato es que en los primeros presupuestos usted deja que se incumpla la Ley de Servicios Sociales con apenas una inversión de 33 millones de euros, cuando la ley recoge y exige 55; su relato es que darían prioridad a la dependencia, y el dato es que en el mes de febrero se realizaron únicamente siete PIA, siete; su relato y el de su Gobierno es que velarían por la mayoría social de Canarias y el dato es que le bajan según entran de inmediato los impuestos a los ricos.

En septiembre le preguntamos desde Nueva Canarias-Bloque Canarista qué estaba pasando con los expedientes del ingreso mínimo vital y la renta de ciudadanía canaria y su relato fue que estaban en ello. Pero el dato es que a día de hoy, desde que usted entró como consejera, únicamente se han resuelto 167 solicitudes;

el relato es que ustedes están organizando el departamento de Dependencia y el dato es que los sindicatos, los propios trabajadores y trabajadoras manifiestan el caos que están viviendo. El relato es que están arreglando Canarias y el dato es que el diputado del común en su último informe habla textualmente de la incapacidad del Gobierno para garantizar los derechos de las personas vulnerables.

Ya en los presupuestos manifestábamos nuestro rechazo ante el incumplimiento de la Ley de Servicios Sociales, vaticinábamos un caos, y también que este Gobierno daría la espalda a las políticas sociales, porque donde recortó fue precisamente donde más se necesita. Y nuestras sospechas resultaron ser ciertas. Prueba de ello son los datos, sí, señora consejera, los datos. Si se entiende lo público es desde su consejería, si se entiende la justicia social es desde su consejería. Señora Delgado, se le están empezando a acumular los desastres, menos relato y más dato. Dicho en lenguaje coloquial menos hablar y más trabajar, porque, consejera, la emergencia social de Canarias no espera.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario.

Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, las cifras son duras, son durísimas e incluso dolorosas. Tenemos en Canarias según el último informe Arope de octubre del año pasado a 700 000 personas en situación de pobreza, adultos pero también niños y niñas.

Y hay dos herramientas que son fundamentales para estas personas: el ingreso mínimo vital y la renta canaria de ciudadanía, y es fundamental que funcionen correctamente.

¿Y qué se encontró el Gobierno cuando llegó, este nuevo Gobierno? Pues 4000 solicitudes de la renta canaria de ciudadanía, 4000 expedientes sin tramitar. El Gobierno está trabajando en mejorar el aplicativo informático y en cubrir con 20 nuevos efectivos el personal encargado de tramitar estas solicitudes, es decir, doblar el personal, prácticamente duplicar el personal necesario.

Y lo que resulta incomprensible es que estas son plazas vacantes que estaban sin cubrir, por tanto lo que no se entiende, lo que no se comprende, es cómo hay 4000 solicitudes de personas en una situación desesperada que están esperando y que el Gobierno anterior del pacto de las flores tuviera nada menos que 20 plazas sin cubrir de personal, 20 plazas vacantes para sacar adelante ese trabajo.

Pero cabe recordar que la renta canaria de ciudadanía es complementaria del ingreso mínimo vital, y que ese ingreso apenas llega al 10% de las personas pobres de Canarias. Y todos sabemos lo que ocurre en Canarias con la Seguridad Social, es obvio, es evidente, no funciona la atención de la Seguridad Social en Canarias no funciona, falta personal, vemos las colas de la gente quejándose que no es atendida. Por tanto, exigimos que se refuerce el personal de la Seguridad Social en Canarias y que la atención para estas personas vulnerables sea presencial.

Y, además, ustedes hasta ahora, señores del Partido Socialista, han tenido muy poca transparencia con el ingreso mínimo vital porque cada mes publicaban los datos acumulados de beneficiarios desde el año 2020 y, por tanto, nos decían que había 37 000 familias en Canarias beneficiarias del ingreso mínimo vital, pero en febrero de este año publican por primera vez el dato mensual de los beneficiarios y, sorpresa, no son 37 000 las familias sino que son 26 000 familias, son 11 000 familias menos.

Yo les felicito porque empiecen a actuar con transparencia en lo que se refiere a los datos y ahora que pongan las herramientas para que el ingreso mínimo vital llegue a las personas que lo necesitan porque si funciona el ingreso mínimo vital podremos utilizar la renta canaria de ciudadanía, por ejemplo, para complementar las pensiones que, por cierto, es necesario que el Gobierno de España permita, cambie la norma y que ambas prestaciones sean compatibles, las pensiones no contributivas y la renta canaria de ciudadanía y les pedimos la colaboración para conseguirlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Finaliza el debate de los grupos no proponentes.

El Grupo Socialista Canario, señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, presidenta.

No me voy a extender mucho en los datos porque ya se han expuesto aquí y, además, yo creo que los hemos expuesto de forma reiterada.

Venimos de unos datos del año 2016, los peores de la serie histórica, donde se llegó a un 47% de la tasa Arope y en los últimos 4 años, a pesar de la pandemia, a pesar de la crisis, se ha logrado que progresivamente haya una disminución tanto en la tasa Arope como en la tasa de pobreza, si en 2018 era del 39,2 en 2023, según el avance, del 33,8%, igual que con la tasa de pobreza. Importante ha sido también el escudo social, y lo recogen también los datos del informe Arope. Gracias a la acción correctora del Estado en 2022 fue un 29,4 el dato de pobreza, pero podría haber llegado a un 58%, salvó a 373 000 personas de caer en la pobreza, a 1,5 millones de personas en el conjunto del país. Por eso la importancia, señora consejera, de la acción de las políticas públicas que tienen que actuar como correctoras, como escudo social frente a las situaciones de vulnerabilidad.

Y nos preocupa mucho la renta canaria de ciudadanía. Y hablaba la señora diputada Vidina de la transparencia, nosotros le pedimos al Gobierno transparencia, que publique como hace el Gobierno de España los datos mensuales, la nómina mensual de la renta canaria de ciudadanía, yo me ahorraría una pregunta todos los meses y, además, como me responden tarde, cuando me llega el dato ya está desactualizado, porque públicamente el último dato que dio fue de 12 828 en prensa, hoy nos dice 13 279, entonces, haga, por favor, público los datos como hace la nómina del ingreso mínimo vital. Mes de marzo, que ya está publicado, 27 472 prestaciones, 64 793 personas beneficiarias, 21 000 menores y 13 491 personas con ayuda a la infancia, un plan integral de accesibilidad para mejorar la situación. Le pedimos que haga lo mismo porque a día de hoy sus respuesta es estamos en ello, no hay plan de inclusión social que es fundamental, no solamente la ayuda económica sino los planes de inclusión social, los complementos, no solamente la... (*ininteligible*) ejecutiva, es que son más, y el de vivienda dónde está la excusa cuando tenemos una emergencia habitacional, dónde están esos reglamentos. En 2 meses hará un año de su gestión y va a pasar el primer año como simplemente estamos en ello. Esperamos un poco más de acción y de respuesta ante las situaciones y que ponga en marcha aquellos instrumentos porque, además, se le colapsan distintos departamentos de la consejería, ya son 5000 los expedientes de la renta canaria que están sin tramitar. Por lo tanto, se ha incrementado porque no se está dando salida, no se está dando gestión, como estamos viendo también en otras áreas, cúmulo de colapsos frente a la gestión.

Menos anuncios...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica del grupo proponente, señora Viera, del Grupo Parlamentario Popular, su turno.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera.

Desde hace años hemos sido una comunidad referente, pero en negativo, casi siempre, por no decir siempre, los primeros de la fila en los datos en de personas en situación de pobreza y de exclusión social.

Desde cualquier punto de nuestro archipiélago se ha asumido por una parte muy importante de la población la situación cada vez que oíamos los datos, por ejemplo, de la tasa Arope. Nos entristecía pensar en la situación de esas personas mayores, adultos, menores, hombres y mujeres, personas sin empleo e incluso a personas con empleo precario.

¿Esta situación ha cambiado?, no, lamentablemente no. Las cifras, los datos, siguen siendo igual de duros aunque haya bajado unas décimas en algunos indicadores, señora Máñez. Pero seguimos estando entre las peores comunidades autónoma en cifras de pobreza, y la peor de todas en pobreza infantil –niñas, niños, adolescentes– con más de un 47,8%.

Entonces, ¿es que no hay esperanza, no hay esperanza para las más de setecientas ochenta mil personas que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social en nuestras islas? Sí. Sí que la hay. Hay un nuevo gobierno, un nuevo gobierno con un compromiso claro y decidido por cambiar, por mejorar la situación de las personas vulnerables en nuestra comunidad autónoma. Una prioridad, lograr un verdadero cambio social en Canarias, así lo ha dicho usted señora consejera, y también compartimos con usted que es un reto, el más complicado de conseguir porque es una desigualdad estructural.

No queremos normalizar la situación, no debemos asumir que esto será así de manera constante. El objetivo es reducir lo máximo posible la situación de miles de personas y familias en situación de vulnerabilidad, pero mientras llega este momento, ¿están todas estas personas desatendidas?, no. No es así.

Quiero destacar algunos de los datos que usted ha comentado:

Ha publicado que las ayudas destinadas al banco de alimentos han pasado de 500 000 a 1 000 000 de euros; 41 millones de euros destinados al plan concertado con los ayuntamientos para garantizar la atención de las necesidades sociales básica; el apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio; alojamiento

alternativo; prestación de prevención e inserción social; prestaciones económica; el incremento de la renta canaria de ciudadanía mejorando las rentas mínimas en función del valor del IPC; prestaciones no contributivas gestionadas desde la comunidad autónoma canaria.

Habló usted también de la atención a las personas en situación de vulnerabilidad a través de diferentes subvenciones, lo sabemos y se ha comentado en diferentes comisiones, 200 proyectos con un presupuestos total de 12,27 millones que llegan a más de doscientas mil personas mayores, atención a inmigración, promoción del voluntariado e integración social, con un incremento de 500 000 euros en 2023, más los 5 millones destinados a las subvenciones nominadas para financiar proyectos sociales, estratégicos y de especial interés social.

Con los fondos estatales, provenientes también del programa de la lucha contra la pobreza y exclusión social, más de cinco millones. Subvenciones también que se derivan del IRPF para el 2024, serán más de 6,43 millones.

Señora consejera, toda la población vulnerable requiere la máxima atención, pero, entre ellos, de manera especial están la infancia, la adolescencia, la juventud, los inmigrantes, los mayores, las personas con discapacidad y las personas dependientes.

Desde luego tiene nuestro máximo apoyo. Sabemos lo que se ha encontrado y sabemos lo que tiene día a día en su consejería.

En realidad, lleva poco tiempo para una consejería de esta responsabilidad.

Y yo, escuchando los datos de Las Palmas de Gran Canaria, es que recuerdo que además se comentaba como el epicentro de la pobreza. Años muy duros, muy complicados.

Y usted hablaba, señora Máñez, del escudo social, tiene razón, pero también tiene que reconocer que solamente llegó al 50% de las personas que lo necesitaban.

He oído aquí hablar de caos, señora Hernández, caos es el que se encontró este gobierno cuando llegó, ¡caos lo que se encontró cuando llegó!

Es más que evidente que lo primero es atender las necesidades básicas, pero se debe trabajar en coordinación con las diferentes áreas implicadas. Soluciones transversales: empleo, educación, sanidad, vivienda... Se puede hacer, señora consejera, se puede hacer. Otras comunidades lo han hecho y lo siguen haciendo.

Hay que hacer una reflexión profunda y a la vez dar soluciones con acciones rápidas y ágiles, y, por supuesto, ya creo que en eso estamos todos de acuerdo, harán falta más recursos, más recursos humanos y económicos.

En verdad que debemos de dejar de aparecer en las listas, en los últimos de la fila de todas las listas de pobreza, porque ¿sabe qué ocurre con esto?, que significaría que hemos logrado paliar y evitar tanto sufrimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Viera.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Bueno, vamos a hablar de datos. De abril a julio se tramitaron 512 prestaciones de la renta canaria de ciudadanía, nosotros ya habíamos tramitado 2600, estamos hablando de unas 128 al mes, con 369 al mes que estamos tramitando nosotros. Evidentemente, la falta de personal ha hecho que esto se haya ralentizado. Una de las cuestiones: ya hemos indicado que ya hemos contratado 20 nuevas personas, 20 nuevos efectivos, que estaban vacantes y que no se habían solucionado esa vacante, no se había puesto la solución a esa problemática. Ya lo estamos haciendo, junto con mi compañera de Función Pública, Nieves Lady, estamos llevando a cabo toda la tramitación de todas las vacantes y de todas las bajas que habría por cubrir en esta consejería y se están poniendo... sacándose todos los procesos para llevar a cabo la... cubrir todas esas vacantes que ahora mismo teníamos.

La idea es sacar el decreto que regula la segunda parte de la renta canaria de ciudadanía, lo que conlleva todo el tema de acompañamiento social y demás, aunque ya lo están realizando, se están realizando aquellos que están aprobados por parte de los ayuntamientos, pero falta esa tramitación reglamentaria pues en el tercer trimestre del presente año estará ese decreto aprobado.

Con independencia de que, como decía la compañera, la diputada Vidina Espino, estamos pendientes de que el Estado, a través de la... cambio normativo en la ley de la seguridad social, permita pagarles complementos mensuales a las pensiones no contributivas. Estamos hablando... ya se lo hemos solicitado, ya lo hablamos, eh, tenemos, eh... es un tema que habíamos tratado con el ministro de Derechos Sociales

y con la ministra de Infancia y familias y se lo hemos solicitado formalmente, aunque ya lo habíamos hablado con ella en las visitas que había tenido Canarias, pero se lo hemos solicitado formalmente a la ministra Elma Saiz. Ese cambio en normativa nos permitirá pagarles ese complemento a las pensiones no contributivas y que esos pensionistas no corran el riesgo de que, al ser tenidos esos ingresos como... teniendo en cuenta esa prestación como ingreso, se le quite la pensión no contributiva porque se elimine este tal.

No estamos haciendo otra cosa que lo que se estableció para el ingreso mínimo vital en relación a que los complementos que se establecieran por las rentas de las comunidades autónomas, las rentas mínimas de las comunidades autónomas no computaran como ingreso a la hora de percibir el ingreso mínimo vital. Todos lo han visto posible, entonces, solo estamos esperando ese cambio normativo para poder aplicar esta nueva... ese nuevo completo a las pensiones, a los pensionistas no contributivos en Canarias, lo que supondría un gran avance, evidentemente, para esas personas, pensionistas que están en alta vulnerabilidad en Canarias.

Este año, ya este mes, ya estamos dedicando 8,5 millones de euros para la renta canaria de ciudadanía, es el mayor importe que se ha hecho en esta comunidad autónoma en los últimos años, desde que estaba, incluso, la prestación canaria de inserción. Y de ahí, de la prestación canaria de inserción, también quiero hablarles. Cuando nosotros llegamos existían, a marzo del 2023, 4600 solicitudes en la prestación canaria de inserción que no habían sido tramitadas. Esas prestaciones nosotros, como eran, algunas de ellas, correspondían a solicitudes muy antiguas y que habían sido derivadas por los municipios a petición del anterior director general de Derechos Sociales, lo que hemos hecho es varias publicaciones, porque algunos de ellos no teníamos ni siquiera teléfono donde ponernos en contacto con esa familia. Hemos hecho diferentes publicaciones, requiriéndoles, primero, que si quieren continuar con el trámite de la prestación canaria de inserción pasándoselo a renta canaria de ciudadanía y que aportara la documentación acreditativa que necesitáramos para poder seguir esa tramitación. Ya casi tenemos solucionada esa parte, ya casi hemos terminado con la publicación y con las personas que se han... han contestado a ese requerimiento y hemos ido resolviendo esos expedientes para podernos centrar en la renta... en los solicitantes de renta canaria de ciudadanía con posterioridad a que entró en vigor en marzo del 2023.

El Estado yo creo que debemos, desde las fuerzas políticas que tenemos representación en el Congreso de los Diputados, y también le pido, señora diputada Elena Máñez, que me ayude con el Estado a lograr conseguir esos fondos, más fondos, en la lucha contra la pobreza en Canarias que hemos solicitado formalmente al ministro. Yo creo que con eso podríamos dar todavía un impulso mayor a todos los fondos. Evidentemente, también con la ministra Elma Saiz hemos hablado de cómo está funcionando el ingreso mínimo vital en Canarias y qué tenemos que hacer para reforzar, primero, por parte de la seguridad social con el incremento de personal y con el incremento de la tramitación y después, llegando a los futuros... ese futuro convenio que pudiera ser con la comunidad autónoma de Canarias para ayudar al Estado en la tramitación, co-tramitación, de ese ingreso mínimo vital que, como bien decía la diputada Vidina Espino nos permitirá después dedicar esos... parte de la renta canaria de ciudadanía que pagamos la parte general de lo que sería el ingreso mínimo vital porque son las mismas cuantías, destinarlo a mayores complementos como por ejemplo el complemento a las rentas del trabajo para aquellos trabajadores que no llegan al... al... con sus ingresos y tuvieran ese complemento, así como el complemento a la vivienda y una otra serie de complementos más y que establece la renta canaria de ciudadanía y que nos permitirían poderlo llevar a cabo con esa acción conjunta de reforzamiento del ingreso mínimo vital con el Estado.

Yo creo que son medidas que podemos establecer conjuntamente entre el Estado y la comunidad autónoma y que nos permitan –evidentemente también con los cabildos y con los ayuntamientos de Canarias– nos permitan hacer frente a ese incremento de la atención a las personas más vulnerables que hay en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, pues muy bien. Suspendemos la sesión de la jornada de la mañana y la iniciamos esta tarde las cuatro y media, y lo haremos con la comparecencia, también de Nueva Canarias, dirigida a la consejera de Sanidad, y finalizaremos en principio con la interpelación 3.3. Si podemos hacer la 3.4, mejor, pero en principio haremos las tres interpelaciones en la tarde de hoy, las tres, hay cuatro, tres.

Muy bien, gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y seis minutos)

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes.

· **11L/C/P-0285 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE IMPULSO DE PROGRAMA E-HEALTH: BIENESTAR Y SALUD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la sesión de tarde con la comparencia de la señora consejera de Sanidad, sobre impulso del programa E-Health: Bienestar y salud, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el Grupo Nacionalista Canario, el señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Espero que hayan hecho una buena digestión y nada mejor que hablar sobre sanidad y salud para hacerla.

Y yo tengo que empezar confesando que aunque me entusiasma el contenido me gusta entre poco y nada el término E-Health, esa obsesión de los anglicismos que nos ha invadido cuando hay términos no solo, en fin, más asumibles sino incluso que matizan mejor lo que podemos entender por este concepto, no, ese uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la atención médica.

Creo que es interesante, y en absoluto sobra, entender bien esos matices de la definición porque tiene consecuencias. La Organización Mundial de la Salud habla del uso rentable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, no cualquier tecnología, en apoyo de los campos relacionados con la salud, incluida la atención médica, la vigilancia de la salud, la educación para la salud, el conocimiento y la investigación. Y la Comisión Europea añade un matiz que también es interesante para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, pacientes, profesionales de la salud, proveedores de la atención médica, así como responsables políticos.

Por tanto, en un sentido más amplio, y en términos, el término caracteriza no solo un desarrollo técnico sino también un estado de ánimo, una forma de pensar, una actitud, un compromiso para el pensamiento global en la red para mejorar la atención médica a nivel local, regional y mundial mediante el uso de estas nuevas tecnologías: hablamos de registros electrónicos, hablamos de registros médicos, hablamos de telesalud y de telemedicina, hablamos de sistemas informáticos de salud, de datos de TICs en salud del consumidor, de asistencia sanitaria virtual, de salud móvil, de sistemas de *big data*, estamos hablando de algo que va más allá del concepto tradicional que tenemos de la salud. Y sé que puede parecerle a algunos que hablamos de futuro, de algo inalcanzable, casi quimérico, mientras convivimos aún con problemas tan cotidianos y pedestres como tenemos e, incluso, cuando persiste, y es así, una gran brecha tecnológica en el conjunto de la sociedad, a veces por razones de edad, a veces por razones de orografía o de geografía o por razones socioeconómicas, pero no, es futuro, es verdad, pero es presente y no podemos llegar tarde porque es, precisamente, una vía de solución para todos esos problemas cotidianos que se nos plantean en la gestión sanitaria. Es, por tanto, indiscutible que internet y las tecnologías digitales han cambiado muchos hábitos de nuestra vida y también en el área de la salud.

Tanto por profesionales como para los pacientes las nuevas tecnologías permiten mejorar los tratamientos, la gestión diaria de los centros de atención y los cuidados sociosanitarios haciendo a los pacientes más protagonistas. Una tendencia que es ya imparable, que trae multitud de beneficios, *APPS*, móviles para pacientes, redes sociales de profesionales, monitorización de la salud desde casa o tratamientos mediante realidad virtual, son solo algunas innovaciones de la E-salud.

La transformación digital se ha abierto paso en el mundo de la medicina y en los cuidados sociosanitarios en todos los aspectos.

Algunas tecnologías ya han comenzado a formar parte de nuestra vida cotidiana y en los próximos años se extenderán aún más avanzando hacia unos servicios de salud más personalizados, accesibles y, desde luego, eficientes.

Sentadas, pues, estas premisas, en las que no creo que haya grandes discrepancias, creo que es no solo oportuno sino necesario que esta comparencia sirva, en primer lugar, para que hablemos en este Parlamento de Canarias de estos sistemas modernos de atención sanitaria y también para que la consejera tenga la oportunidad de exponer sus planteamientos para un desarrollo eficaz del área de salud.

Pero más aún, creo que ha habido tiempo suficiente para que nos aporte no solo ideas y proyectos, señora consejera, sino pasos dados, avances concretos en los que podamos ver reflejadas esas ideas hasta hacerlas fructificar en plazos concretos.

En esa labor que siempre hemos defendido desde Coalición Canaria de un apoyo responsable, pero exigente en su seguimiento es donde pedimos, señora consejera, que su exposición sobre la estrategia de especialización inteligente de Canarias sobre el bienestar y la salud nos permita dibujar un panorama realista, pero ambicioso, ambicioso pero realista, sobre el que podamos trabajar, y a partir de ahí es de donde intentaremos aportar iniciativas e ideas, algunas seguro surgirán durante este mismo debate y desde nuestro punto de vista en una segunda intervención, porque está en nuestras manos.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.
Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor diputado.

En un mundo en constante evolución, donde la tecnología transforma y redefine los aspectos de nuestras vidas, es fundamental que también revolucionemos la forma en que abordamos la atención médica y el bienestar.

El programa It's Health o EsSalud, como usted dice, no solo representa un avance significativo en este sentido, sino que la utilización apropiada de las herramientas puede incrementar de manera exponencial el valor generado por el sistema de salud.

En la actualidad el Servicio Canario de la Salud desarrolla varios proyectos en relación a las tendencias y retos formulados en el campo de bienestar y salud y de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias. Dichos proyectos están organizados en diferentes pilares, siendo el primero la salud basada en valor para pasar de una medición de resultados en función de la actividad asistencial. Y, en este sentido, el proyecto Visión del Cuidado propone diversas herramientas para la participación del paciente en el proceso de atención médica. Una de estas herramientas es que el paciente pueda expresar sus propios resultados en calidad de vida relacionada con la salud, lo que nos permite observar cómo están experimentando estos resultados en cada cupo, servicio o centro médico y para cada tipo de paciente. Este proyecto está financiado con fondos del grupo trabajo 3 del Plan de transformación digital de Atención Primaria, de los fondos MRR.

Al igual que la iniciativa denominada “Notificaciones inteligentes para la asistencia sanitaria sostenible”, que tiene como uno de sus objetivos facilitar que los ciudadanos no tengan que desplazarse al centro sanitario para tareas que no lo requieran, automatizando la solicitud de citas para actividades preventivas favoreciendo que no haya que desplazarse para cambiar una cita o incluso permitiendo recibir los resultados de pruebas diagnósticas o incluso para que puedan agrupar las visitas que sí son necesarias en una misma fecha, reduciendo desplazamientos innecesarios y, por tanto, también el consumo de CO₂.

Respecto a la implicación de la ciudadanía en la gestión de su propia salud y gamificación, encontramos el proyecto “Mi SSS”, mi Servicio Canario de la Salud, que durante el año 2024 unificará las aplicaciones dirigidas a pacientes del Servicio Canario de la Salud, mejorando la interfaz y añadiendo nuevas funcionalidades a las que ya existen, como por ejemplo permitir añadir información al usuario, a su historia, o incluso tener recordatorio sobre cuándo tomar la medicación.

Y para la integración de servicios sociales y de salud el proyecto “Integración” con la historia sociosanitaria, financiado también con fondos del grupo de trabajo 4 del Plan de transformación digital de atención primaria. Permitirá también mejorar la comunicación entre los centros sociosanitarios y los centros sanitarios, para que, con el sentimiento del paciente, fluya la información entre ambos puntos asistenciales.

Continuando con la comunicación entre actores de salud, los fondos del plan de atención digital personalizada y del proyecto “Únicas”, permitirá mejorar la comunicación entre profesionales y pacientes, así también como entre profesionales y profesionales.

Asimismo, el proyecto “Dispositivos del paciente”, financiado con fondos del grupo de trabajo 6 del Plan de transformación digital de atención primaria, permitirá captar la información de los dispositivos del paciente y generar avisos y alertas a los profesionales en caso de que sea necesario.

Y, por último, para la aplicación de los avances en computación para la medicina personalizada en las áreas de prevención, diagnóstico y tratamiento, el proyecto de “soporte a la decisión”, financiado con fondos del grupo de trabajo 7, permitirá poner a disposición de profesionales, pacientes y gestores modelos avanzados de inteligencia artificial que ayudarán en todas estas áreas a conseguir un sistema sanitario más eficiente.

Por otro lado, también en el periodo 2024-2026, se trabajará en el proyecto nacional “Sin genes”, que permitirá aumentar la cartera de servicios de pruebas genéticas, racionalizar sus indicaciones permitiendo la interconexión de los medios diagnósticos en el territorio nacional a efectos epidemiológicos de investigación y aceleración del diagnóstico personalizado del tratamiento.

A través de iniciativas como “Visión del ciudadano”, “Mi SCS”, “Notificaciones inteligentes”, entre otros, se están sentando las bases para una atención médica más centrada en el paciente, sostenible, eficiente y también personalizada.

Estas acciones, no solo reflejan nuestro compromiso con el avance tecnológico, sino que también lo hacen con el bienestar de todos los ciudadanos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para los grupos no proponentes.

Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Señorías, las aplicaciones médicas de la inteligencia artificial, la telemedicina, la realidad aumentada, la transformación digital o la robótica, son herramientas que, al menos de momento, podemos controlar y desarrollar los seres humanos para mejorar nuestra propia salud y bienestar y para garantizar un funcionamiento más eficiente del propio sistema sanitario. La medicina o las ciencias de la salud siempre han sido un campo muy activo en la innovación tecnológica y han contribuido como pocos al desarrollo científico en los últimos siglos. Hablamos, por tanto, de un asunto estratégico del que conviene no quedarse atrás. Ahora con la inyección de fondos procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia, en el Perte de salud, tenemos la oportunidad en Canarias de dar un paso más en esa línea.

Hay que decir que es verdad que no partimos de cero. En las islas y en nuestras universidades ya se desarrollan proyectos de investigación pioneros en este campo. Por ejemplo, el grupo de ingeniería de control y sistemas inteligentes de la Universidad de La Laguna, en colaboración con el Servicio de Anestesiología del HUC, han desarrollado un mecanismo de inyección automatizada de fármacos mediante inteligencia artificial, o el grupo de análisis de imágenes médicas también de la Universidad de La Laguna, que colabora con el Servicio de Oftalmología en temas relacionados con el glaucoma, o la Cátedra de Telemedicina robótica y telecirugía que trabaja en desarrollos de este tipo. Se trata, por tanto, de aprovechar todo ese caudal de talento del que disponemos para que la administración pública y los centros de investigación, tanto públicos como privados, establezcan alianzas que permitan incorporar procesos transformadores que es precisamente el objetivo último de estos fondos europeos, y en el foro celebrado recientemente en el Museo Elder creo que quedó de manifiesto el potencial que tenemos y que solo quedaría canalizar convenientemente ese conocimiento para traducirlo en beneficios reales y constatables para la sociedad.

Y también ha dicho una cosa muy interesante hoy, que es aplicar, también, la inteligencia artificial a los procesos, especialmente a los procesos de adquisición de medicamentos, para prevenir roturas de stock, que tampoco tengamos pérdidas por unos estocajes demasiado altos, actualmente es verdad que los funcionarios y el personal hacen unas solicitudes de medicamentos muy acordes a las necesidades que ellos conocen, pero si pudiéramos implementar un mecanismo más centralizado e ir a economías de escala gracias a una inteligencia artificial y a la inteligencia de los propios equipamientos, podríamos conocer de primera mano las necesidades, de una forma más automatizada y así ahorrar en este tipo de costes.

También gracias a la inteligencia de los objetos, si pudiéramos implementar, gracias al 5G, obtener mayor información, pues podríamos implementar mejoras en la toma de decisión. Por lo tanto, ir por esa vía es el sendero de la innovación, de la mejora y que, sin duda, redundará en una mejor prestación del servicio público y también en conseguir un ahorro, que tanto hace falta en la Sanidad para poder tener más recursos disponibles para otras cuestiones.

Así que le animamos a seguir en esta línea y contará con el apoyo de nuestro partido en esta cuestión. Muchas gracias, consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta, buenas tardes, señora consejera.

Es una gran noticia que cada vez la tecnología sea más aplicada en el ámbito de la salud, gracias a eso podemos celebrar hoy que en el año 2023 se realizaron más de 2700 intervenciones quirúrgicas a través de la cirugía robótica, yo creo que eso es un hito importante, porque hemos aumentado en más de un 20 % con respecto al año anterior y, seguramente, cuando el próximo año analicemos este año vemos que seguramente tendremos muchas más intervenciones al respecto.

Y este programa, específicamente el programa e-Health, se encuadra dentro de lo que es la RIS3 ampliada, que no es otra cosa que una estrategia de especialización inteligente para mejorar tanto los sectores económicos como asistenciales para que cada vez sean más eficaces y dotándonos para ello de la innovación y de la investigación, y gracias a este programa vemos que podemos potenciar la teleasistencia, también vemos que hay mejora de las historias clínicas digitales, lo que facilita la comunicación, no solo entre los centros, sino también algo que nosotros creemos importantísimo y es con los centros sociosanitarios, por lo que esto significa, que puede ayudar muchísimo más a los empleados sociosanitarios en cómo hacer el tratamiento con los pacientes que hablamos, que son personas dependientes y que necesitan no solo de una sensibilidad especial sino de tratamientos especiales.

También es un impulso a la medicina personalizada, y esto es un beneficio espectacular para el paciente, porque hace que podamos tener y aplicar el mejor tratamiento posible a esa persona enferma. Y estos proyectos, además, tienen, también el apoyo de entidades que son referentes de la tecnología en nuestra tierra, como son, por ejemplo, el ITC, o el Instituto, también, Universitario de Enfermedades Tropicales, entre muchos otros. Por tanto, también nos facilita este programa un acceso igualitario a la sanidad, independientemente de dónde se viva. Es decir, con este programa podemos llegar a descentralizar la sanidad, algo que, para los que vivimos en islas no capitalinas es muy importante, porque sobrepasamos esas barreras geográficas que nos limita nuestra propia condición como archipiélago.

Por tanto, aparte de esos avances positivos, tenemos que tener en cuenta que toda innovación, todo desarrollo, también conlleva unos desafíos y unos riesgos y debemos velar también por la protección y la privacidad y la seguridad de esos datos de los pacientes.

Por tanto, vemos nosotros muy positivo este tipo de programas, tenemos que aprovecharnos de los avances tecnológicos que tenemos hoy en día, porque la final van a repercutir en la salud y en la calidad de vida de los canarios.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera, señorías.

El aplicativo E-Health es un apoyo a la salud y a todos sus ámbitos por medio de la tecnología de la información y de la comunicación, en el ámbito de la atención primaria la vigilancia, la documentación sanitaria, así como en educación, conocimiento, investigación en materia de salud.

El presidente de Canarias en el encuentro E-Health Canarias, celebrado en el Museo Elder de Las Palmas de Gran Canaria hizo las siguientes declaraciones: Se debe de realzar el valor de la inteligencia artificial, robótica y la teleasistencia para el fortalecimiento del sistema sociosanitario, Canarias se enfrenta a desafíos únicos debido a su ubicación geográfica y dispersión de la población. También comentó que se quería conseguir un modelo sanitario y social más eficiente, más sostenible y sobre todo más centrado en el paciente para que este tenga acceso a la mejor atención sanitaria y asistencial, independientemente de la isla o la zona de la isla en la que se viva. Por otro lado, comentó que había que seguir colocando en el centro del sistema a las personas, que deben sentirse partes activas del sistema y tener a su disposición recursos para implicarse en su propio cuidado y en la adopción de una vida saludable que a la larga les permita disfrutar de un envejecimiento activo.

En este punto VOX lo tiene claro, lo que es bueno para Canarias lo es también para el conjunto de España, por lo que buscar una coordinación a nivel nacional en materia sanitaria no implica menoscabar la autonomía de nuestra región sino más bien garantizar una mayor eficiencia y equidad en la prestación de

servicios médicos en todo el país. VOX ha defendido la necesidad de un sistema unificado de información sanitaria a nivel nacional, incluso antes de tener voz en esta institución. Es fundamental que esta iniciativa, como lo es el programa E-Health, no se quede únicamente en Canarias, su aplicación en todo el país sería mucho más beneficioso.

Es la primera vez que hablamos de este aplicativo en pleno, y por esta razón, señora Monzón, le planteo una serie de cuestiones.

En primer lugar, nos gustaría conocer con detalle cuáles son las actividades o acciones específicas y que se plantea digitalizar en el marco de esta iniciativa. Es fundamental entender el compromiso económico detrás de esta estrategia, por lo que nos gustaría conocer qué cantidad de fondos se han destinado para implementar estas medidas entre 2021 y 2027.

Sería de gran utilidad disponer de un calendario específico de los objetivos planteados, en qué plazos se esperan alcanzar las metas propuestas a corto, a medio y a largo plazo.

La protección de datos personales es un tema sensible, ¿cómo se garantizará la seguridad de los datos dentro de esta última estrategia digital?

Y, por último, ¿cuál será el alcance geográfico de estas medidas? ¿Se plantea una coordinación para que estas estrategias tengan...? *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.
Turno ahora para Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Está claro que la inteligencia artificial, la... como se llame, iba a decir “salud electrónica”, es la... bueno, la tecnología de la nueva era, también tiene que estar implantada en la salud y en la sanidad pública, y bueno, ya vamos, vamos avanzando con el tema de la inteligencia en los servicios sanitarios, ¿no?

Pero cuando tú lees sobre este programa de bienestar y salud lo que conlleva a los términos bienestar y salud, ¿no?, cuando sus intenciones pues es aglutinar a todas aquellas instituciones, entidades y actores que desarrollan actividades orientadas a la preservación, protección o promoción de la salud y la calidad de vida de la población canaria, pero luego ve el día a día de los centros hospitalarios en Canarias o de los centros de salud, donde todavía hay dificultades por ejemplo para hacer el seguimiento de un paciente que sufre, pues no sé, un ictus hemorrágico en el Molina Orosa y es trasladado al Negrín y los especialistas desde Lanzarote no pueden ver el seguimiento, la historia clínica en el Doctor Negrín siendo la misma entidad, como es el Servicio Canario de la Salud, yo creo que todavía nos queda mucho por hacer. O, por ejemplo, que todavía, pues, también lo que se pretende con este programa es mejorar por la inteligencia artificial a través de la robótica, también por ejemplo en las intervenciones quirúrgicas y que todavía haya personas en Tenerife en el sur y en el norte que estén centralizadas las intervenciones quirúrgicas en los dos grandes hospitales de Santa Cruz y La Laguna, pues yo creo que también nos queda mucho por hacer. O, por ejemplo, señora consejera, que en Playa Blanca, en el sur de la isla de Lanzarote un paciente que sufre una torcedura de tobillo tenga que ir 40 kilómetros al Molina Orosa a hacerse una placa, una placa simple, porque no dispone de un servicio de rayos, algo tan esencial como es una placa de rayos X, ¿no?

Entonces, yo creo que nos queda mucho por hacer. Es verdad que está bien, pues, fomentar estas iniciativas, pero también creo que se podrían hacer muchas más cosas, sobre todo, por ejemplo, con la salud mental, y vuelvo con la jinca, y se lo estoy diciendo, hay muchos problemas en salud mental en jóvenes en Canarias. Yo creo que ahora aprovechando este programa de Bienestar y salud podría implantar el chat de apoyo emocional, es una aplicación que puede aplicar a través del Servicio Canario de Salud, si no es el Servicio Canario de Salud, pues, a través de Educación para que esos niños tengan una herramienta electrónica donde pueda ser detectado, pues, que tienen problemas emocionales y que el sistema los tenga fichados y luego además ellos que sientan ese apoyo emocional de un profesional de la salud mental, como puede ser un psicólogo o un enfermero o especialista en salud mental.

Por eso, nada, tiene nuestro, bueno, el apoyo de Nueva Canarias para aportar ideas y todo lo que usted necesite y, bueno, vamos a fomentar sobre todo este tipo de programas, pero también vamos a lo más básico como son las necesidades que he expuesto anteriormente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.
Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señora Muñoz.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, el Grupo Parlamentario del Partido Popular considera de suma importancia impulsar el programa E-Health por ser un compromiso fundamental con nuestra comunidad y sus integrantes, así como a los lineamientos establecidos por la Unión Europea.

Como se destacó en nuestra previa comparecencia, los fondos de la Unión Europea asignados a proyectos específicos no pueden ser redirigidos hacia otras cuestiones de relativa procedencia. En este sentido la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias constituye un pilar fundamental en nuestra agenda de innovación.

Es crucial resaltar que el Reglamento 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, emitido el 24 de junio del 2021, estableció un nuevo modelo de especialización inteligente definiendo 5 objetivos políticos claves para desarrollo económico y tecnológico de las regiones europeas. Entre estos objetivos se encuentra la promoción de una Europa más competitiva e inteligente mediante el fomento de una transformación económica innovadora, así como la mejora de la conectividad regional en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación. En este contexto, y entrando en materia, este partido entiende que el programa E-Health se erige como un proyecto piloto de significativa relevancia. Este programa engloba iniciativas como la telemedicina, la teleasistencia, la atención personalizada integral con soporte tecnológico avanzando y la promoción de salud a través de la gamificación.

Conocemos que se están ejecutando proyectos de teleasistencia y telemedicina en el sistema canario de salud, además de proyectos piloto de monitorización remota de pacientes en sus hogares, con especial énfasis en cardiología y atención a pacientes crónicos, con un estudio de implementación de la telemonitorización en unidades de hospitalización domiciliaria. Consideramos que estos esfuerzos representan un avance significativo hacia una atención médica más accesible, eficiente y centrada en el paciente.

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de la salud no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos sino que también contribuye a la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario y promueve una economía más innovadora y competitiva.

Por consiguiente, resulta imperativo potenciar y avanzar en este programa en nuestra comunidad autónoma. Al hacerlo no solo estaremos cumpliendo con los objetivos establecidos a nivel europeo sino que también estaremos garantizando un mejor acceso a la atención médica y promoviendo la salud y el bienestar de todos los ciudadanos de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, doña Mónica.

Finaliza el debate de los grupos no proponentes el señor Pérez del Pino, Grupo Socialistas.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta. Señorías de Coalición Canaria y señora consejera.

Llevamos 20 años hablando de este tema, yo el primero. E-Health, ... (*ininteligible*) de la inteligencia artificial, la robótica, la teleasistencia para el fortalecimiento del sistema sociosanitario canario, son palabras políticamente muy correctas, pero luego cuando hay que tomar decisiones se quedan en aguas de borrajas porque no acaban redundando en nada.

Escuchar al presidente del Gobierno decir: un modelo sanitario y social más eficiente, más centrado en el paciente, que el paciente sea el centro del sistema. ¿Alguno de ustedes podría explicar qué significa esto?, ¿qué quieren decir con esto?, porque, ¿en cuántos consejos de administración de hospitales canarios están representados los pacientes?, creo que en ninguno. Miren, eficiencia sanitario es otra cosa, es ser atendidos con la menor espera, es disponer del tratamiento a la mayor brevedad, es ayudar a pasar un mal trago sanitario de la mejor forma posible.

El éxito del sistema sanitario canario es una correcta atención. Y cuando sea posible que sea en casa, que sea con medios en casa donde el paciente más cómodo está, especialmente cuando es crónico, pero muy especialmente cuando el paciente es agudo.

Miren, reducir la demora sí que es un éxito y atender a los pacientes en menos tiempo, disponer de hospitales de día en todas las islas, especialmente en las no capitalinas. Pero es que he escuchado decir medicina personalizada, ¿algunos de ustedes puede explicarme qué quiere decir esto?, porque yo les recuerdo que a día de hoy en las farmacias de Canarias todavía se dispensan medicamentos cortando los cartones para enviarlos al Servicio Canario de Salud para que sean abonadas. Están ustedes hablando de la inteligencia artificial como si fuese la panacea del siglo XXI y quizá lo sea, pero falta mucho para que llegue a lo que ustedes están planteando.

Miren, hace falta gente que maneje todo esto: hacen falta profesionales sanitarios, facultativos, enfermeros, enfermeras, ingenieros, físicos, ... ¿Dónde están? No los veo hablar de esto.

Además, está muy bien recibir fondos europeos para esto pero es que si no regamos la planta que nos están regalando se muere. Y hace falta colocar gente para ponerlo en marcha.

Miren, confunden seguimiento con tratamiento. La telemedicina y la teleasistencia no van a arreglar nada, van a ayudar a seguir a los pacientes, a ver cómo están sus constantes, a tomar decisiones por alerta temprana, pero se necesita gente que maneje y controle todo esto.

Miren, he escuchado todo el rato de inteligencia artificial y voy a hacer una reflexión en voz alta, la robótica y la inteligencia artificial no van de ninguna manera a hacer desaparecer la estupidez humana. Es que me parece tan tremendamente absurdo. Llegamos veinte años tarde. Esa es la realidad. Déjense de vender humo. Contraten más profesionales, implementen tecnologías, inviertan en tecnología sanitaria, en tecnología médica, pero sobre todo que redunde en el funcionamiento de verdad eficiente del sistema sanitario canario, porque si no se quedará entre estas cuatro paredes, no llegará a ningún paciente y, en definitiva, se quedará como eso, como un proyecto gamificado, un proyecto en laboratorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Iniciamos el turno de réplica ahora para el grupo proponente. Señor Díaz-Estébanez, cuando quiera.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo, escuchando las intervenciones de todos los grupos, me ratifico en la oportunidad y en la necesidad de hablar sobre este tema, que yo creo que suscita el interés más aún de lo que teníamos desde luego antes de empezar este debate. Creo que hoy todos sabemos un poco más sobre este tema y nos vamos a interesar más sobre este tema. Ya solo por eso valdría la pena. Y creo que, además, todos los intervinientes, bueno, todos no, casi todo, todos menos uno, han intentado hacer aportaciones legítimas dentro de la igualmente legítima discrepancia sobre cómo hay que aprovechar este mundo de oportunidades que se nos presenta, hay alguna que en realidad ha aprovechado para hacer gala una vez más de su cortedad de miras en cuanto al futuro inmediato que se asoma a nuestras puertas, supongo que por la mala conciencia de lo no hecho en los últimos cuatro años, porque la tecnología también avanza al ritmo de los tiempos y creer que se podía hacer lo mismo hace veinte años que hace cuatro es tener una ignorancia supina sobre lo que significa la tecnología aplicada al campo de la sanidad.

Por otra parte, señora consejera, tengo que agradecerle su pormenorizada intervención, que, estoy seguro, será capaz de abundar aún más en la segunda parte de su exposición y podrá así de manifiesto que efectivamente se trata de un tema que ocupa y que preocupa en el actual plan de trabajo de la Consejería de Sanidad, y que lo hace además dejando atrás la mera declaración de intenciones bienintencionadas para centrarse más en el complicado y proceloso mundo de lo que es necesario, de los hechos concretos, de los proyectos y en ocasiones, porque estamos en la Administración pública, también de los presupuestos, porque lo que no se presupuesta en la Administración lamentablemente muchas veces no existe.

El propio nombre del proyecto Visión del ciudadano, que usted ha comentado, creo que da cuenta del enfoque se pretende al plantear la puesta a disposición de las herramientas para la participación del paciente en todo el proceso: la información previa, el tratamiento y el seguimiento *a posterior* de la atención médica. Sí, algunos también sabemos distinguir lo que es el tratamiento y lo que es el seguimiento.

Es un camino, no hay que ocultarlo, señora consejera, y hay que decirlo, no exento de riesgos y no exento de crítica, puesto que de alguna manera convierte al paciente en un evaluador constatable de su propio trato, mucho más allá de los actuales sistemas de encuestas de satisfacción que sin dejar de ser útiles se han quedado un tanto obsoletos, expresando sus propios resultados o al menos su percepción en cuanto a la calidad de vida relacionada con la salud.

A su vez, de esta misión del paciente será posible tomar nota y adoptar decisiones sobre cómo se actúa efectivamente, como usted ha dicho, en cada cupo, en cada servicio o en cada centro médico y para cada tipo de paciente.

En una línea diferente se encuadra la iniciativa de Notificaciones inteligentes para la asistencia sanitaria sostenible, con la ventaja añadida de evitar, o al menos aminorar, desplazamientos a los centros sanitarios para determinadas tareas que efectivamente ya no las requieren, la automatización de las solicitudes de cita para actividades preventivas o el agrupamiento de citas y visitas en fechas y horarios que hagan aún más eficiente la atención es un factor evidentemente positivo, y es necesario ahondar en medidas que incentiven también el descenso de las citas fallidas.

No me atrevo yo a aventurar si tendrá o no éxito la reciente iniciativa anunciada en Francia de multar con cinco euros a quien no acuda a su cita médica sin avisar previamente, creo que antes de llegar a esa medida hay que adoptar otras como la posibilidad de, también de manera telemática, poder hacer esa anulación.

En cualquier caso, lo que no podemos es renunciar a buscar iniciativas que ayuden a la mayor eficiencia sobre la gestión sanitaria, y resulta de imperiosa necesidad, y es necesario reconocer las carencias que aún sufrimos en este campo, en el avance de la integración de las historias sociosanitarias. En algunos casos resulta clamorosa la incapacidad de comunicación entre centros sociosanitarios y centros sanitarios, y sobre un mismo paciente. Programas, sistemas, *software*, aplicaciones, no solo diferentes sino, a veces, incompatibles, dificultan un seguimiento adecuado y la agilidad en la atención y, a la vez, retrasan el funcionamiento. Y son campos donde no podemos retrasarnos.

Los mecanismos de comunicación eficaz entre profesionales y pacientes y, por descontado, entre los propios profesionales, también responden a ese concepto actualizado de una atención sanitaria integral, no solo como cliente al que se le entrega un producto, sino como acompañamiento del paciente. Y no hay que tenerle miedo a lo inevitable. Hay que aprender a convivir y a utilizarlo, y me refiero, efectivamente, a la inteligencia artificial, a los modelos de gestión sanitaria con inteligencia artificial.

Cierto es que hay que hacerlo garantizando la confidencialidad de datos a los que el paciente tiene derecho. Los datos personales corren riesgos para todos, pero los datos sanitarios son especialmente delicados y sensibles y afectan a muchas cuestiones de la vida personal, profesional y familiar, que pertenecen a la intimidad del paciente. Tampoco nos podemos llamar a engaño sobre el valor comercial de esa información en determinados ámbitos y, por lo tanto, resulta esencial ganarnos la confianza de los pacientes, de todos los ciudadanos, en la custodia y correcto manejo de esos datos personales en lo que respecta a nuestra salud.

Y, una vez más, resulta elemento central en la adopción de todas estas medidas el protagonismo de la atención primaria, y una vez más, también, debemos insistir en la implicación de los profesionales para que estos mecanismos sean útiles y sean eficaces. Un profesional desmotivado no se incorpora nunca a un proceso de cambio efectivo. Son ellos los que pueden hacer lo posible, y son ellos también quienes deben asumir que, lejos de ser un engorro su aprendizaje o manejo, serán beneficiarios de sus ventajas.

Le pedimos, por tanto, señora consejera, una especial atención a la formación continua de los profesionales en ese manejo eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación, sencillamente porque, sin ellos, estaremos condenados al fracaso.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez. (*Palmoteos*).

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias a todos los diputados que han participado en esta comparecencia por sus ideas y aportaciones, desde luego, al bienestar y a la mejora continua de la Sanidad pública de Canarias.

Este compromiso con el avance tecnológico y el bienestar de los ciudadanos se materializa en un conjunto de iniciativas ambiciosas y estratégicas que abarcan diversos aspectos de la atención médica y también del bienestar. Sin embargo, es fundamental comprender que la implementación exitosa de programas como e-Health requiere de un enfoque holístico y, por supuesto, colaborativo. Todos los proyectos y herramientas que nombré en mi anterior intervención comunes y son utilizados, principalmente, en atención primaria. En este sentido es crucial destacar el papel central que desempeñan, como bien dicen todos ustedes y estamos todos de acuerdo, los profesionales de la salud, en este proceso de transformación.

Son ellos quienes, a día de hoy, interactúan directamente con los pacientes y, por tanto, pueden aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de la atención y la experiencia del paciente. Por lo tanto, la formación y la capacitación continua, como bien decía usted, de los profesionales de la salud en el uso de estas tecnologías son aspectos prioritarios para poder garantizar el éxito de nuestros esfuerzos en lo que se refiere a la salud digital.

Además, la colaboración entre los diferentes actores del sistema de salud también es esencial para maximizar el impacto de estas iniciativas. En el ámbito hospitalario, que antes no entré al detalle de qué hacíamos al respecto de e-Health en los hospitales, en nuestros hospitales están liderando numerosos proyectos innovadores que aprovechan el potencial de la tecnología para mejorar la atención médica. Por ejemplo, en el Hospital Universitario de Canarias se está llevando a cabo iniciativas pioneras que utilizan inteligencia artificial y tecnologías avanzadas para mejorar en el diagnóstico y el tratamiento de diversas enfermedades. Proyectos como el sistema (*ininteligible*) *precision*, el proyecto Telederma, con Infomédica, son solo algunas de las iniciativas destacadas que están transformando la forma en que abordamos la atención médica. O ya el mencionado proyecto de medicina de precisión en nefrología,

desarrollado por la Red Nacional de Laboratorios de Función Renal y conformado por ocho comunidades autónomas y liderado por nosotros, por el Hospital Universitario de Canarias.

Por otro lado, el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria está liderando también proyectos innovadores en áreas como el diagnóstico por imagen, los tratamientos oncológicos y la gestión sanitaria.

La adquisición de equipos de última generación, como el TAC espectral y el acelerador lineal adaptativo están permitiendo también ofrecer una atención más precisa y personalizada a nuestros pacientes. En el Complejo Universitario Insular Materno Infantil de Gran Canaria se están llevando a cabo diversas iniciativas de innovación tecnológica que van desde la impresión 3D de modelos anatómicos personalizados hasta la utilización de tecnologías inmersivas en la educación médica.

Además también en el Chuimi se está trabajando en la implementación de sistemas basados en inteligencia artificial para mejorar la toma de decisiones clínicas y la atención al paciente.

Y también en el hospital Doctor Negrín está liderando proyectos innovadores en áreas como la geolocalización de pacientes, la asistencia por voz en la historia clínica y la predicción de eventos clínicos utilizando inteligencia artificial.

En resumen, nuestros hospitales están desempeñando un papel crucial en el impulso del programa E-Health en Canarias, demostrando nuevamente un compromiso excepcional con la innovación y la excelencia en la atención médica, desde aquí desde luego se los quiero agradecer de todo corazón.

Y comentarle también al señor Pérez del Pino que no está reñido el desarrollo de la inteligencia artificial con el fomento de la atención personalizada y el vis a vis del médico con el paciente, en lo que desde luego nosotros sí hemos creado esa Dirección General del Paciente y Cronicidad, y estamos desarrollando unas estrategias de humanización que va a hacer que vayan de la mano, porque pueden ir de la mano, no está reñido el avance tecnológico con el avance de la humanización de la sanidad.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.
Hemos finalizado la comparecencia.

• **11L/C/P-0306 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE ACCIONES PREVISTAS PARA MEJORAR LA SATISFACCIÓN EN EL SISTEMA SANITARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, de la consejera de Sanidad, sobre acciones previstas para mejorar la satisfacción en el sistema sanitario, a petición del grupo socialista gomero.

Tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el motivo de esta comparecencia que le traemos hoy es para saber qué actuaciones se están llevando a cabo para mejorar la satisfacción de los clientes ante nuestro servicio de sanidad pública.

Con ello esperamos una búsqueda conjunta de soluciones por parte de todos los grupos, que podamos aportar algunas ideas para que usted pueda llevarlas también a cabo o tenerlas al menos en consideración.

Es verdad que a lo largo de los últimos más de treinta años la sanidad ha tenido la gestión de diversos colores políticos, y creo que todos lo han intentado hacer de la mejor posible y todos buscan la salud y el bienestar de los pacientes, por tanto yo espero que las aportaciones en esta comparecencia sean con un carácter constructivo.

Analizamos los datos del Ministerio de Sanidad, son los que yo he cogido como referencia, y sobre el Servicio Nacional de Salud en comparación con las diferentes comunidades autónomas en el año 2023. Por ejemplo, Canarias pues la valoración media era de 5,9 sobre 10 puntos, peor que la del 2017 o incluso hasta el 2019, donde superábamos el 6,1.

Del 2020 al 2022 todo el mundo sabemos que vivimos una situación anómala por la pandemia que tuvimos que sufrir en ese momento y, por tanto, se resintieron los servicios sanitarios y se priorizaba salvar vidas debido a este virus.

Si nos comparamos con otras comunidades autónomas, en consultas de atención primaria vemos que tenemos un 6,5, mientras la media nacional es de un 6,4; en ingresos y asistencias en hospitales públicos un 6,7, ahí sí estamos a la cola de todas las comunidades autónomas; en consultas de atención especializada pues nos valoran con un 5,6, solo estamos por delante de Ceuta y de Melilla; en la atención a las urgencias

en los hospitales públicos los usuarios nos valoran con un 5,6, únicamente estamos por delante de Ceuta; y si hacemos una valoración integral de la sanidad que tenemos en nuestra comunidad autónoma vemos que el 38% cree que el sistema funciona bien pero necesita de algunos cambios, el 33% que necesita cambios bastante profundos, un 21% piensa que el sistema funciona mal o muy mal, y el 6,9% solamente piensa que nuestro sistema de salud funciona bastante bien. El porcentaje más bajo del país de personas satisfechas.

Pero yo creo que es importante también poner sobre la mesa datos esperanzadores, como que por ejemplo el 75% de los canarios prefiere acudir a un médico de familia de la sanidad pública y que el 74,7% también prefiere los hospitales públicos. Yo creo que al final también se tiene una buena conciencia o una buena opinión sobre nuestro servicio público de salud, y creo que eso debemos de seguirlo potenciando.

Pero luego notamos también que el 49% opta por un especialista en la sanidad pública y el 46% opta también por un especialista privado. Esto sin duda se debe a que las listas de espera en la sanidad pública son muy altas y muchas veces los propios usuarios tienen que recurrir a seguros privados y acceder a esa consulta privada, pues, para no dilatar en el tiempo esas dolencias que pueda estar sufriendo.

Yo espero que en la intervención de los diferentes grupos pongamos sobre la mesa algunas cuestiones que creamos importantes para mejorar. Y, por supuesto, también, espero escucharla y ver cuál es la línea de actuación que está llevando su consejería precisamente para mejorar la satisfacción de los pacientes en nuestra sanidad pública.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención para la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, desde luego, si me pregunta por la mejora de la satisfacción del sistema sanitario, pues, comentarle que la mejora de la satisfacción del paciente sobre el sistema pasa, desde luego y sin duda, por mejorar los servicios y garantizar una atención de calidad. Un sistema que dé respuesta a las necesidades y atienda de manera ágil, accesible y cercana a los usuarios, desde luego, refuerza la confianza en los servicios de salud y, sin duda, mejora la satisfacción sobre el sistema. La premisa es sencilla, mejorando la atención sanitaria, obviamente, mejorará la satisfacción de los pacientes. Y en esa acción nos encontramos desde que asumí esta responsabilidad adoptando aquellas medidas que permitan avanzar, reforzar y revertir situaciones para garantizar una atención de calidad y promover la confianza en la respuesta del sistema.

La consecución de estos 2 grandes objetivos orienta nuestra toma de decisiones y lo hace con una premisa fundamental poner al paciente en el centro del sistema, es más una ocasión, en más de una ocasión he indicado en esta Cámara que uno de los principios rectores en esta legislatura es y será la humanización de la sanidad, una acción transversal orientada tanto a la atención a los pacientes como al cuidado y la fidelización de los profesionales. El reflejo de este compromiso es la creación de la Dirección General de Atención al Paciente y Cronicidad que tiene entre sus funciones implementar las líneas de trabajo para el abordaje de esta atención integral de la persona.

He iniciado mi intervención remarcando las premisas de atención integral y de humanización porque son los pilares sobre los que se articula nuestra acción y entroncan con la mejora de la satisfacción del sistema sanitario. Sobre ellos hemos ido avanzando en los últimos meses en algunos hitos significativos en la cartera de servicios y en la búsqueda de un cambio de tendencia tras la etapa pandémica que comenzamos ya a dejar atrás. En ese trabajo nos hemos marcado como prioridad reducir las listas de espera, reforzar la atención primaria y, cómo no, atender a la salud mental y también a la cronicidad. Y en estos meses hemos avanzado en algunas medidas significativamente con el objetivo de reorientar el modelo asistencial haciéndolo más accesible, se han ido implantando una serie de acciones para abordar los flujos y los ratios de pacientes, minimizar los tiempos de espera y mejorar así la experiencia del paciente.

En cuanto al abordaje de listas de espera la puesta en marcha del plan Activa está siendo clave para cambiar la tendencia, que se traduce en un descenso de la lista de espera quirúrgica del 7,26%, el primer descenso registrado desde enero del año 2021. Por poner un ejemplo sobre este cambio de tendencia, los hospitales han aumentado la actividad quirúrgica en el mes de enero en un 12% en comparación con el mismo periodo del año pasado. Tenemos claro que el esfuerzo debe seguir incrementándose y usar todos los recursos para afianzar ese cambio que repercute directamente, cómo no, en la satisfacción del sistema sanitario. El objetivo es avanzar en fortalecer el sistema, atender al paciente con la menor demora posible y estabilizar y cuidar de nuestros profesionales.

En la atención primaria los esfuerzos se centran en continuar implantando la Estrategia +AP con medidas como la incorporación de mejoras digitales, de las cuales hablamos en mi primera comparecencia, la aplicación de tecnologías como la videollamada y la consulta telefónica y, cómo no, la ampliación de la cartera de servicios diagnósticos para poder agilizar y acercar las prestaciones a los pacientes. Se continúa, además, con la incorporación de nuevos perfiles profesionales, como los psicólogos, fisioterapeutas, y también con el esfuerzo de un modelo organizativo que dé más resolutiveidad a los profesionales y mejore así la accesibilidad. Este refuerzo de la atención primaria permitirá reducir las derivaciones innecesarias a los hospitales aliviando así la presión asistencial.

Por otra parte, es importante también fomentar la colaboración entre la atención primaria y la atención hospitalaria. En este ámbito destaca el impulso de la historia clínica digital única que permitirá a los profesionales de la atención primaria y de hospitalaria consultar el historial completo del paciente en cualquier área de salud. Esto supondrá, desde luego, un salto cualitativo en el acceso a los datos de los pacientes y una mejora de la gestión de procesos relacionados con las listas de espera. Y acercar los servicios es también un objetivo básico, evitar traslados desde las islas no capitalinas y garantizar una atención más accesible y eficiente, sin duda contribuye a aumentar la satisfacción con la atención recibida.

La puesta en marcha de los servicios de hemodinámica en Fuerteventura y en Lanzarote; o de oncología radioterápica en Lanzarote también; o de resonancias magnéticas en La Gomera, en La Palma y pronto en El Hierro; o el impulso para el proyecto del hospital de día en La Gomera, son algunos hitos en este sentido.

En mi segunda intervención continuaré detallando otras acciones ya en marcha que contribuirán sin duda en su desarrollo a mejorar la satisfacción del sistema sanitario canario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo ahora de intervención para los grupos no proponentes.

Agrupación Herreña Independiente-Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Gracias, consejera, por las explicaciones que ha dado sobre un asunto que, tal y como ha quedado de manifiesto en su intervención y en la del compañero de ASG, hay muchas variables. Por ejemplo, es común a todos los servicios de salud de las comunidades autónomas obtener una buena nota de satisfacción de alta hospitalaria, tal y como recogen las estadísticas oficiales, una nota que, aunque no dispongamos de datos estadísticos, no parece que se replique en el caso de otros servicios propios del sistema; es lógico además que no haya satisfacción del usuario cuando se ve en frente de una lista de espera enorme para acudir al especialista o para someterse a una intervención quirúrgica o cuando a urgencias y tiene que esperar a que lo atiendan en una camilla o en un pasillo del hospital, y es verdad también que en sanidad los recursos disponibles son siempre menos de los necesarios porque siempre se podrá mejorar, se podrá comprar ese nuevo aparato, se podrá contratar a ese nuevo equipo o se podrán habilitar servicios nuevos.

Todos sabemos que la sanidad se enfrenta a una demanda infinita que es imposible, por propia definición, satisfacer, esa misma cualidad obliga a fijar bien las prioridades y también el gasto público, de modo que podamos atender aquellas necesidades más imperiosas y perentorias, también desde el punto de vista territorial, tal y como usted ha ido relatando con las diferentes actuaciones que acometerá su consejería.

Tal y como ha comentado también en más de una ocasión y ha señalado también el propio compañero Chinae, necesitamos seguir acercando la sanidad al paciente y no al revés, una situación que se produce especialmente, como usted dijo, en las islas no capitalinas. Por cierto, en relación a El Hierro tengo, bueno, que agradecer la gestión que ha impulsado a la isla, a través de la gerencia y la dirección del propio hospital, que está siendo bien recibida por la ciudadanía, sobre todo después del reto a que se han enfrentado después de la ola migratoria que ha sufrido la isla y que ha tensionado los servicios sanitarios.

Y somos conscientes de que hay cosas pendientes, algunas de ellas importantes, como la habilitación definitiva del servicio de resonancia magnética que usted comentó, que está en fase de adjudicación del proyecto, o las mejoras de los centros de salud de Frontera y, especialmente, de El Pinar.

Lo que quiero agradecer desde aquí es el esfuerzo que se está realizando para ofrecer la máxima colaboración para que todos podamos seguir ofreciendo cada día un servicio de mayor calidad, que es a lo que nos debemos.

La legislatura en este tipo de asignatura se hace muy corta, porque muchos proyectos son a muy largo plazo, pero es verdad que tenemos que impulsarlos para que sean una realidad el día de mañana.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Tiempo de intervención ahora para el Grupo VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.
Buenas tardes de nuevo, señora consejera.

El año pasado, 2023, España estaba situada entre los quince primeros puestos en el *ranking* de los mejores sistemas sanitarios del mundo, sin embargo uno se lleva una sorpresa cuando comprueba que son Navarra, País Vasco, Extremadura y Asturias los que lideran ese *ranking* en España; y tienen que buscar con insistencia, hay que rascar un poquito, para poder encontrar a Canarias en una lista y comprobar que es una de las cuatro comunidades con peores servicios sanitarios, según la Federación de asociaciones para la defensa de la sanidad pública.

El estado del Servicio Canario de Salud, sé que no le gusta que lo diga pero lo tengo que decir, es caótico, por lo tanto, es ahí donde debemos centrar todas nuestras energías.

Hoy le venimos a preguntar sobre las acciones que se van a tomar desde su consejería para mejorar la satisfacción en nuestro sistema sanitario, ya que usted cuenta con el presupuesto más alto de la historia, un 15,2% más que en el año 2023, es decir, cerca de 4400 millones de euros. Quisiera saber si podremos confiar en su gestión o si este gobierno seguirá siendo otro más que se apunte a la lista de ineficiencia e ineficacia sanitaria.

No voy a hablar de datos porque ya se han puesto encima de la mesa, solo espero que dejen de pasar los días, las semanas y los meses y que veamos la luz al final del túnel, porque Canarias se lo merece.

Lo cierto es que para lograr esa sanidad que todos queremos debemos de dotarla de profesionales capacitados, bien formados, con unos contratos adecuados, de calidad, y que respondan a la gran misión que tienen entre manos como es la vida, pero una vida en mayúsculas. No puede ser que se les haga contratos por un día o por una semana, eso solo sirve para que nuestros profesionales se marchen de aquí en busca de una estabilidad económica.

Señorías, Canarias se merece un sistema sanitario fuerte, Canarias se merece un verdadero cuidado de nuestra gente y, por supuesto, de nuestra salud. Desde el Grupo Parlamentario VOX tenemos claro que solo hay un camino, y es empezar por reforzar la atención primaria. Una atención primaria de calidad presenta mejores índices de salud, mayor equidad en el reparto de recursos y muestra un sistema sanitario más eficiente, ya que alrededor del 80 % de las patologías son resueltas en dicho nivel asistencial.

Por esta razón, nuestro grupo parlamentario le plantea esta pregunta: ¿qué medidas firmes, drásticas, se van a tomar desde su consejería para reforzar de una vez por todas esa atención primaria tan necesaria, que sirva para acabar con la losa de las listas de espera de Canarias? Además de más personal sanitario, Canarias necesita más hospitales.

Consejera, Canarias le está esperando. Aún está en la lista de espera.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Gómez.
Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias, grupo canarista, señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta, buenas tardes.

Bueno, las encuestas señora consejera, constituyen un instrumento fundamental para la evaluación de las políticas sanitarias y, además, para la gestión sanitaria, contribuyendo, además, a diseñar nuevas políticas de salud. Pero, claro, señora consejera, aquí está el truco de las encuestas, ¿dónde las hacemos y en qué fase de la atención sanitaria, del sistema, también las hacemos? Y luego le cuento un cuento, por qué le digo esto.

Es típico escuchar, en las encuestas que se realizan cada año, entre comillas, “los pacientes puntúan con un notable alto la atención en los hospitales públicos de Canarias, según la encuesta de satisfacción al alta hospitalaria”, esta que se hace todos los años, ¿no? Claro, al alta. Por ejemplo, la última, a más de 3000 pacientes. Al alta se soluciona todo, ya se olvidó lo que se pasó durante el proceso y la gente sale contenta y es ahí donde te traen el formulario para que tú hagas la encuesta. Es como... no sé cómo decirlo, pero es como una factura que luego te olvidas que te la cobraron del banco, pero ya la has pagado y te has olvidado de lo que has pasado para pagarla, ¿no?

Yo creo que... que es fundamental saber dónde poner estas encuestas y dónde hacerlas, porque le voy a decir una cosa, imagínese que, en vez de hacer una encuesta de satisfacción al alta hospitalaria hagamos las siguientes encuestas, señora consejera. Una encuesta a esos casi 10 000 canarios que esperan más de seis meses para una intervención quirúrgica, una encuesta a esos más de 500 conejeros que ahora

mismo están esperando para una intervención de traumatología, una encuesta a esos casi 148 000 canarios esperando por una cita en consultas externas, por cierto, desde junio a diciembre, 4000 pacientes más esperando a hacerse un... a tener una cita con consultas externas. Hágales la encuesta.

Una encuesta a esos más de 200 conejeros que están esperando por una consulta de trauma y que están soportando molestias y dolores, o a esos 70 pacientes en Lanzarote que están pendientes de una resonancia magnética y que van a Hospiten o a San Roque a pagarla de su bolsillo, el que puede, y además cruzan el charco a Fuerteventura porque en la Clínica Parque es más barato y aún así les compensa con el billete del barco.

Una encuesta, por ejemplo, en la puerta del servicio normal de Urgencia de Valterra. Pedí los datos el otro día, me quedé asombrado, porque es que ve 300 pacientes, más de trescientos pacientes al día, el servicio normal de Urgencias de Valterra, en Arrecife, es el... perdón, es el centro normal de Urgencias que más pacientes ve en toda Canarias, a mí me gustaría entregar, eh... ver una encuesta ahí entregando el formulario a esa gente que están esperando ahí tres, cuatro horas de espera.

O, como no, señora consejera, mi encuesta preferida. Entregue usted una encuesta en Mala, a todos los vecinos del norte de Haría, a ver si están contentos de que usted decida, con su Gobierno, no abrir Mala 24 horas. Así que, ¿pensaría usted que sacaría un notable? Lo dudo mucho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Caraballo.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular, señora Paniagua.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta.

¡Los vecinos de Mala estarán tan contentos con esta consejera como lo estaban con el anterior consejero, Blas Trujillo, que tampoco hizo nada por Mala!, así que, ¡por favor!, no solo mire... no tenga una visión cortoplacista, tenga una visión mucho más atrás, que ustedes también gobernaban hace nada, hace tan solo unos meses.

Y las encuestas sí se basan en el rigor, porque son respuestas que dan los pacientes. ¿O está diciendo que los pacientes mienten? ¿Qué pasa, que las encuestas, cuando son favorables, no le salen las cuentas a usted, son favorables al Gobierno, y cuando son desfavorables no las tiene en cuenta, hay algún tipo de error? Seamos serios y rigurosos en todo.

Mire, el próximo 12 de abril se celebra el día mundial de la atención primaria, una efeméride ante la que quiero recordar unos datos que no son nada favorables para Canarias, ya se han mencionado aquí, esa encuesta de satisfacción que se elabora por parte del Centro de Investigaciones Sociológicas y el Ministerio de Sanidad. Año 2019, señor diputado y portavoz de Sanidad del Partido Socialista. Ustedes, el Gobierno socialista, toma las riendas de la Sanidad canaria, el indicador de satisfacción que recogen es del 6,16 %. Nos vamos al año 2022, no voy a medir el año 2020 ni 2021 porque había una pandemia y vamos a ser condescendientes también con ustedes. El grado de satisfacción de la Sanidad, de los pacientes con la Sanidad canaria, se reduce hasta el 6,03 %. Y es que, es más, nos vamos al pasado año, ustedes gobernaban, también, hasta junio, ¿verdad? el pasado año. Dejaron un grado de afección de la ciudadanía canaria para con la Sanidad, la atención, la asistencia, la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía... por debajo de 6. La cifra ha ido descendiendo de forma paulatina conforme ustedes iban gobernando.

Este es el escenario que tenemos y con el que nos hemos encontrado. Una población cuyo apego a la sanidad ha ido disminuyendo, aunque eso sí, tenemos que alabar, y desde aquí no nos vamos a cansar de decirlo, el trabajo, el esfuerzo, la labor que realizan los profesionales del Servicio Canario de la Salud.

Y como tengo poco tiempo, solo me quiero centrar en un ejemplo. Porque en la anterior legislatura se proyectaron las obras de ampliación de un centro de salud en mi isla, en Tenerife, el centro de salud de Tacoronte, la señora Fierro qué pena que no esté porque lo conoce muy bien. Pues bien, la empresa a la que se le adjudicaron las obras desistió, harta de tanto mareo con cambios del contrato, el señor Blas Trujillo, en anterior consejero de Sanidad, fue allí, se hizo la foto, prometió que esas obras se finalizarían en su mandato, como estaba estipulado por ley, ¿y cuál es la realidad?, que nos han dejado un centro sin encalar, sin terminar y lo que es peor sin adjudicación de una empresa. Estamos trabajando en ello, ¿y saben lo que más me sorprende y además me entristece? Que el Partido Socialista, en lo que llevamos de legislatura, no ha... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Tiempo de intervención ahora para el señor Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Un aspecto fundamental y a menudo minusvalorado dentro de la gestión sanitaria es la percepción de la ciudadanía, más allá incluso de la propia gestión sanitaria, y diferenciarla no es despreciarla, al igual que si me permiten el ejemplo una cosa es la seguridad ciudadana, yo he sido el responsable de seguridad ciudadana en un ayuntamiento, y otra la percepción que tenga la ciudadanía sobre la propia seguridad. A veces no coinciden los datos, pero la mera percepción de que algo no funciona hace que no funcione. Ojo, no significa que la percepción esté equivocada, o que aquella administración que se permita parapetar en un muro de datos quede indemne, porque no se puede contrarrestar la impresión a base de datos, lo que se debe hacer es trabajar no solo para mejorar los datos sino también para mejorar la percepción.

Por tanto, señora consejera, permítame una primera crítica constructiva respecto a su primera intervención, es esa premisa –creo que la he apuntado bien– diciendo que mejorando la atención sanitaria mejorará la satisfacción de los pacientes. No es del todo correcta, a mi modo de entender, porque siendo condición necesaria no es condición suficiente. Hay que usar acciones específicas para explicar, para dar cuenta, para informar y para participar de los propios usuarios en esa satisfacción.

Y dicho esto, y aún reconociendo un cambio de tendencia positivo, pero insuficiente, en cuanto a los datos objetivos en un primer avance de la gestión sanitaria, al menos en el primer semestre de su mandato, y cuyo dato más relevante es precisamente el descenso de las listas de espera quirúrgica de un 7,26% después de cuatro años de continuo empeoramiento, aún a pesar del empeño un tanto patético de negar estos datos por los mismos que fracasaron estrepitosamente (*ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*) en esta misma gestión, bien, es un objetivo irrenunciable no solo conseguir... no solo seguir avanzando en el sistema sino no ignorar los datos de valoración de los pacientes recogidos en el barómetro.

Sí, es verdad que es una encuesta de opinión. Por cierto, encuestas hay para todos los gustos, y algunos piden ahora muchas encuestas que se pasaron cuatro años ignorando de manera bastante obscena, incluso alguna encuesta le daba mayoría absoluta ¡figúrese usted! A falta de mejores mecanismos de evaluación, y sí también es cierto que en este periodo de mandato no puede atribuirse ese resultado exclusivamente a este Gobierno, porque es una encuesta anual y al menos será compartida con seis meses de cada uno –por cierto, la última fase, es en tres oleadas, es en octubre–, pero en ningún caso puede servir de excusa para reconocer que este baremo rebajó, rebajó, aunque sea solo cuatro centésimas esa valoración. Nunca en toda la serie histórica se ha superado esta valoración en Canarias de toda la media del Estado, pero lo que no se ha logrado no significa que no se pueda lograr, señora consejera, mejorar no solo la calidad en la atención sanitaria sino en la percepción de la ciudadanía.

Le propongo este reto para lograr en este mandato, le invito a buscar esa objetiva valoración de la ciudadanía para alcanzar al menos la media de valoración de todo el conjunto... (*Corte automático del sonido*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señorías, en febrero de 2024 el 54% de los canarios sostenía que el sistema está peor que en años previos y que requería de cambios profundos o semiprofundos.

El 75,6% de las personas prefieren ser atendidos en un centro público respecto a uno privado si no fuese por la lentitud a la hora de acudir a... especialmente a los servicios de urgencias. La lentitud que alcanzaba hasta una media de cuatro horas en el 53% de los casos, y en el 22,1 siguiente con creces lo superaba hasta las veinticuatro horas. Para que nos hagamos una idea esto significa que uno de cada cuatro pacientes aguarda en urgencias, en un centro público, hasta más de cuatro horas para que sea atendido.

La lista de espera de consultas externas de consultas a especialistas en los hospitales, ha crecido más de un 6%; la lista de espera quirúrgica, aunque algunos traten de decir lo contrario, se mantiene en valores superiores al correspondiente del año 2022.

Y este crecimiento pone de relieve que la reacción de los ciudadanos, de los cuales uno de cada dos considera que prefiere que se le atienda en la sanidad privada respecto a la pública por un efecto de rapidez a la hora de ser atendido.

De nuevo la demora y el tiempo de atención minimizan el concepto de calidad de la sanidad pública y por eso el 78 %, según la encuesta del CIS, a la que todo el mundo hace referencia en esta intervención, prefiere contratar un seguro privado para ser atendido con mayor rapidez.

Como viene siendo habitual en este Gobierno, señora consejera, yo la oigo a usted hablar de atención primaria y de reforzar la atención primaria, cosa que comparto con usted, pero es que la realidad es otra porque su presupuesto reduce 15 millones la inversión en atención primaria y, por tanto, de los 34 millones que había solo quedan 19 en el presupuesto del 2024.

Habla usted de cronicidad y estoy de acuerdo con usted, pero con menos inversión, especialmente en primaria, hay menos infraestructuras, menos personal, menos... (*ininteligible*) médicas y menos modernización también de la sanidad canaria.

Y, por tanto, la pregunta que me hago es, ¿qué credibilidad tiene todo esto, señora consejera? Cuando usted se sube a la tribuna y me dice que quiere fortalecer la atención primaria si el efecto real, presupuestariamente hablando, siguiendo lo que decía antes el señor Díaz-Estébanez, es que no está en el presupuesto. ¿Son ustedes conscientes de que una de cada 2 personas en Canarias padece un problema crónico de salud? Con la política de gestionar más con menos recursos lo que están haciendo es atender peor a la gente más vulnerable, que es la que no se puede permitir un seguro privado.

Yo le recomiendo más profesionales en la sanidad pública, más infraestructuras, más tecnología médica, pero sobre todo más voluntad política, señora consejera, más pelear por los canarios porque, en definitiva, bajar esos presupuestos de esa manera solo afecta a los que menos tienen y eso, en definitiva, forma parte de nuestra comunidad autónoma.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecer a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios las aportaciones y, por supuesto, a usted también, señora consejera.

Yo creo que lo importante para los pacientes, pues, no son las palabras son las acciones, y yo creo que en eso es en lo que nos tenemos que enfocar, en las acciones que tenemos que llevar a cabo después de ese análisis que debemos hacer de los servicios sanitarios para ver dónde estamos fallando, por ejemplo, vemos que en pruebas diagnósticas y de atención especializada, pues, las deficiencias que tenemos. En pruebas diagnósticas tenemos en lista de espera a más de veintitrés mil doscientas personas; en la atención especializada tenemos a más de ciento cuarenta y cuatro mil personas; y en listas de espera quirúrgica tenemos alrededor de treinta y cuatro mil personas. Por tanto, necesitamos acciones eficaces para reducir al máximo esas listas. Yo aplaudo programas o proyectos como el que usted nos ha anunciado, el del plan Activa, pues, precisamente para reducir esas listas. Vemos que está teniendo efecto, pero necesitamos potenciarlo muchísimo más para que sea mucho más rápido y mucho más eficiente. Luego, en las islas no capitalinas vemos que cada vez tenemos más especialistas, pero siguen siendo insuficientes. Le pongo por ejemplo, en la isla de La Gomera todavía tenemos una lista muy alta de espera por ejemplo en oftalmología y en traumatología.

Sobre las urgencias, pues, los pacientes muchas veces tienen que recurrir a las urgencias hospitalarias, que luego no requieren un ingreso y lo que hace también es colapsar los hospitales, pues, precisamente porque en los centros de salud no existen los medios diagnósticos suficientes y es algo en lo que tenemos que seguir trabajando y potenciar la atención primaria, señora consejera, pero no solo con más medios, también muchas veces con infraestructuras, vemos que aún hay municipios de nuestro archipiélago donde son necesarias esas infraestructuras, le pongo por ejemplo el centro de salud de La Lomada, en San Sebastián, adecuar el centro de salud y ampliar el centro de salud de Valle Gran Rey, poner en funcionamiento también el centro de salud de Alajeró, por ponerle algunos ejemplos solamente en la isla de La Gomera. Otras veces faltan también medios hasta en los propios hospitales insulares, lo que hace que se tengan que hacer traslados a los hospitales de referencia. Mire, y no hace mucho, yo le pongo un ejemplo, cada vez que se hacía un traslado, por ejemplo en helicóptero, a última hora del día, y tenía que ser un niño la persona que estaba enferma y había que trasladarlo, pues, que sus padres no podían acompañarlo y tenían que esperar al día siguiente para coger el barco para poder estar con su hijo, con lo que eso conlleva, pues, esa incertidumbre por parte del niño, ese nerviosismo y, a su vez, también esa incertidumbre por parte de los padres de no poder estar al lado de su hijo; por eso necesitamos también cada vez una sanidad más humanitaria. Esto fue una reivindicación que hizo nuestro grupo en la IX Legislatura y vemos positivo que se haya tenido en cuenta y que ya cuando haya un traslado de un niño pues puede ser acompañado por alguno de sus progenitores.

Es necesario descentralizar también la sanidad, poner todos los medios a nuestro alcance, hablábamos en la comparecencia anterior de, por ejemplo, usar las tecnologías para hacerlo, pero también con la presencia, por qué no, de más especialistas en las islas no capitalinas. Por supuesto, también esa atención a los pacientes oncológicos para que puedan recibir sus tratamientos en la isla y no tengan que trasladarse al hospital de referencia con los inconvenientes que eso conlleva para recibir un tratamiento tan duro y tan invasivo; por tanto, la descentralización también incluso hasta dentro de las propias islas capitalinas.

Hemos hablado infinidad de veces en este Parlamento del Hospital del Norte y del hospital del sur de la isla de Tenerife y vemos que todavía siguen sin tener la dotación suficiente para poder atender a la población tanto en el norte como en el sur de la isla, y se siguen colapsando por supuesto entonces de esta manera los hospitales de referencia.

Todos los grandes problemas de Canarias, yo no tengo dudas, señora consejera, vienen por falta de planificación, y yo creo que estos problemas se han envuelto endémicos y ha sido por una falta de planificación. La provisión de ese crecimiento demográfico nos ha desbordado, vemos que los centros de salud se han quedado pequeños, muchas veces los centros hospitalarios lo mismo, los centros sociosanitarios igual, tenemos un déficit de más de nueve mil plazas de centros sociosanitarios en nuestro archipiélago.

Por tanto, esto ha creado factores estructurales importantes que además se han visto incrementados por la insularidad y nuestra realidad archipelágica que hace que todo se complique aún más.

Por tanto, ¿qué debemos hacer?, yo creo que escuchar tanto a los colectivos como a los especialistas sanitarios también para poder tener un análisis certero y cómo ellos también pueden mejorar en las acciones que llevan a cabo.

A veces tardamos hasta años en implementar medidas que estos mismos colectivos, tanto los profesionales como algunos colectivos, llevan pidiendo durante años, y vemos que son positivas porque luego, cuando las implementamos o las aplicamos, vemos que tienen un resultado inmediato, entonces no entiendo que a veces tengamos que esperar años para ponerlas en marcha.

También debemos reconocer el trabajo de los que han gestionado la sanidad hasta ahora. Yo creo que, independientemente del color político –y ya lo dije en mi primera intervención–, tenemos que reconocer avances.

Es verdad que las deficiencias actuales aún siguen siendo muchísimas y muy marcadas, pero tenemos que reconocer, por ejemplo, esa estrategia +AP, que usted hablaba para potenciar y mejorar la atención primaria, que es fundamental para evitar el colapso luego también en la atención en los hospitales que no requieren de un ingreso; atender e informar también a quienes están en las listas de espera para que no se sientan olvidados, yo creo que esta es una gran medida que se está llevando a cabo; la atención a la salud mental de un forma más integral, yo creo que esto también es una de las grandes aportaciones en los últimos años en la sanidad, donde tengamos terapias más humanas y menos químicas hacia estos pacientes.

Y último informe del diputado del común, perdón, el del año pasado, decía también que teníamos que responder con agilidad a las reclamaciones de los pacientes porque cuando tenemos un silencio en este sentido ellos se sienten olvidados, por tanto tenemos que mejorar también en esa área.

Yo espero que todos hayamos podido aportar algo, señora consejera, y espero que siga en la línea de mejora de las listas de espera...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego podemos olvidar que el barómetro es una encuesta de opinión y no sería justo ni razonable achacar los resultados de estas encuestas a este gobierno. Les recuerdo que los datos que recoge esta encuesta, que se publica en febrero del año 2024, son de febrero a octubre del año 2023, y, por lo tanto, estamos recogiendo datos de la anterior legislatura, de la anterior gestión.

Desde luego tampoco sería justo que lo achacásemos a... o sea, quiero decir, no importa que hayan sido peores que en los años en donde estuvimos nosotros, simplemente tenemos que ser sinceros y es lo que la gente espera de nosotros y, desde luego, esta valoración recoge un resumen del último año de gestión del anterior gobierno.

So hacemos un análisis de perspectiva y una revisión de la evolución de ese mismo indicador en el tiempo, Canarias no se ha situado, en toda la serie histórica, por encima de la media nacional, y los años en los que esa nota media superó por primera vez el 6 corresponde al periodo 2017-2019, les recuerdo que fue con José Manuel Baltar en la cabeza de la consejería y Fernando Clavijo en la cabeza del Gobierno.

Sin encuestas en los años 2020 y 2021 por la pandemia de la COVID, en el 2022 se bajó de 6,16 obtenido en el 2019 al 6,03 en el año 2022, y en el 2023 se situó en el 5,99 frente al 6,27 de la media nacional.

Les decía antes que somos conscientes del contexto pospandémico en el que nos encontramos, pero nuestra en nuestra hoja de ruta prima siempre el compromiso por fortalecer el sistema, por atender al paciente con la menor demora posible y estabilizar y cuidar de nuestros profesionales.

Uno de los desafíos más significativos para los sistemas sanitarios modernos desde luego es el envejecimiento de la población y, como saben, ya se trabaja en la actualización, como les comentaba antes, de la estrategia de abordaje de la cronicidad para ofrecer una atención más eficaz y personalizada, sobre todo al paciente crónico de alta complejidad. Y en este sentido se están planificando recursos en cuatro áreas: coordinación sociosanitaria, salud digital, cronicidad y continuidad asistencial, y, cómo no, la humanización.

Entre las medidas a desarrollar están: la potenciación de las funciones de los profesionales de trabajo social, la implementación de notificaciones inteligentes al paciente mediante el canal de ciudadano, o también la adquisición de dispositivos de telemonitorización para seguimiento a los pacientes desde sus hogares. También se ha iniciado el pilotaje del proyecto AP Cuida 2, para dar continuidad de cuidado al paciente tras el alta hospitalaria. El compromiso con la humanización se traduce en medidas como la conformación de un grupo de trabajo multidisciplinar para el desarrollo de las líneas estratégicas en la humanización de la atención sanitaria en Canarias, potenciando al máximo la atención domiciliaria, tal como comentaba antes el diputado del PSOE. Se está desarrollando, como, por ejemplo, en los cuidados paliativos pediátricos, también en el domicilio familiar, la hospitalización a domicilio o al acompañamiento al duelo perinatal. La humanización del sistema sanitario es un camino absolutamente necesario para poder garantizar el acceso y mejorar así la satisfacción.

También un reto y una oportunidad que refleja el valor que aportan los profesionales al cuidado del paciente y de sus familiares. La mejora de la satisfacción sobre los servicios sanitarios también pasa por apostar por un sistema que escuche, que tenga en cuenta la opinión de los pacientes respecto a las decisiones que se tomen sobre su salud y sobre sus experiencias en la atención y también a los profesionales, que son el elemento fundamental para nuestro sistema y, por ello, estamos y estaremos muy atentos a los mecanismos de evaluación y seguimiento de la satisfacción del sistema, como es la encuesta de satisfacción al alta hospitalaria que, anualmente, realiza el Servicio Canario de la Salud en todos sus centros hospitalarios, pero también hemos iniciado acciones que reflejan la apuesta clara por la escucha activa y la comunicación efectiva con asociaciones de pacientes y de los colegios profesionales y en este ámbito ya he anunciado que se retomará el proyecto de mesa de paciente para trabajar estrechamente en esa humanización de la asistencia y también para sumar al paciente, como bien decía usted, en la toma de decisiones y en la gestión de su salud.

Sin duda, estamos... hay mucho, muchísimo que hacer para mejorar la sanidad pública, como comentaba el diputado de El Hierro, es insaciable las necesidades y las demandas de la Sanidad, pero sin duda, también, desde la entrada de este nuevo Gobierno, se ha producido, por primera vez, después de casi cuatro años, un cambio de tendencia en la espera de los pacientes, y esperemos que esto siga, porque solo es el inicio de una gran batalla que nos queda por librar. Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0349 COMPARENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA COMPETENCIA DESLEAL DE TERCEROS PAÍSES QUE AFECTA DIRECTAMENTE A CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la siguiente comparencia, del consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre la competencia desleal de terceros países que afecta directamente a Canarias, a petición del Grupo VOX.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Nieto Fernández por el Grupo VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Hay un... un refrán, un dicho popular, que dice que con las cosas de comer no se juega. En estos momentos yo creo que con el tema alimentario se está jugando un poquitín, señor consejero, y me consta que no es por culpa de usted, precisamente, todo lo contrario. Entonces, me gustaría hacer esta comparencia,

precisamente, en el sentido de enumerar alguna serie de cosas que creemos el Grupo Parlamentario VOX que está sucediendo, igual algunas no tenemos todo el acierto que debemos, pero lo vamos a intentar con un afán constructivo y, sobre todo, me gustaría no caer en las anteriores comparecencias de “su legislatura lo ha hecho muy mal, pues anda que la de usted lo ha hecho todavía peor”. Vamos a intentar construir, es mi intención, de verdad, se lo digo de todo corazón, que vamos a intentar construir.

En primer lugar, me gustaría llamar la atención sobre un asunto bastante grave, que son los puntos de inspección fronteriza. No voy a profundizar mucho, porque mañana habrá una PNL al respecto donde debatiremos un poquitín más sobre esto, pero nuevamente los técnicos que trabajan en los PIF dicen que se analiza el 100% de la documentación que llega, solo el 10% de la mercancía. Si solo se revisa el 10% de la mercancía y no hacen más que salir alertas sanitarias... el sistema de alerta rápida para alimentos y piensos ha vuelto a sacar esta semana una nueva alerta, esta vez los melones, esta vez los melones. Por desgracia, las fresas con hepatitis A pues ya son antiguas, se va haciendo antiguo, porque van entrando nuevos temas.

Presencia de pesticidas. Una segunda alerta presencia, ¿eh?, de elementos no marcados en el etiquetado, en este caso estamos hablando de unas empanadillas que vienen de Camboya, que no están etiquetadas que tienen huevo. Igual a sus señorías les hace mucha gracia el etiquetado de las empanadillas, les aseguro que a mi madre y a mí, que somos alérgicos al huevo y nos puede provocar serios problemas sanitarios, no nos hace ninguna gracia que el etiquetado esté de una manera... de cualquier manera, ¿de acuerdo?

Naranjas, naranjas valencianas. Las grandes superficies están poniendo a la venta naranjas valencianas magníficas, traigo aquí una foto que he sacado esta semana (*mostrando un documento a la Cámara*). Naranjas valencianas *late*, origen Sudáfrica. Por supuesto, es absolutamente lícita la competencia, los sudafricanos pueden traer las naranjas que quieran y nosotros podemos comprar las naranjas que queramos y donde sea, pero, por favor, ¿valencianas? Eso es un engaño, es una estafa, igual es más competencia de Consumo, será de quien sea, pero estamos engañando a los consumidores, y las llamarán valencianas, pero tienen de valencianas, bueno, ¿eh, poquito, poquito.

El sector primario en Canarias, el sector primario en España, el sector primario en la Unión Europea, sigue clamando con el tema de competencia desleal como uno de los cinco pilares en los que habla todo el tiempo. Me consta, señor consejero, que se está interviniendo miel que llega de China, sin pasar ninguno de los controles que tiene que pasar; se está trayendo carne de Brasil, y estoy mencionando países no por empecinarme con un país concreto sino para que vean que el primer ejemplo del melón de Marruecos pues no es porque yo la tenga cogida con Marruecos, será por otro tema distinto.

Quería traer también a colación algo de lo que usted ya ha hablado, hace ya muchos años ¿verdad?, la indicación geográfica protegida, ¿qué pasa con el aloe canario? ¿Sabían ustedes, señorías, que ponen para la industria farmacéutica, para cosméticos, pone “contiene aloe canario”? Con que tenga un 5% ya es suficiente, ya cuela. Eso es una estafa, aunque se pueda hacer, eso es un engaño, y se está perjudicando a un producto canario de primer orden, que vale cinco veces más que el mismo producto, aloe o aloe, hay escuelas para decir dónde tiene que acentuarse. Es un producto de primera calidad, el producto canario, y está compitiendo con deslealtad de otros productos que valen cinco veces menos.

Esto es un poco el motivo de la moción, es decir, la competencia desleal no procede de un solo país, no procede de una sola... foco de actuación, es una competencia que está afectando a productos, está afectando a etiquetados, está afectando a calidades. Europa exige unos estándares, esos estándares son lógicos, son lógicos... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto. Sí, no pasa nada.

Bueno, ahora tiene la intervención el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía, por tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Señor Nieto, por una vez quiero agradecerle que traiga la comparecencia a esta Cámara, y compartiendo con usted las primeras palabras que ha dicho, que yo creo que esto no es un “tú más” o “tú peor que yo”, ni yo peor que tú, ni nadie peor que nadie, sino que yo creo que tenemos que hacer una reflexión, y yo creo que la mayoría de los que estamos aquí, si no... (*ininteligible*) estamos de acuerdo en la palabra que usted habla aquí de la competencia desleal. Yo creo que todos somos conscientes que esto no es nuevo, esto lleva pasando muchísimos años, y que es verdad que aunque todas las administraciones tenemos parte de responsabilidad no es menos cierto que en esta Europa tiene mucha mucha responsabilidad, y ya lo llevamos advirtiendo.

Por dos cuestiones diferentes, usted ha enmarcado algunas cuestiones que le diré, pero una, la competencia desleal. Cierto es, existe. Hoy en día los canarios y las canarias y los productores de Canarias compiten en desventaja con productos que vienen de terceros países, ya no digo de Europa, de terceros países porque la legislación, y lo hemos hablado en esta Cámara muchísimas veces, yo creo que todos somos conscientes de ello, la legislación de terceros países es completamente diferente a la que nos exige Europa, que después podemos plantear en la segunda intervención hablaré de que creemos, y así lo ha reconocido Europa e incluso el Gobierno de España también y las comunidades autónomas conjuntamente, creo que hemos sido demasiado exigentes con algunas políticas que exigimos a nuestros productores, por ejemplo, con las políticas burocráticas o exigencias de controles que sufren diariamente los agricultores, los ganaderos y los pescadores por parte de las diferentes administraciones por la legislación que tenemos, por la legislación, y eso Europa, bueno, Europa y el ministerio, el ministerio ha hecho un paquete de medidas, Europa también, donde ha hablado de la simplificación, cierto. Bueno, evidentemente seguro que es mejorable, pero creemos que hay algunas que son beneficiosas. Después lo hablaremos en la segunda intervención.

Pero aquí estamos hablando de la competencia en general, que desgraciadamente Europa no ha hablado. Es decir, con las manifestaciones que hemos tenido en el campo canario y en Europa, en muchos países, Europa y la Comisión han tomado medidas, pero ha tomado medidas de simplificación, pero no ha hablado todavía de lo que usted plantea, no ha hablado de esa competencia desleal, no ha manifestado ninguna propuesta, ninguna propuesta de esta competencia.

Cierto es, y tengo que decirlo, que en reunión con el ministro el Gobierno de España en las comunidades autónomas acordamos que lo planteara en el Consejo de Ministros, el Gobierno de España lo planteó en ese Consejo de Ministros, con acuerdo de las comunidades autónomas, pero no se tomó el acuerdo por parte de la Unión Europea. Y el Gobierno de España en una de las medidas, si han podido leer las 45 medidas, en una de ellas por ejemplo dice que el Gobierno de España lo que va a plantear es un refuerzo en el punto que usted ha hablado, en los puestos de inspección fronteriza, un refuerzo, y que los convenios, los acuerdos que pueda el Estado español hacer con terceros países incluirá la cláusula espejo. Evidentemente, también dice y ha planteado que esperemos –y así lo consideramos nosotros– que Europa haga lo mismo con todos los protocolos que hace y los convenios con terceros países. Pero, desgraciadamente, hoy en día, hoy en día, Europa, hasta el día de hoy, no ha tomado ninguna medida, ninguna medida para que los que exige el sector primario europeo y también el canario haga una política, primero, de contención de productos que no cumplan las normativas en varios puntos, la primera, fitosanitariamente hablando, de residuos, completamente de acuerdo. Creo que lo primero que tenemos que exigir y es inexplicable que prohibamos todos aquellos productos que utilizan fitosanitarios y que llegan a nuestro país con residuos que no están permitidos que no entren. Hay algunos incluso, fíjense ustedes, que no tienen límites de residuos, no tienen límites de residuos, con lo cual podrían entrar con residuos sin límite a nuestras fronteras. Lo hemos visto en la prensa, yo lo voy a repetir por enésima vez, y usted lo ha dicho hoy, vienen productos no solo de Marruecos, que vienen. Marruecos es un país que en los últimos 10 años ha multiplicado por 4 las exportaciones a Europa, con lo cual, Canarias estamos en Europa, ha importado, pero no quiero decirme, tenemos; por ejemplo, usted ha comentado algo aquí, la miel, la miel está llegando a Canarias desgraciadamente, la miel, miel de China, puede entrar, entra a Canarias. Y después hay otro factor que no es competencia desleal sino es engaño que tenemos que buscar la normativa que es, pone miel de Canarias, por ejemplo en la miel tenemos un caso, la única DO que tenemos que es miel de Tenerife, con lo cual no puede poner miel de Tenerife, eso ya sí es ilegal, habría que atacar, pero sí puede poner miel de Canarias, con que tenga un poco de miel. Y ahí lo contemplo con lo que usted decía en lo último, el último producto que nombraba, el aloe, pasa lo mismo, el aloe, desgraciadamente, puede poner que es aloe canario con que contenga un tanto por ciento mínimo de aloe. Desgraciadamente no es ilegal, pero sí están engañando al consumidor, claro, y es lo que están haciendo desgraciadamente con las mieles y con el aloe y otros productos.

En las semanas pasadas detuvimos en los puertos de Canarias, quiero decirlo, en los puertos de Canarias más de siete mil kilos de productos ilegales que entraron, ya no solo la competencia desleal sino que la poca inspección que tenemos en los puertos canarios y en los aeropuertos la semana pasada 7000 kilos de productos, principalmente tropicales y subtropicales, que ya no es que compitan deslealmente, es que son ilegales, ilegales y que el consumidor canario está consumiendo sin saber los productos que tienen y que si sanitariamente son buenos o no. Pues, por eso yo creo que tenemos que seguir inspeccionando.

Pero yo, después hablaré de algunas medidas, pero desgraciadamente, y lo tengo que decir aquí, desgraciadamente hoy en día, y lo repito, Europa, que es quien tiene que hacerlo, no ha contemplado

dentro del paquete de medidas para el sector primario ninguna medida para que los convenios y protocolos con terceros países contemplen la cláusula espejo. Con lo cual, tenemos que seguir esforzándonos entre todos, luchando para que así sea.

El próximo martes, como dije esta mañana, uno de los temas principales que vamos a llevar al comisario es que entendemos que esta cláusula espejo tiene que ser radical porque uno de los sobrecostes que tiene la agricultura y que está soportando la agricultura no lo están soportando países terceros, con lo cual ese 44% de aumento en los últimos 17 años del coste de producción de Canarias no lo ha soportado otros países. Evidentemente, pueden competir deslealmente a un precio mucho más barato que las canarias y los canarios no podemos hacer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Perdona, sí, sí, señor Acosta, sí, sí, que quería yo..., me salté yo lo del Grupo Mixto-Agrupación Herreña.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Gracias, consejero.

Volvemos a debatir en esta Cámara sobre un asunto en el que todos creo que básicamente tenemos la misma opinión fundamental, por un lado, que existe una competencia desleal de terceros países, eso es innegable, que la Unión Europea incentiva esa competencia desleal a establecer una normativa fitosanitaria menos rigurosa a los productos de esos terceros países y que nuestro sector primario necesita ayudas más intensas para poder sobrevivir a las sucesivas crisis que está enfrentando, ya lo comentaba el consejero que han subido los costes un 44% en relación a esas ayudas del Posei que en su día se establecieron. Y también todos sabemos que la respuesta a ese problema de competencia desleal no está en el tejado de este Parlamento ni en el Gobierno de Canarias, está básicamente en el alero de la Comisión Europea que ha captado por fin la indirecta, si me permiten la ironía, y ha anunciado determinadas medidas correctoras para apaciguar los ánimos de un sector bastante enfadado y con razón.

En relación con las medidas a adoptar ya tuvimos ocasión de proponer algunas con ocasión de la PNL que ustedes mismos presentaron en el último pleno y que no pudimos aprobar porque se negaron a una votación separada. Creo que aquellas propuestas que hicimos mantienen su completa validez como declaración política sobre la defensa de nuestro sector primario en el archipiélago. Y aunque aludían directamente a Marruecos son válidas para extenderlas a esos terceros países que exportan productos a la Unión Europea, como ha comentado, por ejemplo, el caso de las naranjas, entre otros tantos. Y se las recuerdo: “Instar al Gobierno de España a tomar las medidas necesarias para reforzar los controles fronterizos de la importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos. Instar al Gobierno de España para que, a su vez, inste a la Comisión Europea a revisar las exigencias fitosanitarias, sanitarias y de salud pública que se derivan del acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea debido al enorme perjuicio económico y sanitario. Instar al Gobierno de España a exigir todas las explicaciones pertinentes a las autoridades marroquíes, así como a solicitar el cumplimiento del artículo 8”. En definitiva, estamos claros de que tenemos que articular una serie de medidas que tiendan a una armonización de las medidas que comportan para nuestros propios agricultores porque si no estamos compitiendo que van dopados en relación a nuestro sector primario, no solo ya es que tengamos unos costes de producción y unos costes laborales mucho mayores, es que tenemos unas obligaciones formales que ahogan a nuestro campo, ahogan a nuestro sector primario y que no nos impiden competir.

Y también tenemos un riesgo de salud pública, que no se habla o que se ha comentado a raíz del casos de las fresas pero que también es muy importante, no solo se trata de proteger a nuestro sector primario sino de proteger a nuestra ciudadanía, impidiendo que entren productos que no cumplen con todos los requisitos o que se están empleando una serie de fitosanitarios que actualmente están prohibidos en la Unión Europea pero que en Sudamérica o que en Sudáfrica están completamente permitidos y que se utilizan productos que ya sabemos que en la actualidad son nocivos o que en cantidades altas o en recolecciones que no respetan las ventanas pueden producir riesgos de cáncer, enfermedades cardiorespiratorias, entre otras.

Por lo tanto, coincidimos con usted, señor Nieto, en este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: *(sin micrófono)*

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, todos hemos visto como el sector primario –nuestros ganaderos, nuestros agricultores, nuestros pescadores– últimamente han estado reivindicando algunas exigencias e incluso han salido a la calle para reclamar esa pérdida en la rentabilidad que han estado teniendo debido a diversos factores: esa guerra en Ucrania, por supuesto también la inflación, y, desgraciadamente, algunas de las políticas europeas con este caso de la política agraria común, donde vemos que hay una normativa demasiado exigente con los requisitos medioambientales o al menos cuidar, bueno, cuidar nuestro medio ambiente nunca está demás, pero sí es verdad que se tienen que tener en cuenta algunas especificidades y nosotros como región ultraperiférica las tenemos y tienen que ser tenidas en cuenta cuando se legisla desde Europa.

Se encuentran también con el problema de esa competencia desleal por medios de terceros países debido a esos acuerdos comerciales que tiene Europa donde no pone esas mismas exigencias que sí pide dentro de la Unión, y vemos que en esos lugares ni se tienen las mismas condiciones sanitarias ni se tienen las mismas condiciones laborales ni se tienen las mismas condiciones sociales ni las mismas condiciones medioambientales, por tanto esa competencia es totalmente desleal al tener productos, claro, muchísimos más económicos.

Tenemos que hacernos eco de esas reivindicaciones, como usted lo ha hecho, señor consejero, y llevarlas no solo al Estado sino también a Europa, porque el mayor grueso de ellas tienen que ser debatidas o resueltas allí. Al Estado podemos pedirle el control de la frontera con Marruecos para evitar que sucedan episodios como los que han sucedido; necesitamos seguir potenciando los puestos de inspección para que se pueda cumplir con la normativa pero para, o puedan aplicar la normativa, pero para ello necesitamos dotarlos de mejores medios tanto humanos como materiales; hacer también una revisión de esos acuerdos de Mercosur porque tenemos que aplicar también esas cláusulas espejo y exigir los mismos controles y los mismos requisitos que tiene que cumplir el sector primario, en este caso estamos hablando de Canarias.

Tenemos que seguir reivindicando en Europa también la protección de nuestros productos, por ejemplo el de la indicación geográfica protegida del aguacate; tenemos que seguir potenciando la presencia de GMR en todas las islas, por ejemplo la isla de El Hierro y la isla de La Gomera con las dos únicas islas donde no existe una representación permanente y tenemos que solucionarlos, e incluso llegar a cualquier punto que sea necesario, como una nueva modificación del REA, si así es necesario, para proteger los productos de nuestro sector primario.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias, señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias. Señorías, buenas tardes.

Yo no sé qué más decir sinceramente porque este tema probablemente ha sido el más recurrente en los últimos tres meses, y lo hemos abordado en comparecencias con los representantes del sector, lo hemos abordado en comisión, lo hemos abordado sin duda alguna también en el pleno en numerosas ocasiones, pero, como digo, en los últimos dos-tres meses de manera intensa. Pero, si vuelve a venir a este pleno es porque sigue siendo un problema importante.

Sin duda, dentro de las reivindicaciones que el sector planteaba no hace mucho esta era quizás la piedra angular de sus reivindicaciones. Porque eran muchas: problemas con el agua, numerosas problemáticas desde el ámbito de la burocracia, algunas exigencias que entendían que podían modularse en el tiempo, pero, quizás, de hecho en una de las intervenciones que tenía por mi parte en este Parlamento, esta era única que yo no sabía explicar. Es decir, cómo Europa es capaz de establecer altos estándares, que yo defiendo, de calidad desde el punto de vista de salud pública, desde el punto de vista de productos que no degeneren nuestro suelo, en definitiva, preservar el medio y preservar la salud pública, pero que luego al mismo tiempo, en el mismo instante que firmaba con una mano estas condiciones para quienes aquí producen, con la otra firmaba acuerdos bilaterales o acuerdos con terceros países en sentido contrario, permitiendo competir de manera desleal, y hoy hemos visto las distintas fórmulas, además, de ser desleal, de competir en desigualdad con quienes aquí producen. Yo creo que hay una razón fundamental para esto, y por qué quizás Europa no está reaccionando. Desgraciadamente, la política agraria, que fue el elemento nuclear, la parte, quizás, más importante durante muchísimo tiempo, los que tenemos unos años y hablamos de aquella Comunidad Económica Europea, una parte fundamental del presupuesto, la política agraria era casi lo que nos unía inicialmente, y, desgraciadamente, vemos cómo, con el paso del tiempo, hay otros sectores que empiezan a tener una potencia mucho más importante, capacidad de influencia, y son, probablemente, los que hacen posible que se sacrifique una parte de los que se dedican al sector primario, para que se puedan exportar a esos terceros países, a esos otros territorios, productos en el ámbito de la siderurgia, en el ámbito de la tecnología, en definitiva, como una moneda de cambio.

Yo simplemente hoy creo que puedo hacer una propuesta distinta a las que hemos hecho durante todo este tiempo. Y es que quedan apenas dos meses para las elecciones al Parlamento Europeo, y creo que un compromiso de todos los que aquí estamos y de los partidos que representan es exigir que esto cambie. Si Europa, con el actual Parlamento, con el actual Ejecutivo, no ha sido capaz de hacerlo, que haya un mandato claro, al menos desde Canarias y quienes le representan en ese sentido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Grupo Parlamentario Popular, señora Martín, su turno.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Buenas tardes, señorías, señor consejero.

Canarias es un archipiélago con una ubicación privilegiada, un puente entre continentes, lo que ofrece innumerables ventajas económicas, pero también nos expone a una intensa competencia internacional en sectores claves como la agricultura, la ganadería o la pesca, entre otros.

Las normas de nuestro país y de la Unión Europea, que cumplen nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, son muy estrictas. Pero son normas que, por otra parte, garantizan la seguridad, la calidad y la sostenibilidad de nuestra producción agrícola. Pero es también cierto, señor consejero, que importamos productos de terceros países cuyas normas no son tan estrictas como en nuestro país y que han provocado recientemente justas reivindicaciones por parte de nuestros agricultores, que exigen que esos terceros países cumplan con las mismas normativas que nosotros y, sobre todo, que se aumenten las inspecciones en puestos fronterizos, lo que, además, evitaría que sucedieran diferentes alertas sanitarias como las que recientemente hemos visto con las fresas u otros productos que ya se han citado en intervenciones previas.

Señorías, me refiero a las cláusulas espejo y a que, evidentemente, tal y como se ha dicho en esta Cámara, Europa tiene que actuar para que se cumplan. Esta competencia desleal de terceros países en cuanto a normativas laborales y ambientales menos estrictas, sumada a una necesidad real de mejora en la inspección de estos productos, sitúan en una situación de desventaja a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, a nuestros pescadores y a nuestros queseros, que se esfuerzan por mantener a flote sus empresas ofreciendo productos de máxima calidad, sin olvidar la sostenibilidad.

Ante esta situación, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos claro que es fundamental no solo la exigencia del cumplimiento de las cláusulas espejo, sino también el implementar medidas y estrategias que contrarresten la competencia desleal de terceros países. Además, señor consejero, el Gobierno debe seguir apostando por potenciar la singularidad de nuestros productos, potenciando nuestros valores de calidad y sostenibilidad, aquí y fuera de nuestras islas, sin perder un solo céntimo del euro que tenemos en el presupuesto. Por cierto, señor Quintero, quiero felicitarle por el impulso de acciones que han tomado en estos últimos meses para que no se perdiera el dinero que el Pacto de las Flores había dejado sin ejecutar, y que hubiera tenido nefastas consecuencias para este sector, ya que no solo evitaría... evidenciaría la mala gestión del anterior Gobierno, sino que podría condicionar ayudas futuras.

Concluyo, señorías. Señor consejero, frente a la competencia desleal de terceros países, Canarias debe seguir apostando por la diferenciación y la calidad de nuestros productos, trabajando de la mano del sector para defender nuestros intereses y asegurar un futuro más próspero en nuestras islas. Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señora... doña Sonsoles Martín.
Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario, señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias, buenas tardes a todos, a todas. Bueno, la competencia desleal existe, todo el mundo sabe que existe, pero nadie hace nada para que eso cambie. Llevamos hablando, como el señor Campos dijo, meses y meses, hablando sobre algo que a la gente del campo le inquieta, le ocupa y hace que en esta isla, a lo largo de los últimos años, se estén cultivando siete mil hectáreas menos. Siete mil hectáreas menos. Porque es imposible, no se puede competir, con los altos precios de los insumos que hay ahora, con los sueldos dignos, más o menos dignos que aquí hay, en Canarias, fíjese que nosotros, por la situación geopolítica en la cual estamos competimos con países que tenemos muy próximos en los cuales la gente del campo cobra 5 euros diarios, 40 o 50 euros al mes. Imposible, no se puede competir con eso.

Por lo tanto, yo creo que esto es una deuda pendiente y que Europa mira hacia otro lado, España mira hacia otro lado, claro, es que la balanza comercial con muchos de esos países es favorable a España de una forma brutal, es que hay otros intereses creados atrás también.

País de Marruecos, principal exportador de hortalizas, de verduras y frutas a Europa desde África. Las empresas que en Marruecos hay ¿los dueños de qué parte son?, de Marruecos pocos, ¿eh?, de Marruecos pocos. Luego, hay muchos intereses creados también.

Mientras tanto, a nuestra gente del campo la tenemos aburrída. De la burocracia, de los gastos, de la producción. Ahora viene el mes de mayo, mes de las flores. Muchos de nuestros pueblos los vamos a adornar con flores venidas de Egipto y de Colombia, simplemente porque la producción de flores en Canarias está prácticamente el 50% de lo que había hace diez años, los viveros están cerrando, no pueden hacerles frente. Pues vamos a adornar nuestras calles con flores venidas de Colombia, ¡de Colombia! Y nadie hace nada, aburrimos a la gente. No le digo ya lo del relevo generacional, ¿ustedes creen que con las condiciones que estamos hablando aquí va a haber un joven, va a haber un joven –y siguen habiendo algunos, que ya son pocos– que decidan emprender una empresa o una pequeña pyme donde cultiven algo para estar condenados al fracaso?

Por lo tanto, denunciemos, pero también hagamos algo para que las cosas cambien, y si no la competencia desleal va a barrer el campo canario, y vamos a tener que comprar todo de fuera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Señor Fumero García, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, tiene la palabra.

El señor FUMERO GARCÍA: Gracias, consejera. Señorías.

Me encanta, porque yo creo que al final al final estamos todos en la misma línea. Le faltó decir, señor Linares, que esos empresarios –muchos en Marruecos– son canarios, son canarios, se fueron de aquí a producir allí, y como las condiciones allí son más baratas, el agua se la regalan, la mano de obra es la que es, somos nosotros a veces los propios culpables. Entonces, vamos a quejarnos pero vamos a empezar también por hacer las cosas como tenemos que hacerlas.

Yo también difiero a veces con el consejero que no se está haciendo nada en Europa. Yo creo que desde el control de las tasas del CO₂ o lo que se está haciendo también con el tema de la... (*ininteligible*) cada vez se va a ir apretando más. Afortunadamente, esas medidas yo creo que van de la mano, vamos a ver cómo se implantan, porque van a depender no de la Unión Europea sino también el Parlamento Europeo y de que seamos capaces de sacarlas adelante y después implantarlas con las comunidades autónomas.

Pero a nadie se le escapa todo lo que hemos comentado, al final decía el compañero de Nueva Canarias que es la cuarta vez y nos sigue preocupando y vendremos seguramente con más comparencias y más preguntas al consejero para buscar soluciones, buscar soluciones desde Canarias, porque aquí también tenemos una gran ventaja, ¿no? Todas las demandas y todas las denuncias que estamos viendo, las de la fresa, las de los melones, esos 7000 toneladas que usted decía, es porque tenemos unos puntos de inspección fronteriza que están funcionando, que hay que seguir dotando, porque de eso depende también la seguridad alimentaria de los canarios y de las canarias.

Y tenemos algo que otros no tienen, no tiene Marruecos, no tienen ni la calidad ni tienen la innovación que nosotros tenemos. Y ahí tenemos que trabajar, ir de la mano para que nuestros agricultores, nuestros ganaderos, nuestra gente de la mar vayan hacia adelante, y tenemos nuestros productos, hay que seguir diversificando, y como bien decía el consejero, y hay que darle la razón, ¿qué nos pasa con la miel, pasa que son los chinos los que vienen a Canarias a meter la miel o son los propios empresarios canarios, también de aquí, que no hacen las cosas como las tienen que hacer y son nuestra propia competencia?

Hay que trabajar en las denominaciones de origen, con el queso, con la miel. Vemos que hay agricultores que también están cambiando de productos, como es con el tema del cacao, con el tema del tabaco, con el tema de las denominaciones de origen el paso que se ha dado en los vinos en las últimas décadas, que ya somos punteros y tenemos unas variedades autóctonas de mucha calidad y que tenemos que seguir trabajando en ello.

Yo... (*ininteligible*) que también tenemos que ser conscientes de dónde estamos, ¿no?, y que pertenecemos a una Organización Mundial de Comercio donde también los canarios exportamos muchísimo, muchísimo. Somos, pues quizás, como se decía hay un dato, que exportamos casi 75 000 millones de euros, de los cuales dos tercios van a la comunidad europea pero el siguiente tercio va fuera, y tenemos que ser conscientes. Para eso tenemos que ir en el camino que estamos. Estas comparencias que estamos haciendo todos van en el buen camino pero tenemos que trabajar desde aquí, y no voy a reiterarme otra vez con el mismo problema del agua, con el mismo problema de los salarios, porque también a veces ese sector... (*ininteligible*) es el que está poniendo muchos problemas para el tema de regular de una vez por todas el tema de los salarios en el sector del campo y es hora de... de entre todos caminar.

O sea, vamos en la buena línea, no podemos parar, tenemos que seguir trabajando para seguir mejorando este sector.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Turno de intervención ahora para la réplica. Tiene la palabra el señor Nieto Fernández, Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, creo que después de las intervenciones que hemos escuchado y la suya misma creo que estamos en buena dirección, estamos todos los portavoces coincidiendo en una misma dirección. Yo creo que dando más vueltas al mismo tema podemos hablar que competencia desleal en el fondo es colisionar directamente con esa idea que hemos hablado tanto en comisiones aquí en el plenario de dignificar el campo, dignificar el campo.

Si queremos dignificar el sector primario no podemos consentir la piratería. La piratería se ha combatido en el sector de la música, en el sector de la ropa, en el sector de los transportes, en todos sitios hemos combatido la piratería y ahora viene en el sector primario y de alguna manera se le está permitiendo, quizás, no de manera consentida, no de manera voluntaria, pero se está consintiendo que se pirateen sus productos, es una cosa bastante lamentable.

Y volvería a algo que ha dicho usted que en los últimos años se ha multiplicado por 4 las exportaciones en Marruecos, algo que también ha comentado algún otro interviniente anterior, lo primero que se me ocurre decir es que quizás el país Marruecos es porque lo tenemos más cercano a nosotros, pues, tendrá más incidencia que las empanadillas que llegan de Camboya, lógicamente está más cerca Marruecos, pues tendrá más incidencia, pero Marruecos, quizás, se está aprovechando, no es el causante, se está aprovechando de una situación que está más en el origen, se lo dije en el anterior plenario, soy europeísta convencido y me duele muchísimo el pacto agrario que hemos firmado con Marruecos, año 2004, ponente un francés, José Bové, del Grupo los Verdes, no creo que haya alguien que piense que un parlamentario de VOX puede estar en sintonía perfecta con un parlamentario francés de Los Verdes, bueno, pues, el señor Bové renunció al final a poner su nombre como ponente de esa..., se quejó de este pacto con Marruecos. Yo creo, señorías, que se acordarán ustedes, ¿qué eurodiputados españoles votaron ese pacto?, ¿se acuerdan?, los diputados del PP, los diputados de VOX, perdón, no existía, los diputados del PSOE, todos los eurodiputados españoles votaron en contra de este pacto, todos, ni Izquierda Unida ni PP, todas a una, porque este pacto, y lo he sacado ahora en extremis, declaraban, declaraban que iba a ser voces en contra, el francés Bové, eurodiputados, porque iba contra los intereses del sur de Europa. Se sacrificó al sur de Europa a favor de contenidos empresariales del norte de Europa y se sabía, se sabía. Y se votó una resolución aparte, una resolución que precisamente firmaron 225 diputados y tuvo 31 abstenciones, eso es una parte, por las numerosas quejas de fraude por parte de los productores marroquíes en el sistema de cuotas y precios de entrada, año 2004, hace 12 años.

En los últimos 12 años, señor consejero, ¿se ha apretado mucho en los puntos de inspección fronteriza?, no viene de ayer, no nos estamos quejando de..., nuestro sector primario, pobrecito, les ha caído una losa encima ahora de pronto. En 12 años ya se quejaron todos los eurodiputados, esto no iba a funcionar y no solamente porque ese pacto, ¿eh?, de lo que se quejaba José Bové, el francés de Los Verdes, es que se pasó de un arancel del 1% a los productos marroquíes a un arancel del 70% en los aranceles agrarios y un 55% sobre los aranceles agrícolas y de pesca. Bueno, no nos podemos quejar de que Europa está haciendo una cosa determinada cuando no es Europa, cuando son los representantes de unos países del norte que sacrifican a los países del sur. Esto quizás se tiene que defender con la fortaleza de todos juntos, tengo que comunicarle que 18 responsables de VOX de las comunidades de España y de otras comunidades... (*ininteligible*), pues han sacado una mesa en común para intentar defender y subir hacia arriba estos principios hacia Europa, desde luego, sin la complicidad, como ha dicho el señor Linares, sin la complicidad de empresarios europeos, empresarios españoles que etiquetan en español aprovechándose de aquí no somos, y también el portavoz del PSOE lo ha dicho, aquí es un poquitín más complejo, ni Marruecos es culpable ni los pobres empresarios españoles son inocentes, pero todos estamos perjudicando a la salud pública y nos estamos, estamos jugando, como he dicho al principio de la comparecencia, con las cosas de comer no se juega porque estamos condicionando un pilar, un pilar de Europa que es nuestra sanidad.

Ha hablado usted de burocracia excesiva, lógicamente si por un camino yo tengo obstáculos, burocracia excesiva, piedras, pues, intentaré buscar un camino más fácil, será el de la trampa, el de la trapisonda, pero

tendré que buscar un camino distinto para sacar adelante mis intereses, es humano buscar el camino más fácil. No nos favorece, no nos favorece la burocracia excesiva.

Ha hablado usted de la cláusula espejo, desde luego, como no busquemos apoyo en Europa para buscar más cláusulas espejo nuestro sector primario en Canarias, en España y en el sur de Europa va a aprobar el marisco, tendremos una cosecha extraordinaria de marisco porque otra cosa no vamos, no es fácil que logremos sacar.

Y, por último, por último, quería desde aquí reconocer el trabajo de nuestro sector primario, reconocer su esfuerzo y reconocer que en estas manifestaciones que hemos tenido en el último mes, que ya se están diluyendo, pero su eco sigue funcionando entre nosotros, pedían cinco pilares, cinco pilares que eran reconocido en todos los sitios de España y de Canarias donde se manifestaban, y uno de ellos, unánime en todos, no era nada contra Marruecos pero era denunciar el acuerdo agrario con Marruecos.

Lo pedían todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Cuando quiera, señor Narvay Quintero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, como (*ininteligible*) quiero agradecer las intervenciones de todos porque yo creo que, como dije al principio y como dijo el señor Nieto, el solicitante de esta comparecencia, yo creo que en esto estamos todos casi casi de acuerdo. Y a nadie se le escapa que la influencia de Bruselas, es decir de Europa, en la rentabilidad del sector primario en Canarias es significativa ya que, nos guste o no, las políticas y las regulaciones establecidas en el marco de la Unión tienen un impacto directo en la competencia del mercado. Puedo poner varios ejemplos, como son: la política agraria común tiene varios ejemplos, los controles de calidad, seguridad alimentaria, las normativas ambientales, se hablaron aquí, han hablado ustedes también de las sociales, de las laborales, y todo esto sin duda afecta a la rentabilidad y a la competitividad de nuestro sector primario. Eso es una realidad completamente innegable y es evidente que esto afecta a la competencia del mercado.

También hablaban de algo importante, y que es verdad, que la PAC, la política agraria común, ha sido objeto de diferentes críticas, y así incluso lo ha reconocido la propia presidenta de la Comisión, y ha generado muchos debates en torno a los requisitos medioambientales que han sido objeto de la PAC. Pero nosotros entendemos que tenemos que tener una PAC que sea equitativa, y lo entendemos así, que sea sostenible y que sea sostenible ambientalmente, y creemos que no tenemos que estar en contra de eso, y también tenemos que ser sostenibles económicamente para el sector. Creo que pueden ser complementarias y yo creo que las dos tenemos que luchar por ello.

Sin duda podemos tomar medidas, y algunos afirmaban, algunos comentaban, por ejemplo que tenemos que seguir potenciando la calidad diferenciada, sin duda. Tenemos que también nosotros desde Canarias actuar. Una cuestión es seguir exigiendo a Europa y también nosotros tenemos que actuar. Tenemos que potenciar nuestros elementos de calidad de diferenciada, digamos las denominaciones de origen protegido, la IGP, identificación geográfica protegida, potenciar nuestros productos para evitar ese engaño, que hablábamos para evitarlo, y difundir y seguir potenciando y seguir promocionando que nuestros productos tienen una calidad diferenciada y que por eso son muy competitivos y conseguir que el consumidor pague lo justo por ello.

Pero también, y no es menos cierto, yo no decía que Europa no ha hecho nada, eso sí... (*ininteligible*), dije que desgraciadamente en esta comparecencia, que se trata de la competencia desleal de cláusulas espejo, es verdad que no ha tomado ninguna medida, dije antes ha tomado tanto la Comisión como Gobierno de España diferentes medidas, que para mí algunas son muy positivas, ahora tenemos que llevarlas a la aplicación real. Hay una que, por ejemplo, es muy buena, lo quiero decir aquí, que se van a excluir de las inspecciones ambientales aquellas explotaciones de menos de 10 000 metros con lo cual en Canarias podemos hablar del 98%, 97-98%, eso es muy positivo. Lo del cuaderno digital, que se tomó también, que es voluntario, incentivado pero que no es obligatorio por ahora, eso es positivo, es decir, creemos que es una herramienta que será positiva en el futuro pero, bueno, y será voluntario e incentivado para que la gente aprenda pero que no es obligatorio... Son medidas que creemos que van en pro y son reivindicaciones.

Pero es verdad que en este tema de la cláusula espejo Europa no se ha manifestado, ¿por qué? Somos conscientes que la política comercial de Europa es importantísima, aquí lo han nombrado, es decir, no podemos cerrar las puertas al campo, como nos dicen muchas veces, no podemos, se oye se prohíbe que Europa tenga una política comercial con otros países, yo creo que eso nadie de aquí lo pretendemos, tenemos que ser rigurosos, pero sí podemos ser exigentes en que cualquier política comercial tiene que tener en cuenta al sector primario.

Creo, también lo decían algunos de ustedes, yo creo que la base de, digamos de la política común fue la política agraria sin duda, fue la primera política común de Europa –antes lo comentaba de nuevo, el señor Campos lo decía–, fue la primera, pero es cierto que en los últimos años se siente el sector primario, europeo y también canario, que somos la moneda de cambio con otros acuerdos comerciales a cambio de la agricultura; vendemos, Europa vende otros productos, la balanza comercial de Europa, también de España, es positiva y tenemos que mantenerla pero no tenemos que condicionarla a poner de moneda de cambio la entrada de productos.

Todos sabemos lo que ha pasado con los aranceles que tenía Europa con diferentes producciones y precisamente de Latinoamérica, que han bajado los aranceles y eso ha hecho que hoy en día Europa tenga una merma de productos.

Nosotros por ejemplo vamos a plantear, incluso le hemos dicho al ministerio y también, es algo que pongo sobre la mesa, algunas cuestiones que podemos hacer, por ejemplo, cuando ponía antes lo que nosotros hemos incautado ilegalmente, ya que no es que venga de un país europeo y que se ha permitido es que está prohibido por ley la entrada de algunos productos en Canarias que sean un delito contra la salud pública, eso luego lo aprobó hasta el Gobierno de España. ¿Por qué un delito contra la salud pública?, porque es penal. Desgraciadamente ha habido un delito administrativo, entonces fíjense ustedes que como se aparca el coche, voy a poner un ejemplo, si ustedes van a vender ropa y aparcan el coche sobre la acera, el día que le pillan le ponen 90 euros de multa por mal aparcamiento, pero el beneficio son 500 euros, usted lo aplica a la rentabilidad, gana 410 euros, el día que le pillan, pero la paga hoy, la puede pagar mañana, pasado, es decir, puede pagar 365 multas de aparcamiento, pero no pasa nada, porque la aplican a sus beneficios.

Un contenedor de 22 pies, voy a hablar de algo que conozco perfectamente, que es la piña tropical, el beneficio son, el beneficio de un contenedor son 40 000 euros. La sanción administrativa son 3000. Eso es real. Me pueden poner una cada día que me pillen, todavía la aplico, en vez de ganar 40 000 gano 37 000. Lo que vamos a proponer, hemos propuesto que sea un delito contra la salud pública, porque es penal, porque ahí, al igual, al ser penal, evitamos un efecto disuasorio y porque nosotros entendemos que tiene que ser penal, porque es verdad que es contra la salud pública, no estamos diciendo aquí que lo hagamos para... no, no, es que no sabemos qué productos fitosanitarios tiene ese producto.

Con lo cual, y para terminar, señorías, creo que hay dos ámbitos, uno que tenemos que empezar a aplicar desde el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España, importantísimo, y otro que, como decían aquí, esperemos que esta comisión, que tiene dos meses, sean las elecciones, pero que el próximo Parlamento Europeo y la próxima Comisión, sean mucho más sensibles con el sector primario que lo que ha sido, desgraciadamente, este Parlamento, y que apliquen la realidad, cuando dicen Del Campo a la Mesa y que apuestan por el sector primario europeo y canario, que sea una apuesta real, intenciones reales y no solo de boquilla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Bueno, hemos finalizado las comparecencias y ahora pasamos a las interpelaciones.

· **11L/I-0006 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS Y LÍNEAS DE AYUDAS DIRIGIDAS A LA REPARACIÓN DE DAÑOS SUFRIDOS EN VIVIENDAS, ENSERES, VEHÍCULOS E INFRAESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS POR LOS INCENDIOS EN PUNTAGORDA Y TIJARAFE, EN LA PALMA, Y EL DE LA ISLA DE TENERIFE, DIRIGIDA AL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Del Grupo Socialista Canario, sobre las medidas y líneas de ayudas dirigidas a la reparación de daños sufridos en vivienda, enseres, vehículos e infraestructuras agrícolas y ganaderas por los incendios en Puntagorda y Tijarafe, en La Palma, y el de la isla de Tenerife, dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra la señora Vanoostende.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Buenas tardes.

Bueno, como todos saben, el año pasado fue un año especialmente complejo para los incendios forestales en Canarias. Años de sequía, con nuestro monte cada vez más débil y más seco, junto con esos

episodios cada vez más frecuentes y adversos de altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad en el ambiente, que son cada vez más frecuentes, hacen que también los incendios sean más frecuentes, y además son incendios mucho más voraces, más peligrosos, porque no solo afectan a las zonas de monte, sino también a esa interfaz, donde hay muchísimas viviendas residenciales, con lo cual no solo es un peligro ambiental, sino también ese peligro para la vida de los residentes de la zona.

En los últimos ocho años, en la isla de La Palma hemos tenido cuatro incendios forestales. En el 2016 uno muy grave en Cumbre Vieja, en 2020 en Garafia, en 2021, un mes antes del volcán, tuvimos un incendio muy voraz en El Paso, un incendio urbano, y el año pasado este incendio comenzó en Punta Gorda, en El Fayal, de madrugada, el 15 de julio, además de ese tipo, ¿no? Una zona de interfaz, donde en la plena noche hubo que evacuar de forma rápida a todos los residentes por el grave peligro que corrían y gracias a la rápida actuación de los voluntarios y del personal del ayuntamiento.

Ese fuego que se extendió durante varios días y que, al final, también entró incluso en la caldera de Taburiente, afectó también al municipio de Tijarafe y dejó más de 3000 hectáreas quemadas y también unas 60 viviendas afectadas y muchas explotaciones agrícolas de esa zona de medianías con cultivos tradicionales como almendros y viñas. Incluso una de las principales bodegas del norte de la isla resultó quemada. También el siguiente mes, el mes de agosto, en Tenerife también sufrimos uno de los incendios peores de toda Canarias de los últimos 20 años, que afectó a parte importante de la corona forestal y doce municipios desde Fasnia hasta Los Realejos, que es de una punta a otra de Tenerife, toda esa zona de 15 000 hectáreas, de un monte de pinar, en su mayoría, con más de 26 000 personas evacuadas y con un amplio dispositivo entre todas las administraciones para poder contenerlo.

El Gobierno de España, a principios de septiembre del año pasado, declaró ambas zonas, y también a Gran Canaria, también en el incendio de Gran Tarajal en Gran Canaria, como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil, con el objeto principal de poder habilitar esas ayudas. Por un lado, el Ministerio del Interior habilitó ayudas directas en base al Real Decreto 307/2005, que incluye ayudas de diferente tipo desde... por destrucción o daño y en seres, también por destrucción o daño en vivienda habitual y también por prestaciones personales y de bienes. También el Ministerio de Política Territorial tiene ahora mismo una convocatoria abierta para ayudas a municipios y también a cabildos, Administraciones locales, para reparar infraestructuras, redes viarias, instalaciones y equipamientos municipales. Esta convocatoria está abierta hasta el 25 de abril.

Hemos tenido conocimiento de varias cuestiones que ha hecho el Gobierno de Canarias y, por eso, traemos esta interpelación para preguntar en qué estado se encuentran las mismas. En la isla de La Palma, por ejemplo, se ha propuesto la creación de un cinturón verde en los municipios del noroeste, que nos parece una buena propuesta, ya que viene a prevenir los incendios mediante la valorización, la diversificación de las actividades en la zona. Sabemos que el Gobierno de Canarias, en el último consejo de este año pasado, hizo una transferencia al Cabildo Insular de La Palma por siete millones de euros, como una subvención. El proyecto se presentó ese mismo día, 28 de diciembre, en rueda de prensa, con gran despliegue de medios, con los municipios, el cabildo, y el Gobierno de Canarias, se enfatizó en que estaba ya definido y con financiación. Hemos visto posteriormente otras declaraciones más recientes en las que se dice que todavía se está diseñando cuál va a ser ese proyecto.

Por tanto, nos gustaría si nos podría concretar, señora consejera, qué acciones no se van a contemplar, cuándo se va a poner en marcha, y máximo teniendo en cuenta que ya nos encontramos en el mes de abril, ya con alerta por incendios en toda Canarias.

También en la isla de La Palma el consejero de Agricultura ha visitado las zonas afectadas y se comprometió a convocar ayudas para el sector agrario. En el mes de noviembre en esta sede volvió a comprometerse en esas ayudas del PDR, con un fondo de 600 000 euros, que ya también había anunciado en agosto el consejero de Transición Ecológica.

En el pasado mes de febrero se llevó a Consejo de Gobierno por fin, siete meses después del primer incendio, esa declaración de catástrofe para la zona, que es el paso previo indispensable para poder habilitar las ayudas.

Hoy le preguntamos, nueve meses más tarde, cuándo también... cuándo se van a convocar esas ayudas para el sector agrario de La Palma y Tenerife.

En el caso de las viviendas, sobre todo en La Palma que es donde más afección hubo, tanto el ministerio como el Cabildo de La Palma han colaborado en las indemnizaciones a los propietarios. Sabemos que en el último pleno del Cabildo de La Palma, a propuesta del Partido Popular, se aprobó una moción para solicitar al Gobierno de Canarias un incremento en los fondos para poder contemplar esas indemnizaciones a viviendas afectadas. Imaginamos que están estudiando esa moción, y nos gustaría preguntar si ya tienen claro cómo van a habilitar esas ayudas.

Y con respecto a la isla de Tenerife sabemos que tuvo menos daños a, digamos, tuvo un daño mayor ambiental pero menos a las viviendas y enseres y explotaciones, sabemos que el Gobierno de Canarias habilitó una ayuda para el sector apícola y también esos bonos de comercio para los municipios afectados. También sabemos que el Gobierno hizo un estudio de los costes, de lo que costó... o de los daños generados por el incendio, desde el coste directo de extinción hasta la repercusión que tuvo en el sector turístico, las evacuaciones, etcétera. Sabemos que anunció que esos daños se elevan a 177 millones de euros, y también nos gustaría saber si han hecho algo con ese estudio, si ha tenido alguna consecuencia, si han previsto alguna financiación para poder acometer ese pago de todos esos daños.

En resumen, señora consejera, han pasado casi un año, no hemos visto que los proyectos hayan terminado de arrancar, a pesar de que conocemos la buena voluntad del Gobierno, tampoco se han convocado esas ayudas al sector agrario, y el tiempo vuela. Sí nos gustaría si hoy nos pudiese aclarar un poco en qué condiciones están cada uno de ellos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Tiempo de intervención para el Gobierno. Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, presidenta. Señorías, señora diputada.

Comparezco hoy en esta interpelación porque hablamos de una interpelación que afecta a varias consejerías por el ámbito transversal de la mía. Y hablamos de las medidas puestas en marcha para paliar los incendios de La Palma y de Tenerife.

El Gobierno ha puesto en marcha medidas de manera directa y muchas ya de ellas aplicándose, otras que están a la espera, algunas como las que nombraba de Agricultura a que llegaran los informes de ambos cabildos para la valoración y ya en tramitación, y empezaré a detallar, y lo voy a hacer por islas.

En el caso de La Palma, empiezo por lo que nombraba usted en primer lugar. Planteamos la colaboración con el cinturón verde, los municipios de Puntagorda, Tijarafe y Garafía plantearon una propuesta en una reunión en agosto del año pasado, en la que asistía además el presidente del Gobierno de Canarias, los ayuntamientos y el cabildo, de plantear un esfuerzo extra en la recuperación ambiental, también agraria, vinculada también a la parte turística, de manera que se pudiera generar un espacio de seguridad frente al fuego. Es un proyecto definido, porque en base a ese proyecto se dan los fondos y los ayuntamientos en estos momentos, junto al cabildo, están elaborando los distintos proyectos que tienen que sacar adelante. Se trata de crear, a través del grueso de fondos que se destina, 14 millones de euros, de los que el Gobierno se comprometió a aportar el 50% –ingreso que se hace al Cabildo Insular de La Palma el 27 de diciembre del año pasado–, el cabildo insular el 40 y los ayuntamientos el 10%. Y entre otras cosas se plantea que en los dos próximos años se puedan tener obras y mejoras necesarias para poder recuperar zonas de cultivo y zonas ganaderas que ahora mismo está abandonado o que se puede acceder a ellas, bien abriendo accesos, poniendo redes de riego, instalando red de hidrantes, e incentivos a través de... incentivos con ayudas a través de líneas de ayuda para recuperar la actividad agraria. Eso, por nombrarle algunas, porque los proyectos son muchos más.

También vinculado al sector turístico intentar crear una red de miradores para poder desarrollarlo. Sabe usted que esa comarca de la isla es las que ha blindado un modelo turístico, ese que están dentro de la ley de islas verdes, y la idea es potenciar también eso. Eso por una parte.

En cuanto a la Consejería de Transición Ecológica, ha destinado una partida de 600 000 euros, a través de Gesplan, para la restauración medioambiental y la lucha contra la erosión.

En el caso del incendio de Tenerife no cabe duda la mayor gravedad del incendio de Tenerife por la afección que tuvo, casi un mes actuando y afectando a 12 municipios. El 8 de enero el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, anunciaba las acciones emprendidas por las distintas consejerías para la recuperación medioambiental, económica y social de los municipios afectados, una vez recibido ese informe de la Viceconsejería de Presidencia, que cifra los daños en torno a 177 millones de euros. Bueno, pues se dividen en distintas partidas, en distintas partidas de daños en función de lo que se producía.

En cuanto al incendio de Tenerife también la Consejería de Turismo y Empleo destina una subvención de más de dos millones de euros al cabildo para poner en marcha un plan de empleo dirigido a reducir los efectos del incendio forestal contratando a 63 personas que hacen esas tareas en los 12 municipios, además de una campaña de bonos de unos seiscientos mil euros, que financia 54 000 bonos y que ha permitido a 2020 establecimientos a adherirse, lo gestiona la Federación de Áreas Urbanas de Canarias, y lo que busca es incentivar precisamente el consumo en esos municipios.

En cuanto a la Consejería de Agricultura sacó inmediatamente una ayuda extraordinaria de 140 000 euros para el sector apícola de la isla, porque sabemos que se produjo daños en las colmenas, en las abejas y la reserva, pues, para paliar esos daños, pero también para la compra de nuevas colmenas y de alimentos.

En el plano medioambiental la Consejería de Transición Ecológica destinó tres millones y medio de euros a la restauración de esos incendios, incluidos también, en este caso, una partida para el incendio de Gran Canaria.

Decir que en el caso de la Consejería de Agricultura en febrero de este año acordó en Consejo de Gobierno declarar la situación de catástrofe en el sector agrario, de Tenerife y de La Palma, una vez recibidos los informes de ambos cabildos de los daños en el sector agrario, tanto en la parte agrícola como la ganadera, eso, como bien saben, incluye también las infraestructuras. Se declaran en esas fechas porque es cuando se recibe. Ahora mismo está pendiente de la revisión en Asuntos Europeos para poder publicarse la orden. En el caso de La Palma los daños informados por el Cabildo Insular de La Palma ascienden a 678 000 euros, en el caso del Cabildo de Tenerife a 1 100 000 euros. Y el compromiso de la Consejería de Agricultura y de este Gobierno es de asumir el 100% del coste de los daños.

A esto hay que añadir que la Consejería de Política Territorial, como bien sabe, adelanta la campaña anual de prevención de incendios ante la situación de grave sequía durante todo el invierno y de la peligrosidad que la sequía, junto a las temperaturas que estamos teniendo, provoquen incendios fuera de lo que conocemos habitualmente como el periodo normal de campañas. Y también está estudiando la posibilidad de adelantar con los cabildos la aprobación de planes anuales para la prevención, vigilancia y extinción de incendios. También reclama, ha vuelto a reclamar, una cosa que llevamos reclamando desde los distintos gobiernos de Canarias y desde este propio Parlamento, la necesidad, precisamente por este peligro, de instalar de manera definitiva medios aéreos contra incendios durante todo el año en Canarias. En esa línea trabaja Política Territorial.

Es importante decir también que en el caso de las viviendas y los enseres el Gobierno de Canarias, en el caso del Cabildo de Tenerife, del incendio en Tenerife no se producen daños en viviendas, en el caso de La Palma sí, hubo un compromiso con el cabildo y con los ayuntamientos de que pondrían líneas de financiación, el Cabildo Insular de La Palma lo hizo, algún ayuntamiento también. Y en cuanto a las viviendas y enseres pone en marcha ya el Cabildo de La Palma esas ayudas. Y luego el Gobierno de Canarias, en agosto, junto con las ayudas medioambientales, el consejero también anunció una línea de ayudas de viviendas y enseres que en tanto lleguen los informes del cabildo ya con las valoraciones definitivas en daños entiendo que se habilitara también una ayuda en ese sentido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Réplica, señora Vanoostende, por tiempo de 3 minutos.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Muchas gracias, señora consejera, por las explicaciones.

Y, efectivamente, nosotros estamos, nos parece que ese proyecto de cinturón verde puede ser muy positivo, ya desde la anterior legislatura se trabajó con Transición Ecológica y Agricultura para este tipo de proyecto en los que se pone en valor esa parte de medianía que tradicionalmente se ha ido abandonando y provocando estos incendios forestales. Lo que sí creemos es que ya dentro de poco hará un año del incendio y creo que tiene que empezar ya ese proyecto a hacer acciones específicas.

También sí me gustaría decir que es verdad que las comparativas son odiosas, ¿no?, en el incendio que tuvimos en El Paso que fue en agosto del 2021, un mes antes del volcán, también sacamos una ayuda compensatoria, igual que la que tiene que sacar Agricultura ahora, pero tardamos solo 2 meses en sacarla, en octubre ya estaban todos los informes, estaba el del cabildo, ya estaba el trabajo hecho en la consejería, ya estaban publicadas de manera anticipada para el año 2022 en medio de una catástrofe como era el volcán, es decir, que yo creo que también creo que hemos tenido muchas notas de prensa, muchas ruedas de prensa, muchas visitas, pero también hace falta que gestionemos las consejerías y que saquemos adelante esos paquetes de ayudas porque el Estado ha cumplido, el Estado sí ha sacado en su tiempo y forma las ayudas, el cabildo también ha cumplido, decía usted 1 200 000 euros para esos enseres y para vivienda, también ha cumplido el Cabildo de La Palma, pero también el Cabildo de La Palma le pide que, al Gobierno de Canarias, que mejore y que siga dando ayudas a través del Gobierno de Canarias a esas viviendas afectadas, más de sesenta viviendas, que tienen que terminar de indemnizar.

Así que yo le animo a que sigan trabajando, también en todas las operativas para la prevención de incendios para que no vuelvan a repetirse cuestiones como esta y que entre todos podamos hacer una lucha contra los incendios mucho más integral.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Señora consejera, para finalizar el debate de la interpelación, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández): Gracias, presidenta.

Bueno, yo le agradezco además el tono de la interpelación, creo que no solo ha cumplido el Gobierno de España y el cabildo, ha cumplido el Gobierno de Canarias, ahora mismo si ciframos la cantidad de fondos destinados tanto al incendio de Tenerife como de La Palma, incluida la parte agraria, que decía que era 1 100 000 en Tenerife y los 600 000 de La Palma, puesto que está en tramitación, se ingresará a lo largo de los próximos meses, estamos hablando de 16 millones de euros destinados a ambos incendios; no dinero previsible que pueda que llegar, ya de acciones concretas.

En cuanto a lo del cinturón verde, hablaba usted de la rueda de prensa, nosotros anunciamos el cinturón verde el día que el dinero estaba ingresado en el Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente no antes.

Y en cuanto a las medidas y acciones ya no dependen de este gobierno. Nosotros lo que vamos a hacer –y lo anunciamos también– son evaluaciones, de hecho tenemos una reunión de evaluación prevista para finales de este mes para ver cómo se van aplicando las medidas, que ahora están en fase de redacción, el proyecto para pedir la ayuda estaba listo, ahora hay que hacer los proyectos de redes de riego, redes de hidrantes, aperturas de caminos, etcétera, etcétera. Por lo tanto, en eso están trabajando los tres ayuntamientos y el Cabildo Insular de La Palma de manera coordinada porque además están estableciendo reuniones coordinadas periódicas, y, como le digo, no vamos a simplemente ingresar el dinero y olvidarnos porque vamos a hacer permanente evaluación de este tema.

En cuanto a las ayudas ya le decía, tanto el cabildo, en el caso de La Palma solo exclusivamente porque en Tenerife no hubo daño, el Cabildo de La Palma se comprometió a sacar esa línea de ayuda, también el Ayuntamiento de Tijarafe sacó una línea de ayuda para las viviendas de Tijarafe, y se completa con lo que pudiera dar en este caso el Gobierno de España a través del ministerio, y, como le decía, en agosto, anunció, a la vez que se anunciaron la medidas medioambientales, el consejero de Transición Ecológica anunciaba también medidas para viviendas y enseres, terminarán de coordinarlo con el Cabildo de La Palma y se pondrá una línea de ayuda en la medida de lo que haya ingresado cada uno de ellos, tanto cabildo, que haya pagado el cabildo, como ayuntamiento.

Y es verdad que hay acciones que pueden sacarse más pronto o más tarde, pero en esto todos los gobiernos, por unas razones o por otras, a veces hemos tardado más o menos. El consejero de Transición Ecológica también tuvo en marzo que sacar adelante la declaración de adversidad climática para poder pagar la DANA de diciembre del 2022, que no se había pagado. Bueno, hay cosas en las que ha sido más rápido el gobierno anterior, hay cosas que será más rápido este. Nosotros tenemos que asumir ahora los gastos de más de un millón de euros por la DANA de Fuencaliente, por los daños de las lluvias, que sí que tenían derecho a cobrar los agricultores y además es un compromiso con los agricultores y con las empresas que limpiaron por parte del Cabildo Insular de La Palma en aquel momento que comprometió a las empresas para limpiar y nunca se pagó. Bueno, pues eso ahora lo asumiremos.

Por lo tanto, en esto yo creo que al final no se trata de quién hace más o menos sino de que tendamos la mano, como ha hecho usted y se lo agradezco, pero también de que, bueno, cuando se tarda se reconoce y ya está.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/I-0007 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS DEL CONVENIO ENTRE LAS CONSEJERÍAS DE SANIDAD Y DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ANUNCIADA RECETA DEPORTIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Bueno, pasamos a la siguiente interpelación, del Grupo Socialista Canario, sobre los objetivos del convenio entre las consejerías de Sanidad y de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para la puesta en funcionamiento de la anunciada receta deportiva, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra el señor Pérez del Pino, del Grupo Socialista Canario.

Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera de Sanidad.

Hoy la interpelo para debatir sobre los supuestos objetivos que ese intento de convenio, yo creo que mal llamado receta deportiva, aporta, porque creo que ni es un convenio ni es una receta y mucho menos parece deportiva en sí.

Permítame que empiece diciéndole que no me cabe duda que ninguno de los que estamos en esta Cámara que el sedentarismo, junto con la deficiente alimentación, sea probablemente de los principales causantes de enfermedades como la obesidad, la diabetes tipo 2 e incluso algunas cardiopatías, tampoco ponemos en cuestión que la promoción del deporte y la actividad física sea buena para la salud, creo que es una buena política desde el punto de vista de salud pública, pero creo lo mejor que tiene su intento de convenio, por llamarlo de alguna manera, es el punto de partida porque justamente enmarca estos dos asuntos que acabo de comentarle. Ahora bien, cualquier persona que lea detenidamente este panfleto –me va a permitir llamarlo así, y le digo por qué lo voy a llamar así, porque es que parece como si intentaran vender algo en ese supuesto convenio– se da cuenta de que el objetivo no es beneficiar a la población canaria, más bien es utilizarla, y digo utilizarla porque, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues invadimos la parcela sanitaria y algunos hacen negocio con ello. Me refiero específicamente a los gimnasios privados y a algún desarrollador de aplicaciones, que está tan de moda hoy en día.

Mire, permítame que le diga también que en el convenio hay una serie de frases que me parecen discordantes, habla de “clases sociales más bajas”, habla de “sexo femenino”, y créame que en un preámbulo de estas características estos textos dan claros indicios de cómo se entiende la sociedad porque lo está escribiendo, ¿no?, creo que no son adecuadas.

Mire, se lo enseñaba en comisión y se la vuelvo a enseñar hoy, “Sanidad y Deportes firman un convenio para crear un sistema de prescripción de actividad física en atención primaria”, –convenio, dice aquí, ¿no?–, si leemos el famoso convenio, que firmaron el consejero de Educación, que acaba de salir, y usted, en el punto expositivo 9 dice “el presente instrumento no supone un convenio de los descritos en los artículos 47 y siguientes de la Ley 40 de 2015 y, por tanto, se trata de una manifestación de voluntad realizada entre usted y el señor Suárez”... Y si no es un convenio, ¿qué es entonces? Quizá traicionada por su propia conciencia, la señora Paniagua, que no la veo sentada aquí en este momento, que no ha hecho más que repetir constantemente en esta Cámara que el gobierno anterior hacía anuncios y anuncios y fotos y fotos, pues resulta que en la Comisión de Sanidad lo define como yo creo que hay que definirlo, y es como dijo ella, es solo un anuncio. Anuncio que, por cierto, si no querías caldo pues tienes dos tazas, ¿no?

Mire, ¿quiere que le diga mi opinión sincera?, yo creo que ustedes conocían la mayoría de las implicaciones que tiene este convenio, esta operación con sus socios de Gobierno. Creo que aparece, señor viceconsejero de deportes, señor Ángel Sabroso, al que le tengo un gran respeto, y le vino una idea a la cabeza, de ayudar a los canarios y canarias a mejorar sus condiciones físicas. Y entonces había una forma de mejorar las patologías crónicas, se podía utilizar, ¿no? Claro, algo parecido a esto ya se había puesto en marcha por el anterior Gobierno y me refiero a un convenio con el Cabildo de Tenerife al efecto (*mostrando un documento a la Cámara*), que le comenté también en la anterior Comisión de Sanidad –que le pido, además, si usted lo desea, que lo comente con sus técnicos–, de 17 de febrero del 2022.

La versión del señor Sabroso y del Partido Popular tiene otros matices que nada tienen que ver con este convenio y que, posteriormente, les diré. Asesorados por Chano Jiménez, los señores del Partido Popular llaman a este señor, que es un gurú del *marketing* de gimnasios premium, así habla él de sí mismo en una página web, nos intenta justificar la necesidad, con mucha literatura de la OMS, con un montón de declaraciones internacionales y no sé cuántas recomendaciones *más, tantas que se fueron hasta el año 1974, eso sí, el cabildo, con el Cabildo de Tenerife, que está en vigencia, a día de hoy, no lo mencionan por ningún lado.*

Imagínese la siguiente idea. ¿Ustedes cuáles creen que es el objetivo principal de la receta deportiva? Porque... se lo voy a decir yo, voy a hacer *spoiler*, hablando claro aquí, del famoso panfleto. Tercera cláusula, líneas de actuación: la primera y principal, “la promoción de hábitos de vida saludables mediante el deporte y la actividad física a través de soluciones digitales”. La tercera, perdón, la cuarta: “prescripción de ejercicio físico individualizado adaptado a las circunstancias del paciente”. Claro, cuando vemos esto, lo que no nos contaban en el panfleto es lo que el gurú sí nos contó en una entrevista en un medio de comunicación deportivo (*mostrando otro documento a la Cámara*). Y lo que nos decía era que él entendía que el copago serviría para poner en valor el recurso y que, además, un 50 % del coste sería lo razonable.

Bueno, y como necesitaba algún fundamento para todo esto, pues recurrió a meter la sanidad pública para invertir 600 000 euros de dinero de nueva generación para un diseño de una aplicación móvil. Y eso (*ininteligible*), señorías, ni es un convenio, ni es una receta deportiva ni tiene nada de deportivo, ¿no? Es una forma de hacer a los pacientes nuevos clientes de gimnasios.

Lo más interesante de todo esto, señora consejera, es que su personal del Servicio Canario de Salud merece un respeto, y creo que desde el área de Deportes no se ha tenido el suficiente respeto al personal sanitario. Creo, además, que todo este catálogo de oferta que se promueve, y que se atacan las competencias profesionales, es un absoluto error, y lo que le pido en su intervención es que explique a qué se debe y por qué, con un convenio vigente, lo que estamos haciendo es intentar privatizar la actividad deportiva en la comunidad canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidente.

Señor Pérez del Pino, agradecemos, de verdad, el interés que esta iniciativa está atrayendo, lo que demuestra la importancia de su implantación. El objetivo principal de la firma de este acuerdo, convenio, bueno, pues quizás es un acuerdo, yo estoy de acuerdo con usted, valga la redundancia, en que efectivamente es un acuerdo donde se inician los trabajos entre las consejerías de Sanidad y Educación del pasado 25 de enero, es poner en marcha este sistema canario de prescripción de la actividad y el ejercicio físico.

¿Para qué? Pues para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población de la comunidad canaria a través de la integración de la actividad física y ejercicio en sus estilos de vida. En las islas Canarias el sedentarismo afecta al 41,50 % de sus habitantes, una proporción que supera la media nacional, y relaciona directamente con elevadas tasas de obesidad, en un 17,5 %, y un sobrepeso del 39,8 %. Dada esta problemática, resulta vital establecer un programa de prescripción de actividad física y ejercicio diseñado específicamente para Canarias con el objetivo de poder promover un estilo de vida más activo.

Las acciones que está implementando la Consejería de Sanidad a raíz de la firma de este acuerdo de colaboración suponen, simplemente, el pistoletazo de salida para iniciar la elaboración de una estrategia de prescripción del ejercicio físico por parte de los médicos de atención primaria de Canarias. Ya he mencionado, en anteriores intervenciones al respecto de este proyecto, que pretende ser un compromiso de legislatura, por lo que dedicaremos el tiempo necesario para poderlo desarrollar, desde luego, correctamente. Las líneas de trabajo que se van a ir realizando paulatinamente hasta que esta estrategia sea una realidad, pretenden conseguir el objetivo, simplemente, de fomentar hábitos saludables entre la población de las islas. Y que se pueda prescribir el ejercicio físico para promocionar la salud y evitar la enfermedad desde las consultas del médico de familia.

Se pretende con esto habilitar un sistema de coordinación entre el ámbito sanitario y el ámbito deportivo de la comunidad, mediante la prescripción de un hábito saludable. En este caso, actividad física a través de un proceso organizado y normalizado. En este sentido, la prescripción de ejercicio físico es útil, especialmente, para prevenir la mortalidad prematura de cualquier causa, como la cardiopatía isquémica, la enfermedad cerebrovascular, la hipertensión arterial, el cáncer de colon y mama, la diabetes tipo 2, etcétera. Y, desde luego, también en esa población de crónicos, en esas caídas de ancianos, deterioro cognitivo, ansiedad y depresión también.

Para la elaboración del documento, del que la prescripción del ejercicio físico es solo una acción dentro de la estrategia, se contará con la participación de ese equipo multidisciplinar formado por cinco grupos de trabajo y más de cuarenta profesionales, médicos de familia, enfermeras, fisioterapeutas, rehabilitadores, terapeutas ocupacionales, entre otros perfiles profesionales implicados en la salud y desde luego en el ámbito del deporte.

Y aunque como se ha apuntado el documento estratégico está por diseñar sí existen objetivos específicos que se quieren conseguir, entre los que se pueden incluir, como ya mencioné, la prescripción personalizada de actividad física y de ejercicio según las características biopsicosociales de las personas atendidas en los distintos ámbitos de la atención del programa.

Asimismo, el objetivo de constituir y desplegar, en colaboración con las entidades locales, las unidades activas de ejercitación física, dirigidas por profesionales de la actividad física y del deporte para poder definir y desarrollar el citado sistema de atención, seguimiento y evaluación del ejercicio prescrito, además de desarrollar las funcionalidades digitales necesarias para el registro de la prescripción así como para la comunicación, seguimiento y control de las personas incluidas en el programa de las unidades activas del ejercicio físico.

También facilitar recursos normalizados como herramientas de intervención específica de actividad física y de ejercicio y también dar a conocer el mapa de recursos disponibles para su promoción en nuestra comunidad y, cómo no, diseñar un plan formativo específico dirigido a los profesionales del sistema sanitario y del sistema deportivo.

En resumen, el objetivo principal es la promoción de hábitos de vida saludables a través del deporte, de soluciones digitales y de programas conjuntos de actividad física, así como el fomento de la investigación en medicina y ciencias del deporte.

Desconozco, desde luego, si como usted dice el PP, nuestros socios de gobierno, quisieran o no privatizar esta parte de la... del deporte. Yo, desde luego, lo dudo, porque son ellos los que justamente han ideado esa segunda parte. Nosotros, como servicio sanitario público, estamos liderando la primera parte, la parte de la prescripción.

¿Y cómo se va a desarrollar esto? Siempre han hablado de colaboración público-privada, lógicamente, como es de ley, y además también desde luego en colaboración con ayuntamientos y entidades locales, y por lo tanto dudo mucho que esto sea una simple venta de entradas a gimnasios sino es fomentar la salud y el deporte en nuestra población, que bien que nos hace falta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Pérez del Pino, su tiempo de réplica.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo le compro parte de su discurso, pero no todo, porque siendo eso así ¿por qué no defendieron el convenio vigente con el Cabildo de Tenerife al resto de cabildos y entidades locales? Esto no tiene ningún sentido.

Ya se lo dije antes, en esta ocasión se ha dejado usted llevar por sus socios de gobierno, creo yo, una opinión personal. Yo sé que lo que sí es responsabilidad suya es haber dejado usurpar esa parte de la parcela sanitaria, especialmente lo que se refiere a los fisioterapeutas y también a los médicos de primaria.

Mire, los gimnasios habitualmente no son centros sanitarios, usted lo sabe igual que yo. Los principios de recetar y de prescribir llevan implícito que hay un tratamiento de una sintomatología y, por tanto, recomendar ejercicio físico no es lo mismo que recomendar ejercicio terapéutico, hay una diferencia muy importante. Lo lamentable es que Deportes haya intentado instrumentalizar la Consejería de Sanidad de esta manera para conseguir lo que he comentado anteriormente, adjudicar 600 000 euros para una aplicación informática parecida a las que hay cientos de gratuitas en el mercado para promocionar la actividad física. Y le recetamos al paciente que vaya al gimnasio, de paso lo convertimos en un cliente, le metemos la palabra “terapéutico”, y con eso pues tenemos el círculo cerrado.

¿Sabe qué pasa? Que yo creo que cometerían ustedes una ilegalidad si dejaran datos clínicos, tanto de forma completa como parcial, en manos de entidades no sanitarias por parte del propio criterio de historia clínica.

Pero es que ponemos en la cuerda floja a los médicos de primaria, porque es su responsabilidad la prescripción, y eliminamos a los fisioterapeutas de la ecuación, con lo cual se queda todo como un poco cojo, ¿no?

Sígame usted el consejo, si me lo permite, hágale caso más a los sanitarios y más a los colegios profesionales, y quizá menos a socios de gobierno, porque en este caso, en particular, se lo han dicho a usted de todas las formas habidas y por haber, incluidas las digitales. Los fisioterapeutas son el mejor ejemplo, lo importante para la población, que usted lo dice, lo digo yo, es el bienestar, es cuidar la salud. El problema es cuando intentamos que esa colaboración público-privada solo favorezca a una parte de la ecuación.

Lo que hacemos aquí es beneficiar a la población canaria, a los canarios y a las canarias, no exclusivamente a un sector económico que pueda tener intereses en este caso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Finaliza el debate de la interpelación la señora consejera de Sanidad por tiempo de tres minutos.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pérez del Pino, le agradezco sus consejos y los tomaré en cuenta, desde luego. Pero como mencioné anteriormente la firma del convenio entre las consejerías de Sanidad y Educación el pasado mes de enero solo marca el inicio, es un compromiso que requiere tiempo, dedicación y una cuidadosa planificación para asegurar que brindamos el mejor servicio posible a nuestros ciudadanos, y nos encontramos simplemente en las primeras etapas del desarrollo de esta estrategia integral.

Cada objetivo delineado en este ambicioso proyecto merece una atención detallada y un enfoque sistemático, y es por ello que debemos seguir adelante con prudencia y deliberación, asegurándonos de que cada paso que demos esté respaldado por una sólida base y, desde luego, por los profesionales implicados, entre ellos, por supuesto, el Colegio de Fisioterapeutas, con el que además tenemos una relación muy estrecha y están siendo parte activa de esto.

Es esencial entender que estamos navegando por aguas nuevas. La prescripción de ejercicio físico desde las consultas médicas es un concepto innovador y que requiere de una cuidadosa consideración de todos los aspectos y de los agentes involucrados y desde la capacitación de los profesionales de la salud hasta el desarrollo de infraestructuras digitales adecuadas para el seguimiento y el control de los programas de la actividad física.

Para garantizar que cumplimos con los más altos estándares de calidad en la implementación de este proyecto es fundamental que se nos permita trabajar con autonomía y con confianza, y eso le pido no solamente a usted sino también a la población. Denos tiempo para poder desarrollar esta estrategia y contará con todos los profesionales implicados en el sector, nuevamente, repito, y nombro la fisioterapia porque son ellos los que han salido a la palestra con el recelo normal de defensa de su profesión, están ellos tomando parte en estos grupos de trabajo, entran fisioterapeutas y el Colegio de Fisioterapeutas tendrá que valorar el documento final y presentar todas las alegaciones que sean oportunas. Y, por lo tanto, les pedimos tiempo y confianza porque desde este Gobierno lo que queremos, como usted bien dijo antes, es que nuestra población sea lo más saludable posible. Y los médicos de cabecera, los médicos de familia y comunitarios no solamente prescriben una vez que estén enfermos sino también son responsables de la prevención de la salud y, por lo tanto, es necesario que los médicos de familia estén y están implicados porque de hecho el jefe de servicio de Atención Primaria es el que está liderando esta estrategia, están aquí también para proteger y prevenir las enfermedades en nuestra población y ellos, desde luego, son los líderes en este sentido.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Hemos finalizado la interpelación.

· **11L/I-0012 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS MEDIDAS PARA REORIENTAR EL MODELO TURÍSTICO HACIA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente interpelación del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre las medidas para reorientar el modelo turístico hacia la sostenibilidad económica, social y medioambiental, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Señor Campos Jiménez, tiene usted la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Voy a leer de manera literal una serie de frases: “Canarias logra un récord histórico de llegada de turistas con 16,2 millones el pasado año 2023”; “La facturación turística de las islas se eleva a 19 565 millones de euros en ese año, cifra jamás antes alcanzada”; “El gasto turístico en el archipiélago en 2023 fue un 31,3% superior al del año 2019, antes de la pandemia”; “En enero de 2024 nuestra comunidad, con la recepción de 1,5 millones de turistas pulverizan los registros anteriores, un crecimiento del 10% respecto al buen mes de enero del año pasado”; “Plena ocupación turística para Semana Santa en las islas, a pesar de los altos precios de los establecimientos alojativos”; “Aena prevé operar en las islas un total de 14 860 vuelos durante Semana Santa, lo que supone un 14% más respecto al mismo dato de 2023 cuando se registraron 13 034”; “La vivienda vacacional en Canarias ha crecido un 25,7% en el último año alcanzando cerca de cincuenta y cinco establecimientos con un número de plazas alojativas ya muy superior a las 205 000”.

Estos datos, señora consejera, evidencia una realidad y es que si algo que no está pasando en nuestra principal actividad económica en el sector del turismo son penurias, es más, es probable que estemos en el mejor momento de la historia desde el punto de vista turístico, en el momento en que se está recaudando más, que están llegando más personas y que algunos están ganando más que nunca antes en su historia.

Vuelvo a leer de manera literal: “El Ejecutivo autonómico declara la emergencia energética ante el peligro de un 0 energético”; “El Cabildo de Tenerife declara la emergencia hídrica y algunos ayuntamientos plantean

ya la reducción del consumo de agua”; “Canarias declara la emergencia habitacional”; “La Comisión Europea sanciona a la comunidad autónoma por la continuación de los vertidos de aguas fecales al mar sin depurar”; “Las colas colapsan las carreteras de Tenerife todos los días”; “El Ayuntamiento de Arona aprueba 9000 camas en el plan parcial de El Mojón, en Los Cristianos, sin tener previsto ni vías de acceso ni servicios de abastecimiento, agua, energía, basura, ni servicios sanitarios y educativos para atender esta nueva población”; “En Costa del Silencio, también en Arona, 210 personas vulnerables son desahuciadas por orden judicial de un edificio y no tienen a dónde ir”.

Es evidente, señora consejera, que Canarias, y unas islas más que otras, están sobrepasadas. En el caso de Tenerife y Lanzarote, sobre todo, el nivel de saturación es total, con su capacidad de carga claramente sobrepasada, como decíamos con anterioridad.

Es cierto que esto no es responsabilidad exclusiva del turismo, aquí incide mucho, evidentemente, políticas públicas desarrolladas, al menos durante los últimos 20 años, fundamentalmente desde el punto de vista territorial y una visión en los últimos años que ha apostado por el planeamiento, perdón, por el urbanismo de proyecto frente al urbanismo de plan. Vuelvo a leer literal, señora consejera: “Sectores importantes de la población isleña no pueden acceder a una vivienda, incluso teniendo trabajo”, “Hay 211 000 viviendas vacías en el archipiélago”, “Los extranjeros, tanto residentes como no residentes, adquieren una de cada cuatro viviendas a la venta en Canarias”, “Los empresarios no encuentran trabajadores en las islas ni para la construcción ni para la hostelería, algunos ofrecen 500 euros a quien le traiga un trabajador”, “En el archipiélago el número de personas en paro es de 196 400, según la EPA del cuarto trimestre de 2023”, “Los salarios que se pagan en las islas los más bajos de España”, “Canarias es la segunda comunidad de España con la mayor tasa de riesgo de pobreza con un 33,8% de su población en 2023”, “La población de Canarias se incrementa en 550 000 personas en el siglo XXI de los que 440 000 vienen de fuera”, “Los jóvenes canarios, los más preparados de la historia, tienen que emigrar”, este dato también evidencia que en el mejor momento de la historia de nuestra principal actividad económica, el sector turístico, desgraciadamente no terminan de trasladarse esos beneficios, esa riqueza, al conjunto de la población, al conjunto de la sociedad a través de las distintas manifestaciones que hemos visto.

Decía antes que no es culpa solo del sector turístico, hablaba de un modelo territorial, de política públicas... También hay una clara incidencia, sin duda alguna, del modelo demográfico que hemos tenido en nuestra tierra en esos últimos veinte años, pero un modelo demográfico que está atravesado claramente y tiene un origen claramente por muchísimas cuestiones, el planeamiento es uno de ellos, desarrollista, pero evidentemente el modelo económico es otro de ellos.

Yo creo que estos tres párrafos anteriores, que he leído de manera literal, le garantizo que no son ni invenciones ni exageraciones, son titulares de los periódicos en los últimos meses en la prensa en Canarias.

Por tanto, estamos ante una realidad. Probablemente esta es la realidad que está haciendo que en unos días miles y miles de personas en Canarias, y no por turismofobia sino porque consideran que hay muchas cosas que cambiar, que así no, ¿que es necesario el turismo?, sí, pero no este modelo.

Y, evidentemente, cuando nosotros hemos planteado esta interpelación no lo hacemos desde el oportunismo político, y no lo hacemos porque este ha sido nuestro discurso siempre, en esta legislatura, en la anterior, en la anterior, siempre fue nuestro discurso. Siempre dijimos que frente a la política turística de contar turistas, la que apostaba por la calidad y la que de verdad traducía eso en riqueza en el conjunto de la población, porque además ofrecíamos y llevábamos en nuestro programa electoral, señora consejera, un gran acuerdo por un turismo sostenible en nuestra tierra canaria, como digo, lo llevábamos en nuestro programa electoral, pero es que lo defendí en el debate de investidura al señor presidente del Gobierno de Canarias, pero es que hace un mes hice este ofrecimiento nuevamente en el debate del estado de la nacionalidad, como plantearé con posterioridad.

Por tanto, todas estas circunstancias, entendiendo la importancia de un sector clave en el desarrollo de nuestra tierra pero sobre la necesidad de ir hacia un modelo distinto de este sector clave, es por lo que le planteamos qué medidas se están impulsando desde su consejería para realmente avanzar hacia un modelo turístico donde la sostenibilidad sea un elemento esencial, donde la redistribución de la riqueza sea básica y donde el conjunto de la ciudadanía lo perciba como algo positivo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos.

Tiempo ahora de intervención para la señora consejera de Turismo y Empleo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Buenas tardes, señorías.

Señor Campos, si una cosa teníamos clara cuando asumimos la responsabilidad de dirigir esta consejería, era que debíamos afrontar retos históricos de esta comunidad también en materia de turismo y atreverse a iniciarlos, porque además de decir y además de escribirlo en los programas electorales hay que hacerlo, y ustedes tuvieron la oportunidad de hacerlo los últimos cuatro años pero lo cierto es que no se atrevieron.

Por ello, en una de mis primeras intervenciones en sede parlamentaria ya le trasladé la necesidad de un cambio en el modelo del sector y que empezáramos con la modificación del bloque normativo, del que disponemos con más de cerca de treinta años de antigüedad, para caminar hacia una regulación de un modelo turístico cada vez más sostenible donde el turismo sea una herramienta para cambiar la vida de los canarios, para mejorar la vida de los canarios. Esas fueron mis palabras exactas en septiembre del año 2023 y lo siguen siendo hoy en abril del 2024. En apenas nueve meses de gobierno esa ha sido nuestra prioridad, y, si me lo permiten, también hemos evitado ser demagogos. A eso me refiero con que el cambio de modelo ya lo hemos iniciado.

Así que, en primer lugar, quiero manifestar mi máximo respeto a los convocantes de las protestas, a los que nunca he calificado de turismofóbicos porque entiendo y comparto la necesidad de reformas, de que Canarias tiene una paciencia limitada, respecto a la vivienda han esperado demasiado tiempo a este gobierno, a los espacios naturales donde es el alma de esta tierra están cansados de ver cómo se saltan las normas, a la movilidad están desesperadas miles de familias cada mañana en esas colas, y otras cuestiones que afectan a la calidad de vida de los canarios, y yo las comparto.

Repito, compartimos su preocupación pero eso no es suficiente, hay que ponerse a trabajar. Y por eso, trajimos aquí ya la ley de ordenación de uso turístico de la vivienda, y yo no quiero ser reiterativa, pero ¿alguien va a entrar en el fondo de esta ley? Porque esta ley habla de estudiar la capacidad de carga, esta ley habla de la actividad económica, sí, pero también habla de mejorar la vida de los canarios, de la convivencia en sus barrios, en sus ciudades, y de que podamos regular desde el planeamiento una actividad económica. De eso habla esta ley. Se llama sostenibilidad bien entendida, económica, social y medioambientalmente.

Es por ello que hemos estado estos meses trabajando en el anteproyecto de ley de regulación, y yo no quiero ser valiente, señor Campos, como me ha tildado su secretario general, al cual se lo agradezco. Quiero que este Parlamento tenga altura de miras, sensatez, sensatez política y que hagamos política con mayúsculas y podamos poner luces largas y planificar el futuro de Canarias desde la lealtad, desde el acuerdo entre distintos.

Señorías, el futuro de Canarias está en nuestras manos, pero flaco favor hacemos a los canarios gobernando desde el cortoplacismo, el rédito electoralista que no soluciona ni uno solo de los problemas que afectan a los canarios en su día a día. Y yo no estoy aquí para eso, yo no estoy aquí para ser políticamente correcta, estoy aquí, también, para defender a una industria que, pese a todos los retos que tiene por delante, ha traído las mayores cuotas de bienestar al estado de bienestar de todos y cada uno de los canarios, porque una cosa es lo que ustedes votan aquí y otra cosa es los problemas que tienen los canarios fuera.

Piden un cambio de modelo para esos canarios cansados de oírles hablar de cambio de modelo, unos que gobernaron 14 años, 4 en solitario y quien hoy me interpela, que ya le he dicho que, con buena voluntad, no llegaron a ningún puerto. Porque de eso hay que hablar, señorías, de cómo se distribuye la riqueza de las empresas que están hoy en Canarias, de cómo tributan más y mejor y de cómo generar más y mejores empleos. La industria nunca se ha negado a hablar de eso.

Pero, frente a posturas que pudieran considerarse, desde el máximo respeto se lo digo, oportunistas, me veo en la obligación de aclarar también datos que, aunque no hayan salido en la prensa no dejan de ser ciertos. Y tengo que hacer valer también el rigor a la hora de gestionar las políticas públicas porque, de lo contrario, creo que estaríamos siendo profundamente injustos con el motor económico que da de comer a tanta gente y a tantos canarios en esta tierra.

Es verdad que en el año 2016 llegaron 14 millones de turistas, en el año 2017, 15,9 y en el año 2018, 15,5, y que este crecimiento se ha elevado hasta los 16 millones de turistas. Usted ha dado titulares ciertos, pero yo le voy a decir que desde el año 2017 al 2023 ese crecimiento fue del 1,47, pero ese crecimiento, en materia de ingresos, superó el 33 %, es decir, que con una subida del 1,47 en las llegadas hemos subido la facturación de la comunidad en un 33 %. Según los datos del Instituto Canario de Estadística se ha subido un 9 % más los empleos de esta comunidad en el sector turístico. Desde diciembre del 2016 a diciembre del 2023, han desaparecido 496 establecimientos hoteleros y extra hoteleros en Canarias, lo que ha supuesto 44 658 plazas en Canarias, y eso ha supuesto la pérdida, también, de 12 000 empleos, producto, muy probablemente, de la residencialización, y que ese 40 % del PIB lo generamos con una ocupación del territorio del seis... del 2 %. Y que el gasto turístico, como le he dicho, se incrementó un 31 % y que la recaudación fiscal es récord gracias también a la industria turística.

Por tanto, le ofrezco mejorar el modelo. Le ofrezco que se sume al cambio de modelo que ha iniciado este Gobierno, que se sume a modificar y a refundir las leyes que ordenan el modelo turístico, la ley del 95 y la Ley 2/2013. Un pacto en el que contemos con expertos, con académicos, con la ciudadanía y con los partidos que representan a esta Cámara para que en un futuro comité de expertos trace el futuro turístico de Canarias con las luces largas, pensando en los canarios, sin pancartas y sin demagogias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Tiempo de réplica, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Señora consejera.

Creo que en mi primera interpelación no hubo ni una sola acusación a su gestión, ni una sola, todo lo contrario, mano tendida, lo mismo que hicimos en el debate de investidura y en el debate del estado de la nacionalidad. ¿Sabe lo que nos hizo el presidente del Gobierno? Caso omiso. La presentamos como una propuesta de resolución, usted dice que colaboremos, usted dice que nos sumemos, nosotros planteamos firmar un gran acuerdo por el pacto en Canarias donde también participáramos de manera activa, eso que usted está diciendo, todos los grupos parlamentarios, las fuerzas políticas, los sectores sindicales, los sectores empresariales, las universidades públicas y, por supuesto, con una escucha activa de la ciudadanía.

Literal mi intervención esto que acabo de decir en el estado, el debate del estado de la nacionalidad. Caso omiso del presidente, pero al día siguiente lo presentamos como una propuesta de resolución. ¿Sabe qué votaron ustedes? En contra. Por tanto, no me diga que colaboremos, porque lo vamos a hacer, porque es que venimos pidiéndoselo desde el primer día y nos excluyen de esa colaboración.

Hemos felicitado por esa iniciativa del alquiler turístico en Canarias. Mire, señora consejera, no soy yo un demagogo, todo lo contrario. Siempre vengo con datos y con propuestas, teniendo la mano, estando del lado del Gobierno cuando es, defendiendo una industria turística, pero no de esta manera. Ahora y antes. Yo no cambio en una semana de decir “turismofóbicos”, y no fue usted, a los convocantes de la manifestación, a colocarse por delante de ellos y a la izquierda nuestra, criticando al empresariado, ese que usted –y yo estoy de acuerdo– que está cumpliendo con lo que la norma desde el punto de vista territorial le permite.

Algunos en su Gobierno, que se sientan muy cerca de donde yo estoy hablando ahora, les han señalado a ellos, no he sido yo utilizando la demagogia.

Mire, señora consejera, cuando nosotros ofrecemos la mano lo hacemos de verdad, y lo hacemos planteando que es necesario avanzar. Por cierto, es verdad que no hicimos algunas cosas en la legislatura pasada, porque si algo tiene este partido es que es responsable, no demagógico, y aunque defendamos un discurso claro, nuestros objetivos y nuestros principios no cambian, pero somos capaces de entender una cosa, cuando se llega a un cero turístico como tuvo esta tierra lo que hay que trabajar es al lado del sector para recuperarlo (*ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*) y no plantear cuestiones que siempre defendimos y vamos a seguir defendiendo, como la tasa turística. Cuando tuvimos que trabajar al lado del sector para recuperarlo y poco a poco volver a llegar a estos niveles claro que hay algunas medidas que no tocaba aplicar en ese momento porque había que concentrar los esfuerzos donde había que hacerlo, y lo hicimos, sin demagogia.

Por tanto, creo que en ese sentido nadie nos puede achacar cuestiones en este tema, y cuando gobernamos claro que lo hacemos, lo nuestro no está en los discursos, año 99 al 2003, con Román Rodríguez de presidente, la ley más ambiciosa en la historia de esta tierra, la más medioambientalista en la historia de esta tierra, primero paramos a través de una moratoria y desclasificamos 400 000 camas, por cierto, cero euros de indemnización a pesar de lo que dicen algunos, las indemnizaciones vinieron con la ley turística del señor Paulino Rivero en el año 2009, y por cierto también, luego, tres años más tarde, la ley de directrices.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. (*Aplausos y palmoteos*).

Tiene la palabra la señora consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Señor Campos, yo siento que se haya ofendido por llamar demagogos a algunos mensajes y que se haya dado por aludido, porque no me refería precisamente a Nueva Canarias. Pero, oye, el que se pica ajos come, ¿no?

Señor Campos, de verdad que yo creo que este debate trasciende ya la sociedad. Quiero manifestar de nuevo mi intención, porque a lo mejor este equipo de la Consejería de Turismo no se ha presentado como debiéramos.

Para nosotros, y lo seguimos defendiendo, el turismo no es el fin, es la herramienta para mejorar la vida de los canarios, y durante todo este tiempo hemos lanzado un mensaje conciliador a todas y cada una de las fuerzas políticas, no puede decir de esta consejera y de esta consejería que cada vez que hemos lanzado algún cambio normativo de este calado, como es el del proyecto de ley de ordenación turística de la vivienda, no se haya contado al menos con la escucha de ustedes antes de lanzar el borrador a exposición pública. Y lo haremos con la ley de ordenación y refundiendo la 2/2013, de renovación y modernización, que por otro lado, siendo la espina dorsal del turismo, tenemos que darle respuesta y luces largas a esta comunidad.

Y yo lamento que a veces en los debates políticos nos perdamos en el y tú más, y se lo digo con absoluta claridad. Yo le ofrezco la mano tendida para cuando toque hablar de la ley de ordenación, que quizás cuando presentó usted la propuesta no tocaba, pero es verdad que la comisión normativa aprobó que durante el año 2024 iniciásemos esos cambios normativos que nos va a permitir poner la luz larga, hablar de sostenibilidad en el modelo y romper alguna costura incómoda de superar.

Y de verdad le tiendo la mano, le tiendo la mano a que podamos trabajar por una Canarias con un sector turístico mejor, que hablemos del reparto de la riqueza, de esa facturación, de esos 22 000 millones que se queden en Canarias, que haya más y mejores empleos y mejor rentabilidad. Y la pandemia no es ninguna excusa para haber propuesto reformas de calado o al menos haberlas iniciado en Canarias.

Pero ya ese tiempo pasó, señor Campos, llegó otro cambio, y lo que le estamos diciendo es que para nosotros, para esta consejería, el residente no solamente es el centro sino que estamos convencidos de que el principal motor de la industria turística es Canarias, que el principal motor de la industria turística es el paisaje, la biodiversidad y la gente de Canarias, y que eso no solamente lo tiene presente la consejería sino también la industria turística. Y demonizarlos es darnos un tiro en el pie y, por tanto, lo que le pido a todos es altura de miras, política con mayúsculas y que hablemos de futuro, del futuro de todos los canarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/I-0014 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA IMPULSAR UNA RECUPERACIÓN SALARIAL QUE SUPONGA UN REPARTO MÁS JUSTO DE LA RENTA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

La señora PRESIDENTA: Última interpelación, a iniciativa en el día de hoy del Grupo Socialista Canario, sobre las medidas para impulsar una recuperación salarial que suponga un reparto más justo de la renta, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra el señor Santana Martel, del Grupo Socialista Canario.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera.

Yo no voy a emborracharles aquí de datos cuando es palpable la realidad económica que están experimentando las islas tras la recuperación pos-COVID en términos de actividad económica y también cuál es la situación de los salarios en Canarias, que, como todo el mundo sabe, no están experimentando una misma recuperación al mismo ritmo que lo está experimentando el crecimiento de la actividad económica.

Fíjense, pero no hemos sido nosotros tampoco los que ante la convocatoria del próximo 20 de abril de esta manifestación ha dicho lo mismo y lo contrario en apenas una semana y media, porque los convocantes no son turismofóbicos, pero es que este es un concepto que se viene construyendo ante de las elecciones, interesadamente por algunos sectores económicos y políticos, que no les interesa ciertos movimientos que vayan en contra del desarrollo urbanístico. Pero ustedes sí han hablado, usted, consejera, si no verbalmente de turismofobia, habla de turismofobia en su informe de iniciativa sobre la ley de vivienda, del uso de la vivienda turística, incluso lo hace en la lista de evaluación del propio anteproyecto de ley.

Pero los convocantes en lo que están preocupados, en mi opinión, es por una cuestión que tiene que ver que sí, sí o sí, con el modelo, con el modelo económico en donde el peso de las rentas tiene su importancia y que llega el momento de abordarla con seriedad. Un empleo, que ya no lo digo yo solo, lo

dicen los informes que empiezan a principios de este siglo, ni tan siquiera por sociólogos sino por propios economistas que decían que las rentas del trabajo no eran suficientes y estaban convirtiendo esta situación en trabajadores pobres.

Algunos se preguntarán cuál es la causa, y el Partido Popular dirá que ellos en esto no tienen nada que ver, pero hay una causa relevante, ustedes tienen mucho que ver en esto, se llama reforma laboral del 2012. La reforma laboral del 2012 lo que propició, no lo digo yo, lo dice un informe que curiosamente en el 2027 lo elabora David Padrón, profesor de la universidad, en el que decía que la reforma laboral lo que había provocado era la devaluación salarial, pero yo le voy a ejemplos concretos. ¿Usted conoce el contenido de la reforma laboral del 2012?, yo sí. ¿Usted conoce el contenido de la reforma laboral del 2012?, yo sí lo conozco, es más, fui convocante de las huelgas generales de aquella época. La reforma laboral del 2012 para devaluar salarios en favor de los sectores económicos y de los empresarios lo que hizo fue eliminar la ultraactividad de los convenios y lo que hizo fue prevalecer los convenios de empresas por encima de los convenios del sector. ¿Sabe qué sucedió en Canarias?, se lo cuento yo, yo he estado allí, se lo cuento yo, proliferaron cientos y cientos de convenios de empresas aprovechando la caída de la ultraactividad de los convenios para pactar salarios por debajo de los salarios pactados en el convenio sectorial. Mira, le voy a poner un ejemplo concreto para que usted vea cuál es la diferencia de los modelos. En el 2012, según sale aprobada la reforma laboral, los empresarios del convenio de empaquetados de plátanos se descuelgan diciendo que había acabado la ultraactividad de los convenios y al mes siguiente a los trabajadores del empaquetado de plátanos pasó a pagarles el salario mínimo interprofesional. ¿Sabe cuál era la cantidad de salario mínimo interprofesional en aquel momento?, 641 euros. Los trabajadores pasaron a cobrar de poco más de mil cien euros a 641 euros. Se salvó la situación gracias a la actividad jurídica de los sindicatos que pactando una cláusula en el convenio de ultraactividad en aquel momento hizo recuperar los salarios de los trabajadores. Ustedes tienen mucho que ver en que las rentas del trabajo y los salarios se hayan devaluado y no hayan podido recuperarse. ¿Cuál es la diferencia del modelo?, que hoy el salario mínimo es de 1134, si se hubiera descolgado en el 2013 esta situación con un Partido Socialista gobernando hubieran tenido 1134 y no 641.

Pero todavía quedan muchas cosas por hacer. Mire, yo soy un hombre que me gusta cumplir los acuerdos, siempre los cumplo, aunque no los haya escrito, aunque sean verbales los cumplo.

Ustedes trajeron aquí al debate del estado de la nacionalidad una resolución que dice “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a promover un pacto con el sector turístico que permita una mejora de las condiciones económicas y laborales en una apuesta clara por la mejora de la excelencia del modelo turístico y el compromiso social en Canarias”. Pues bien, lo que tiene que hacer es convocar a los agentes sociales y económicos y le digan que cumplan otro acuerdo que es de la AENC que debatimos aquí recientemente para que los salarios del 2023 puedan pagarlos o puedan subirlos a un 4% no a un 2,5 ni a un 2,75, para que los salarios del 2025 y del 2024 lo paguen a un 3 no a un 2,5, es sencillo, es cumplir lo acordado y aquí todo el mundo saldría contento porque seríamos personas de palabra y no estaríamos haciendo apología de un término acuñado por la derecha económica y política que es la turismofobia.

Mire, lo tiene claro, convóquelos porque he escuchado unas declaraciones recientes, hoy, después de ese vaivén del cambio de chaqueta del presidente del Gobierno que ahora se convierte en el adalid de la recuperación de las rentas cuando no hace mucho tiempo defendía lo contrario para atraer inversores de fuera de Canarias porque esto era una acicate para la competitividad y hoy resulta que dice todo lo contrario. Pero yo le animo a esa convocatoria recordándoles, además, que en mi caso, posiblemente y en el caso del Partido Socialista, no va a encontrar un fisura en la defensa siempre de los derechos laborales y del aumento de los salarios, para que no se lleve a engaño. El gerente de la patronal Ashotel ha dicho hoy que las palabras del presidente habían sido desafortunadas y que estaban negociando con los sindicatos una subida salarial para el 2024, no habla del 2023, qué curioso, pero sabe por qué es, porque uno de los mejores abogados de Canarias –y son palabras mías y también de este país–, que reside en Santa Cruz, le ha presentado un conflicto colectivo y los han metido un atolladero, por eso se han sentado a negociar, porque si fuera por el buenismo de la patronal chicharrera no estarían sentados para negociar un aumento de salarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Intervención de la señora consejera de Turismo y Empleo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Estimados canarios y canarias, huyan de la demagogia, de verdad, váyanse corriendo.

Usted no creía en el buenismo, usted está en esta foto, (*mostrando un documento a la Cámara*) esto es un convenio colectivo con una patronal que usted salió a celebrar diciendo que le iban a subir los salarios

a los trabajadores nada más y nada menos que un 10% en los próximos tres años. Desde ese momento –año 2022– hasta aquí, ¿qué ha cambiado, señor Gustavo?, ¿qué ha cambiado?, pues ha cambiado que los ciudadanos han decidido manifestarse el próximo día 20 de abril, por eso digo “¡estimados canarios, huyan!”. Porque aquí lo único que ha cambiado es el color del Gobierno, las intenciones siguen siendo las mismas, tanto las suyas, que no se las discuto, como las de esta consejería. Por tanto, si usted valoraba tan positivamente esa subida salarial de las patronales, ¿cómo puede ser que hoy se suba aquí a demonizarlas? ¿Por qué no somos responsables con los discursos de gobierno con los de la oposición? ¿Por qué no podemos ser responsables frente a los ciudadanos y decirles que si hoy no tienen vivienda, no tienen agua o sufren colas no es por culpa del turismo sino porque se han gestionado mal los recursos públicos de esta tierra? Seamos valientes, hagamos autocritica y dejemos de culpar patronales con sindicatos, sindicatos con patronales, pobres contra ricos y hombres contra mujeres, porque este debate empieza a ser cansino, señor Gustavo.

Y, de verdad se lo digo, ustedes, ustedes que hoy dicen que hay que repartir mejor la riqueza, que yo lo comparto, estuvieron gobernando esta comunidad catorce años, ni una sola reforma fiscal de calado para que esos 22 000 millones que genera la industria turística en Canarias genere más y mejores impuestos, en el impuesto a sociedades o, por ejemplo, en la RIC. Ni una sola medida que venga distribuir de forma real el reparto de la riqueza.

Pero, mire, esto pasó este año, el señor Ángel Víctor Torres presumiendo de los datos de la Arope (*mostrando otro documento a la Cámara*), este es el PSOE de hace escasamente seis meses diciendo que había recuperado la renta y nosotros lo celebramos, señor Santana, y le dijimos han mejorado los datos, sí, pero no son suficientes. Y es verdad que hay que hablar de la redistribución en riqueza; y es verdad que hay que hablar de los convenios colectivos; y es verdad que hay que sentarnos; y es verdad que hay que negociar el convenio colectivo del campo, pero con responsabilidad, señor Santana, con responsabilidad, sin culpar a la industria turística. Que sí, que puede hacer las cosas mejor; que sí, que hay que redistribuir la riqueza; que sí, que tenemos que llegar a un pacto, que todo eso yo creo que se lo compramos, no solamente desde este gobierno sino también desde la propia patronal, que hoy efectivamente ha salido a anunciar que están negociando este convenio colectivo en la provincia de Santa Cruz.

Pero verdad se los pido, tengamos debates de altura de miras, porque este debate es mucho más profundo. No nos estamos jugando un par de votos señorías, nos estamos jugando el futuro económico de esta tierra. Y ponerlo en entredicho, a mí me apena para que unos salgan con mayor rédito electoral que otros, conmigo no cuenten para ese tipo de debate, se los he dicho desde el minuto uno, que asumí la responsabilidad.

Digo las cosas buenas que ha generado esta industria por Canarias y los distintos sectores productivos, y también trabajamos en mejorar y corregir las malas con reformas, que algunos han tildado de valientes, y yo insisto, no quiero ser valiente, quiero que todos nos acompañen a debatir sobre las distintas reformar que haya que hacer en Canarias.

Y el papel del Gobierno es de árbitro, señor Santana. Es que usted ya iba vendido a las negociaciones y por eso le costó tanto desbloquear el convenio colectivo del campo que este gobierno ha provocado una mesa de negociación que se ha conformado en apenas nueve meses.

Por tanto, yo creo que sí que podemos dar debates importantes para Canarias pero desde un sosiego, desde altura de miras y pensando en qué es lo mejor para los canarios, pero nadie aquí puede arrogarse hoy que los salarios hayan subido por una mejor gestión del gobierno anterior porque hemos heredado una Canarias con cuatro emergencias: hídrica, habitacional, en vivienda y también en materia migratoria.

Por tanto, señor Santana, si usted quiere medallas yo voy mañana al chino y se las traigo, pero por favor tengamos debates de altura de miras y no aprovechemos el descontento de la calle para subir a esta tribuna a pedir subidas salariales que ustedes no pudieron conseguir y que desde luego si las consiguieron, que me alegro, salieron a celebrarlas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Santana Martel, su tiempo de réplica.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, señora presidenta.

¿Saben por qué los canarios y las canarias no pueden acceder a una vivienda? No por las políticas públicas, que también, sino sobre todo por las rentas y los salarios tan bajos que tienen. Y claro que esto tiene unas consecuencias, lo que pasa que usted no escucha. Se devalúan los salarios producto de la reforma estatal. Aquí, efectivamente, uno puede influir, opinar o negociar. ¿Usted ha negociado alguna

vez un convenio colectivo? Yo sí. Y, claro, negociar un convenio colectivo cuando el Estado te desampara en una norma, como la reforma laboral del 2012, o lo coges o lo dejas. Y eso es lo que... eso es su modelo, el que usted nos ha llevado.

Mire, la foto que usted enseña es de noviembre del 2022. Se lo dije en la comparecencia última, que el quinto acuerdo de negociación colectiva estatal es de mayo del 2023. Pues claro que nos alegramos de que se llegue a un acuerdo cuando el IPC estaba disparado para que los trabajadores en aquel momento, hasta los sindicatos lo tuvieron que apoyar, tuvieran recuperación de algo de renta. Pero, mire, yo se lo voy a decir, usted enseña medios de comunicación, y yo también. Mire (*mostrando un documento a la Cámara*).

Cinco de octubre del 2022. “No hay excusas: el Gobierno se enfrenta a la patronal para intentar forzar una subida salarial en Canarias”. El que habla, el que está hoy aquí compareciente. Uno de febrero de 2023 (*mostrando otro documento a la Cámara*). “Hay margen para subir los salarios. El viceconsejero de Empleo llama a la patronal canaria a abandonar la posición de bloqueo”.

Pero si nos vamos unos añitos atrás, en el 2017, dice el señor Clavijo (*mostrando un tercer documento a la Cámara*): “Clavijo sigue vendiendo los sueldos bajos de los canarios como atractivo para invertir en las islas”. Este es su modelo y este es el nuestro (*mostrando alternadamente los anteriores documentos*). Yo creo que la diferencia es evidente (*palmoteos*). Y claro que no nos achantamos, y hablamos y lo decimos.

Y he dicho: cúmplanse los acuerdos. Yo soy un hombre, el Partido Socialista es un partido que, cuando llega a un acuerdo, aunque sean verbales, los cumple. Y es usted quien ha traído una resolución al debate del estado de la nacionalidad que dice “voy a sentar al sector turístico”, a todo el sector turístico, ¿eh?, no solo a la patronal hotelera, sino a todos los subsectores que están bajo el paraguas del sector turístico para que mejoren las condiciones económicas y laborales de los trabajadores. Y con eso y con otro acuerdo que ha firmado la patronal después de los convenios colectivos de Hostelería, que está en un 4 % para el 2023 y, tal y como está la situación de bonanza económica, y que va como un tiro porque las previsiones para el 2024 son aún mejores que las anteriores, diga usted que no es posible que, en lugar de decirle a los negociadores que solo van a subir los salarios en el 2024, pueda pagarlos a un 4 % para el 2023 y acordar para el 2024 y el 2025 lo pactado. Y si quieren, de paso, le ponen una cláusula dentro de los convenios colectivos para que, según vaya conformando el IPC, los trabajadores no pierdan nivel de vida.

Es sencillo, pero ahora le toca a usted (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*).

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Señor Santana, yo le voy a hacer una pregunta. ¿Usted ha hecho alguna vez un programa de radio o un informativo? No, porque no es usted periodista. Usted, cuando era sindicalista, negociaba convenios, y yo cuando era periodista... por eso, cada uno tiene una experiencia laboral distinta, pero, oiga, se lo reconozco (*palmoteos*).

Cuando usted habla de que nos enfrentemos a las patronales y que obliguemos a los sectores y subsectores, ¿usted conoce a los sectores y subsectores del turismo en Canarias? ¿Usted cree que todas las empresas en turismo en Canarias son RIU, Lopesan y Meliá? ¿Eso es lo que usted está vendiendo a los canarios? Mire, los subsectores en Canarias son guías turísticos que son autónomos. Mire, los subsectores en Canarias son empresas de excursiones, de guías, que si tienen cinco trabajadores pueden darse con un canto en los dientes, que suelen ser empresas que tienen una supervivencia mínima, porque la normativa regulatoria en materia de transportes y en materia de turismo suele ser tan restrictiva que las empresas mueren por el camino. ¿Esos son los subsectores a los que ustedes están diciéndoles que maltratan a sus empleados? ¿Creen ustedes de verdad que a los autónomos de esta tierra que trabajan en los distintos subsectores del sector turístico no les gustaría que sus trabajadores cobraran 2000 euros al mes, o 3000 euros al mes?

Es que de verdad que el tamaño, el tamaño de la demagogia, si me lo permite, o del oportunismo, oiga, vamos a hablar de cosas serias. Vamos a hablar de reformas profundas, vamos a hablar de ese reparto de la riqueza. Vamos a hablar de verdad de reformas estructurales, de las medidas económicas que se puedan tomar en el ámbito de las RIC, vamos a ver qué podemos hacer con las empresas que... radicarlas aquí en Canarias para que generen y tributen aquí en Canarias. Vamos a ver cómo se consigue eso, pero, oiga, no todas las empresas tienen el tamaño de la RIU ni todas las empresas en Canarias que se dedican al sector turístico tienen más de 50 trabajadores, como parece que se quiere hacer ver de una forma absolutamente desmedida.

Yo insisto, señor Santana, este Gobierno llama a los sectores siempre a sentarse a negociar, y por supuesto que para nosotros el bienestar de todos los trabajadores siempre va a ser una prioridad, pero, por favor, sin demagogias, sin estridencias, sin pancartas, sin usted es del PP y yo tengo un modelo distinto. Porque, mire, al PP lo único que le ha tocado gestionar siempre es la ruina y la pobreza que ha generado su partido en España. *(Rumores en la sala)*.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Bueno, hemos finalizado las interpelaciones, por lo tanto, suspendemos la sesión hasta mañana *(Aplausos)*. Iniciaremos la sesión mañana a las nueve con el debate de las mociones, seguido de las preguntas del presidente del Gobierno y el resto del orden del día.

Buenas tardes, gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y tres minutos).



Parlamento de Canarias

BORRADOR

